



**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-122/2021.

**PROMOVENTE:** Partido  
Revolucionario Institucional.

**PERSONAS INVOLUCRADAS:**  
Movimiento Ciudadano y su entonces  
candidato a la gubernatura de Nuevo  
León, Samuel Alejandro García  
Sepúlveda.

**MAGISTRADA:** Gabriela Villafuerte  
Coello.

**PROYECTISTA:** Laura Patricia  
Jiménez Castillo.

**COLABORARON:** Nancy Domínguez  
Hernández y Ericka Rosas Cruz.

Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veintiuno.

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial  
de la Federación dicta **SENTENCIA:**

## **A N T E C E D E N T E S**

### **I. Elecciones en Nuevo León 2020-2021<sup>1</sup>.**

1. El 7 de octubre del dos mil veinte, inició el proceso electoral local, donde se eligieron, la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos; los plazos fueron:
  - **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021<sup>2</sup>.
  - **Campaña para la gubernatura:** Del 5 de marzo al 2 de junio.
  - **Jornada electoral:** 6 de junio.

### **II. Trámite del procedimiento.**

2. **1. Queja.** El veintinueve de abril, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció a Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda por la transmisión de los promocionales televisivos y radiales denominados “BÚNKER PRI NL” (folios RV01430-21 y RA01721-21); que también se

<sup>1</sup> Consultar: <https://www.ceenl.mx/pe2020/docs/Calendario%20Electoral%202020-2021%20modificacion%20apoyos%20ciudadanos.pdf>.

<sup>2</sup> Las fechas que se mencionen corresponderán a 2021, salvo que se mencione lo contrario.



difundieron -en una versión extendida- en las redes sociales del entonces candidato (*YouTube, Instagram, Facebook y Twitter*).

3. Desde la perspectiva del promovente, en los materiales se imputan hechos, expresiones y señalamientos que generan un **uso indebido de la pauta y calumnian** al PRI y a sus entonces candidatos a la gubernatura del estado y a la alcaldía de Monterrey.
4. El partido solicitó medidas cautelares consistentes en el retiro de la publicidad y en tutela preventiva la prohibición que se utilicen esos promocionales.
5. **2. Registro, admisión e investigación preliminar.** El treinta de abril, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) registró<sup>3</sup> y admitió la queja; asimismo, ordenó diversos requerimientos.
6. **3. Medidas cautelares.** El treinta de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE<sup>4</sup>, declaró procedente la solicitud de medidas cautelares porque al incluir la frase “*compra de votos*” se trata de la imputación de un delito sin elementos mínimos de veracidad; la tutela preventiva fue improcedente por tratarse de hechos futuros de realización incierta.
7. **4. Emplazamiento y audiencia.** El veintiuno de junio se ordenó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, para el veintiocho siguiente<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Con la clave UT/SCG/PE/PRI/CG/149/PEF/165/2021.

<sup>4</sup> Acuerdo ACQyD-INE-85/2021. Esta determinación no se impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior).

<sup>5</sup> Adicionalmente, la UTCE llamó al procedimiento a 2 concesionarias de radio por el posible incumplimiento de medidas cautelares.



### III. Trámite ante la Sala Especializada.

8. **Recepción, revisión y turno a ponencia.** Cuando llegó el expediente a la Sala Especializada, se revisó su integración y el catorce de julio, el magistrado presidente le asignó la clave **SRE-PSC-122/2021**, lo turnó a la ponencia de la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, quien en su oportunidad lo radicó y presentó el proyecto de sentencia.

## CONSIDERACIONES

### PRIMERA. Facultad para conocer.

9. Esta Sala Especializada tiene facultad (es competente) para resolver el procedimiento especial sancionador, porque, desde la óptica del promovente, se **usó indebidamente la pauta y calumnió** al PRI y a sus entonces candidatos a la gubernatura de Nuevo León y a la presidencia del municipio de Monterrey, al pautar los promocionales “BÚNKER PRI NL” en radio, televisión y redes sociales durante la campaña del proceso electoral en esa entidad federativa<sup>6</sup>.
10. Además, la UTCE emplazó a 2 concesionarias de radio por el posible **incumplimiento de la medida cautelar** que dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (ACQyD-INE-85/2021), respecto del cual este órgano

---

<sup>6</sup> Con base en los artículos 41, Base IV, 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal); 186, fracción III, inciso h), 192 y 195, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (ley orgánica); 470 y 471, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (ley general) y la Jurisprudencia 25/2010, de rubro: “PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES RESPECTIVOS”. Ahora bien, de acuerdo con el quinto transitorio del Decreto por el que se expide, entre otras, la ley orgánica, que se publicó el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de junio de 2021 y los procedimientos iniciados con anterioridad, continuarán tramitándose hasta su resolución final con base en las disposiciones vigentes al momento de su inicio, por lo que, en el caso, las normas aplicables son las de la ley orgánica que se publicó el 26 de mayo de 1995.



jurisdiccional tiene competencia para conocer sobre la supuesta infracción<sup>7</sup>.

### **SEGUNDA. Justificación para resolver en sesión no presencial.**

11. Mediante el acuerdo 8/2020 de Sala Superior del TEPJF (de fecha primero de octubre de 2020), se reestableció la resolución no presencial de todos los asuntos durante la emergencia sanitaria. Por lo que, se justifica la resolución de este procedimiento.

### **TERCERA. Legitimación del PRI.**

12. El PRI señaló que los promocionales de Movimiento Ciudadano acusan y calumnian sin prueba, a sus entonces candidatos a la gubernatura de Nuevo León, a la presidencia municipal de Monterrey y al propio partido.
13. La Sala Superior determinó, que no sólo las personas físicas pueden ser sujetos pasivos de la calumnia sino también los partidos políticos en su calidad de persona jurídica de derecho público<sup>8</sup>.
14. De igual forma, cuando se reclame calumnia en contra de candidaturas de un partido, no sólo se podría causar afectación a estas últimas, sino también al instituto del que emanen, por la percepción que de ellas se podría generar en la ciudadanía en lo general; lo que hace factible analizar la conducta cuando el partido sea quien se queje<sup>9</sup>.
15. En el caso, el PRI señaló que hubo calumnia en su contra, pero también de sus entonces candidatos a la gubernatura de Nuevo León y a la alcaldía de Monterrey, por lo que es procedente analizarlo.

---

<sup>7</sup> Conforme a la tesis LX/2015, de rubro: "MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA. (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN)".

<sup>8</sup> De acuerdo con los artículos 41 de la constitución federal y 3 párrafo 1, de la Ley de Partidos Políticos y de manera orientativa el 25, fracción VI del Código Civil Federal.

<sup>9</sup> Mismo criterio se sostuvo por esta Sala Especializada en las sentencias SRE-PSC-19/2017, SRE-PSC-101/2017 y SRE-PSC-34/2021.





#### **CUARTA. Causales de improcedencia.**

16. Dominio Radio, S.A. de C.V., dijo que el emplazamiento no señaló el bien jurídico tutelado que supuestamente se afectó, por lo que se le dejó en estado de indefensión.
17. Contrario a lo que señala la concesionaria, de la revisión de las constancias del expediente, se advierte que el veintiuno de junio, la autoridad instructora emplazó a las partes al presente procedimiento especial sancionador y en particular a la concesionaria Dominio Radio, S.A. de C.V.; donde estableció el fundamento constitucional, legal y reglamentario.
18. Además, señaló la supuesta infracción consistente en la difusión del promocional radial “BÚNKER PRI NL” fuera del plazo que otorgó la Comisión de Quejas y Denuncias en el acuerdo ACQyD-INE-85/2021; por lo que este órgano jurisdiccional estima que no se afectó su derecho al debido proceso.
19. Por otro lado, Movimiento Ciudadano señaló que las pruebas que aportó el promovente no acreditan la infracción.
20. En el caso, el quejoso señaló los hechos, las supuestas infracciones y aportó las pruebas que desde su óptica acreditan su dicho; lo cual será parte del estudio de fondo y más adelante se analizarán.

#### **QUINTA. Denuncia y defensas.**

21. **EI PRI** se quejó de lo siguiente:
  - Movimiento Ciudadano y su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda transmitieron en radio y televisión los promocionales denominados “BÚNKER PRI NL”.



- Los cuales, también se difundieron -en una versión extendida- en las redes sociales de Samuel Alejandro García Sepúlveda (*YouTube, Instagram, Facebook y Twitter*).
- Desde la perspectiva del promovente, se utilizó indebidamente la pauta porque los materiales denostan y calumnian al PRI y a sus entonces candidatos a la gubernatura del estado, Adrián Emilio de la Garza Santos (Adrián de la Garza) y a la alcaldía de Monterrey, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez (Paco Cienfuegos).
- Además, se trata de un mensaje falso que pretende desinformar y confundir a la ciudadanía.
- Las imputaciones y hechos falsos se dan con las siguientes referencias: *Búnker del PRI; Robo a Monterrey por parte de Adrián de la Garza Santos y a la alcaldía de Monterrey, Paco Cienfuegos; Uso de bots para publicar fake news y compra del voto.*

❖ **Defensas<sup>10</sup>.**

22. **Movimiento Ciudadano** se defendió así:

- No se actualizan los elementos objetivo y subjetivo que configuran la calumnia.
- Es una crítica severa o molesta sobre hechos que fueron públicos y notorios durante el desarrollo de las campañas en Nuevo León, toda vez que se desplegó una guerra sucia en contra de Samuel Alejandro García Sepúlveda.
- Desde que el entonces candidato a la gubernatura de Movimiento Ciudadano avanzó en las preferencias electorales, fue objeto de ataques por los candidatos del PRI, lo que en su momento se denunció por Movimiento Ciudadano.

---

<sup>10</sup> Samuel Alejandro García Sepúlveda no compareció a la audiencia.



- En su desempeño como servidores públicos del PRI, Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos ha sido señalados por su opacidad y deshonestidad.
- Las manifestaciones de los promocionales son un reflejo del quehacer periodístico. Adjuntó *links* de notas.
- Sobre la compra de votos, la Fiscalía General de la República (FGR) investigó a Adrián de la Garza por la entrega de la tarjeta rosa para comprar votos.

23. **Sistema de radio y televisión de Nuevo León** señaló:

- La transmisión fue por un error involuntario y ocasional de continuidad y programación atribuido al operador en turno.
- No hubo dolo e intencionalidad, ya que no existe algún beneficio.
- Por la contingencia sanitaria disminuyó el aforo del personal, lo que explica que no se haya alcanzado a suprimir la pauta.

24. **Dominio radio, S.A. de C.V.**, indicó:

- La transmisión fue por una indebida identificación del material pautado en la computadora donde se elabora la programación de esa emisora.
- Fue una falla técnica involuntaria por lo que, debe considerarse como incidencia y no como incumplimiento.

**SEXTA. Pruebas.**<sup>11</sup>

❖ **Existencia y contenido de los promocionales.**

25. El promovente aportó imágenes y vínculos electrónicos de los promocionales en radio, televisión y redes sociales.

---

<sup>11</sup> Las pruebas que aportó el PRI y escritos de las partes son pruebas técnicas y documentales privadas que únicamente generan indicios, con base en los artículos 461, párrafo 3, inciso b) y c) y, 462, párrafos 1 y 3 de la ley general. El reporte de vigencia, monitoreos de la Dirección de Prerrogativas y actas circunstanciadas, son documentales públicas con valor probatorio pleno al emitirlos una autoridad competente en ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y, 462, párrafos 1 y 2 de la ley general.



26. El treinta de abril, la UTCE ingresó al Sistema de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión a efecto de verificar la vigencia de los promocionales. Constató lo siguiente<sup>12</sup>:

| Actor político       | Versión y folio               | Entidad y periodo           | Vigencia                 |
|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Movimiento Ciudadano | "BÚNKER PRI NL"<br>RV01430-21 | Nuevo León<br>Campaña local | 30 de abril al 4 de mayo |
|                      | "BÚNKER PRI NL"<br>RA01721-21 |                             | 30 de abril al 5 de mayo |

27. Posteriormente, la autoridad instructora certificó<sup>13</sup> el portal de pautas INE donde constató la existencia y contenido de los materiales pautados por Movimiento Ciudadano para la campaña de Nuevo León. Los cuales se insertarán en el estudio de fondo.
28. Por último, verificó las redes sociales de Samuel Alejandro García Sepúlveda (*YouTube, Twitter, Facebook e Instagram*) y obtuvo lo siguiente:

**YouTube**  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=Nu4w71D-QWs>  
**Canal:** "Samuel García".

**Fecha:** 25 de abril.

**Texto:** *En las últimas semanas, desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados y sin escrúpulos, capaces de cometer cualquier bajeza con tal de seguir saqueando a Nuevo León.*

*La guerra sucia continuará y se pondrá peor, pero ten calma, Colosio y yo somos incorruptibles y no nos asusta enfrentar a este par de mafiosos.*

*Si tú nos ayudas, vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León, ¿le entras?*

*Samuel García*

*Candidato a Gobernador por Nuevo León.*

<http://www.samuelgarcia.mx>  
<http://www.instagram.com/samuelgarcias/>  
<http://www.facebook.com/SAMUELGARCIA>  
Correo: [contacto@samuelgarcia.mx](mailto:contacto@samuelgarcia.mx)

<sup>12</sup> Hojas: 54 a 55.

<sup>13</sup> Acta circunstanciada visible en las hojas 56 a 72.

**Video “La guerra sucia del PRI sigue. - Samuel García”**

**Duración:** 1 minutos con 19 segundos.

Imágenes representativas



**Contenido del audio**

**Voz Samuel García:**

*Este es el búnker del PRI, búnker que les regaló el empresario favorito de Medina, dueño de Kalos, desde aquí operan la guerra sucia contra nosotros Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos; guerra sucia que pagan con el dinero que se robaron de Monterrey.*

*Desde aquí atacan a Colosio y su familia, desde aquí salen las llamadas de madrugada a tu casa para molestarte fingiendo ser nosotros, los mensajes a tu celular inventando cosas, desde aquí operan granjas de bots para inventar cosas a Colosio y Samuel García, mandan y orquestan provocadores y reventadores, que varan las calles, a querernos reventar los pegoteos.*

*El PRI desde aquí, está armando dinero, tarjetas y despensa para comprar el voto; aquí se orquesta un gran fraude electoral, porque el PRI, como siempre, quiere ganar a la mala.*

*¡Ya basta! Juntos [as]<sup>14</sup> vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León*

*¿Le entras?*

**Voz femenina en off.** *Gobernador Samuel García, Movimiento Ciudadano.*

**Instagram**

**Link:** [https://www.instagram.com/COHE\\_ayHm3zi?ghid=G281z7n0nwj](https://www.instagram.com/COHE_ayHm3zi?ghid=G281z7n0nwj)

**Cuenta:** “samuelgarcias”

<sup>14</sup> El uso de [...] es para favorecer el uso del lenguaje incluyente.





**Instagram**

**Link:** [https://www.instagram.com/COHE\\_ayHm3zi?ghid=G281z7n0nwj](https://www.instagram.com/COHE_ayHm3zi?ghid=G281z7n0nwj)  
**Cuenta:** "samuelgarcias"

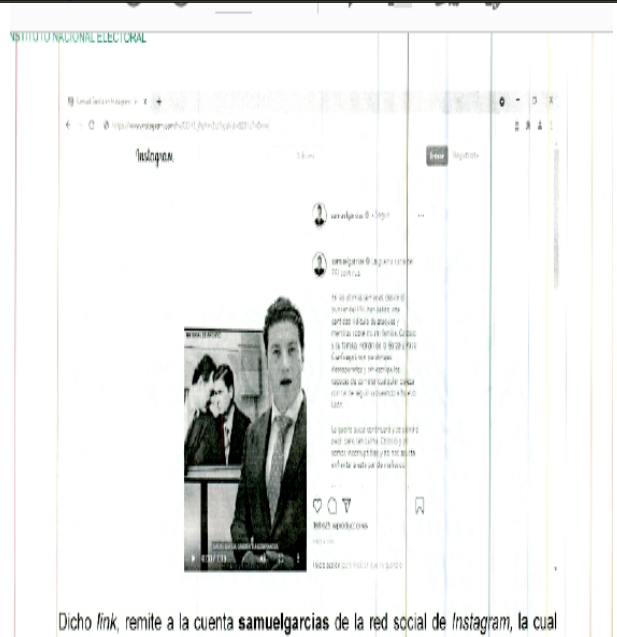
**Título:** "La guerra sucia del PRI continua".

**Contenido:** *En las últimas semanas, desde el búnker del PRI, han salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y a su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados y sin escrúpulos, capaces de cometer cualquier baja con tal de seguir saqueando a Nuevo León.*

*La guerra sucia continuará y se pondrá peor, pero ten calma, Colosio y yo somos incorruptibles y no nos asusta enfrentar a este par de mafiosos.*

*Si tú nos ayudas, vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León, ¿le entras?*

La autoridad instructora señaló que el video es idéntico al que se certificó en la cuenta de YouTube.



Dicho link, remite a la cuenta samuelgarcias de la red social de Instagram, la cual

**Facebook**

**Link:** <https://www.facebook.com/384214801745089/197864658956754/?vh=edespl>  
**Cuenta:** "Samuel García"

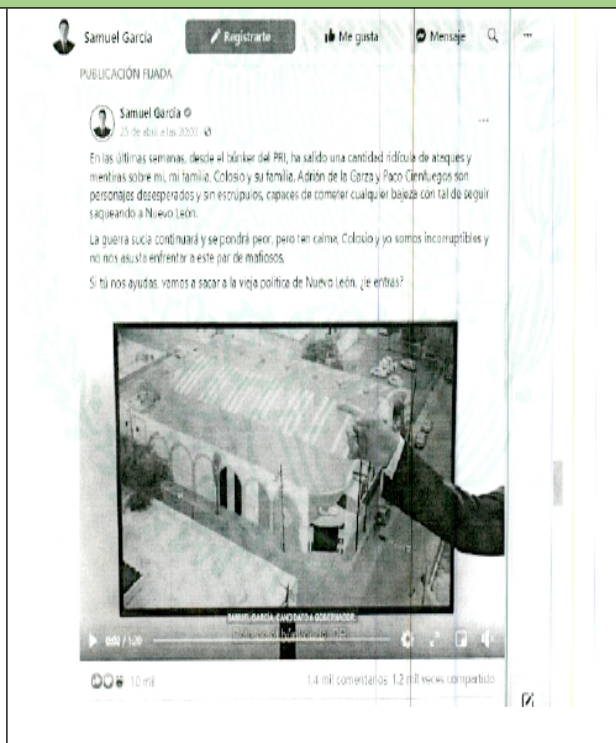
**Fecha:** 25 de abril.

**Publicación:** *En las últimas semanas, desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y a su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados y sin escrúpulos, capaces de cometer cualquier baja con tal de seguir saqueando a Nuevo León.*

*La guerra sucia continuará y se pondrá peor, pero ten calma, Colosio y yo somos incorruptibles y no nos asusta enfrentar a este par de mafiosos.*

*Si tú nos ayudas, vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León, ¿le entras?*

La autoridad instructora señaló que el video es idéntico al que se certificó en la cuenta de YouTube.






**Twitter**

**Link:** [https://www.twitter.com/samuel\\_garcia/status/138645504099508224?s=24](https://www.twitter.com/samuel_garcia/status/138645504099508224?s=24)  
**Cuenta:** "Samuel García"

**Fecha:** 25 de abril.

**Contenido:** Desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y a su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados capaces de cometer cualquier bajeza con tal de seguir saqueando a Nuevo León.

La autoridad instructora señaló que el video es idéntico al que se certificó en la cuenta de *YouTube*.



29. El 20 de mayo, la Dirección de Prerrogativas, envió el reporte de detecciones que generó el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo; respecto a los materiales RV01430-21 y RA01721-21<sup>15</sup>:

Corte del 30/04/2021 al 05/05/2021

| FECHA INICIO         | BÚNKER PRI NL |            | TOTAL GENERAL |
|----------------------|---------------|------------|---------------|
|                      | RA01721-21    | RV01430-21 |               |
| 30/04/2021           | 44            | 20         | 64            |
| 01/05/2021           | 4             | 0          | 4             |
| 02/05/2021           | 1             | 0          | 1             |
| 04/05/2021           | 1             | 0          | 1             |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>50</b>     | <b>20</b>  | <b>70</b>     |

30. Samuel Alejandro García Sepúlveda señaló<sup>16</sup>:

- Los perfiles de *YouTube*, *Facebook*, *Twitter* e *Instagram* son suyos y él los administra.
- Las publicaciones se realizaron a través de un contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre Movimiento Ciudadano e INDATCOM, S.A. de C.V., por el concepto de servicio

<sup>15</sup> Hojas 278 a 281.

<sup>16</sup> Hojas 174 a 188.





de pauta publicitaria de plataforma digital; adjuntó el contrato, del cual se desprende:

- Se celebró entre Movimiento Ciudadano y la empresa INDATCOM, S.A. de C.V.
- El objeto fue realizar y prestar servicios profesionales de servicios de pauta publicitaria en plataformas digital en beneficio de la entonces candidatura a la gubernatura de Nuevo León.
- **Costo:** \$6´039,101.29.00 pesos.
- **Vigencia:** del 4 al 30 de abril.
- Anexó la factura del pago correspondiente.

#### ❖ **Notas periodísticas.**

31. El 17 de mayo la UTCE<sup>17</sup>, realizó una búsqueda de información relacionada con los hechos denunciados con el objeto de allegarse de mayores elementos; certificó el contenido de 18 notas digitales que se insertarán en el **ANEXO ÚNICO** de la sentencia.
32. Adicionalmente, el 28 de junio<sup>18</sup>, certificó los vínculos electrónicos que Movimiento Ciudadano y el Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León aportaron a la audiencia de pruebas y alegatos, consistentes en 7 notas digitales e información sobre el presupuesto de esa entidad para el ejercicio fiscal 2021; que se insertarán en el **ANEXO ÚNICO** de la sentencia.

#### ❖ **Medidas cautelares.**

33. Samuel Alejandro García Sepúlveda dijo<sup>19</sup> que retiró los contenidos de sus redes sociales y, el 3 de mayo, la autoridad instructora verificó sus

---

<sup>17</sup> Hojas 198 a 276.

<sup>18</sup> Hojas: 541 a 585.

<sup>19</sup> Hojas 171 a 173.



cuentas de *YouTube*, *Instagram*, *Twitter*, y *Facebook* y certificó que los videos ya no estaban disponibles.<sup>20</sup>

34. El 20 de mayo, 2 y 7 de junio, la Dirección de Prerrogativas<sup>21</sup>, informó que realizó el monitoreo del 30 de abril al 4 de mayo y detectó 2 impactos en radio así:

**Reporte de detecciones por emisora y material**

| ENTIDAD    | SIGLAS       | EMISORA | FECHA DE DETECCIÓN | "BÚNKER<br>PRI NL" | Total general |
|------------|--------------|---------|--------------------|--------------------|---------------|
|            |              |         |                    | RA01721-<br>21     |               |
| NUEVO LEÓN | XHMSN-<br>FM | 96.5    | 4 de mayo          | 1                  | 1             |
|            | XHNAR-<br>FM | 103.3   | 2 de mayo          | 1                  | 1             |

35. De igual forma, envió las constancias de notificación practicadas a las concesionarias Dominio Radio, S.A. de C.V. (XHMSN-FM) y el Gobierno del Estado de Nuevo León (XHNAR-FM), así como los testigos de grabación correspondientes.
36. La directora general del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León (representante legal de la emisora XHNAR-FM) dijo<sup>22</sup>:
- La transmisión del 2 de mayo fue por un error involuntario de continuidad y programación, que se atribuye al operador en turno.
37. El apoderado legar de la concesionaria Dominio Radio, S.A. de C.V. (emisora SHMSN-FM), señaló<sup>23</sup>:
- La transmisión fue por una indebida identificación del material en la computadora; falla que se presentó al cargar el *software* y ocasionó una desincronización de la computadora.

<sup>20</sup> Hojas 162 a 167.

<sup>21</sup> Hojas 278 a 281; 313 a 315 y 327 a 328.

<sup>22</sup> Hojas 383 a 392.

<sup>23</sup> Hojas a 365 a 366.



- Al ser una falla involuntaria se encuentra dentro de las incidencias que contempla el artículo 54 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

❖ **Hechos que se acreditan.**

38. Con las pruebas del expediente se demuestra:
- ✓ La existencia de los 2 promocionales en radio y televisión denominados “BÚNKER PRI NL”, y su contenido.
  - ✓ Movimiento Ciudadano pautó los materiales para la etapa de campañas locales en Nuevo León, para su difusión del 30 de abril al 4 de mayo y del 30 de abril al 5 de mayo.
  - ✓ Videos similares (a los materiales pautados) se publicaron en el perfil de *YouTube, Instagram, Twitter y Facebook* de Samuel Alejandro García Sepúlveda.
  - ✓ Samuel Alejandro García Sepúlveda es titular y administra las cuentas.
  - ✓ El Gobierno del Estado de Nuevo León (XHNAR-FM) y Dominio Radio, S.A. de C.V. (XHMSN-FM) transmitieron el promocional radial, posterior a la notificación de la medida cautelar, el 2 y 4 de mayo, respectivamente.

**SÉPTIMA. Caso a resolver.**

39. Esta Sala Especializada debe determinar si<sup>24</sup>:
- **Movimiento Ciudadano usó indebidamente la pauta y calumnió** o no al PRI y sus entonces candidatos a la gubernatura de Nuevo León y a la presidencia municipal de Monterrey, derivado de la difusión de los promocionales en radio y televisión denominados “BÚNKER PRI NL”, así como, la publicación de

---

<sup>24</sup> Con fundamento en los artículos 41, Base III, Apartado C, de la constitución federal; 247, numerales 1 y 2; 443, numeral 1, inciso j), de la ley general y 25, numeral 1, inciso o), de la Ley General de Partidos Políticos (ley de partidos).



contenidos similares en las redes sociales de Samuel Alejandro García Sepúlveda.

- **Samuel Alejandro García Sepúlveda**, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, cometió o no **calumnia**, por la difusión de los promocionales en radio y televisión denominados “BÚNKER PRI NL”, así como, la publicación de contenidos similares en sus redes sociales.
- Si las concesionarias **Dominio Radio, S.A. de C.V. (XHMSN-FM)** y **el Gobierno del Estado de Nuevo León (XHNR-FM)**, **incumplieron el acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-85/2021.**<sup>25</sup>

#### **OCTAVA. Estudio.**

##### **❖ Calumnia.**

40. La propaganda calumniosa con impacto en un proceso electoral<sup>26</sup> tiene dos elementos:

- Atribuir a alguien (persona física o moral) hechos o delitos que son falsos.
- Tener el conocimiento de la falsedad de esos hechos o delitos (quien los realiza podría desconocer su falsedad).

41. Sala Superior ha sostenido que si se acredita el impacto de la calumnia en la materia electoral y que se hizo de manera maliciosa (la persona que lo emite no tuvo la mínima diligencia para comprobar la verdad de los hechos), la conducta no tendrá protección en la libertad de expresión<sup>27</sup>, por la afectación de los derechos o la reputación de terceras personas<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> Con base en lo dispuesto en los artículos 41, Base III, Apartado A, de la constitución federal y 452, párrafo 1, inciso e), de la ley general.

<sup>26</sup> Artículo 471, numeral 2, de la ley general.

<sup>27</sup> Véanse las sentencias de los expedientes SUP-REP-42/2018 y SUP-REP-154/2018.

<sup>28</sup> Artículo 19, numeral 3, inciso a) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.



42. Lo anterior busca garantizar que la ciudadanía sea informada con veracidad sobre hechos relevantes<sup>29</sup>, para el mejor ejercicio de sus derechos políticos y electorales.
43. Por eso, este tipo de propaganda está prohibida para los partidos políticos o las candidaturas<sup>30</sup>.
44. Ello no es una censura previa respecto del diseño y contenido de sus promocionales que atente contra su libertad de expresión, pero sí puede implicar un análisis posterior para un tema de responsabilidad si los partidos violan una disposición legal.

#### ❖ **Uso indebido de la pauta.**

45. Los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social, como parte de sus prerrogativas<sup>31</sup>, para que la gente conozca su ideología, propuestas de gobierno, plataforma político-electoral y candidaturas, conforme al modelo de comunicación política.
46. El INE, al ser la autoridad facultada para administrar los tiempos del Estado, debe garantizar el uso de tales prerrogativas a los partidos políticos<sup>32</sup>, ya que les permite promover la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación y hacer posible el acceso de la ciudadanía al poder público<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> Tesis 1ª. CLI/2014 (10ª), DERECHO A LA INFORMACIÓN. LOS REQUISITOS DE SU VERACIDAD E IMPARCIALIDAD NO SOLO SON EXIGIBLES A PERIODISTAS O PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, SINO A TODO [A] AQUEL [LLA] QUE FUNJA COMO INFORMADOR [A], Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, décima época, libro 5, tomo I, abril de 2014, Primera Sala, página 797.

<sup>30</sup> Artículos 41, Base III, Apartado C, de la constitución federal; 443, numeral 1, inciso j), de la ley general y 25, numeral 1, inciso o), de la Ley General de Partidos Políticos (ley de partidos).

<sup>31</sup> Artículos 41, Bases I y III, Apartados A y B, de la constitución federal; 159, numerales 1 y 2, de la ley general.

<sup>32</sup> Artículo 160, párrafos primero y segundo, de la ley general.

<sup>33</sup> Artículo 41, Base I, de la constitución federal.



47. Por eso los institutos políticos pueden difundir propaganda en radio y televisión en las distintas etapas del proceso electoral (precampaña, intercampaña y campaña) y también cuando no hay proceso electoral (periodo ordinario); ya que la gente tiene el derecho de acceder a la información<sup>34</sup> para que se fomente el sufragio libre y la participación ciudadana.
48. Al respecto, los partidos políticos tienen libertad para diseñar su estrategia de comunicación y los contenidos de sus mensajes<sup>35</sup>, pero siempre deben tomar en cuenta en qué etapa se encuentran, para poder atender los límites que se marcan en cada una.

#### ❖ Libertad de expresión

49. Es importante no perder de vista que los artículos 6º y 7º de la constitución federal, consagran las libertades fundamentales de pensamiento y expresión, al igual que los artículos 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Estos prevén que el ejercicio del derecho de libertad de expresión no puede estar sujeto a censura previa, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los y las demás, así como la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública. Asimismo, prohíben toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso, que constituyan incitaciones a la violencia u otra forma de discriminación.
50. De igual forma, es preciso tener en cuenta otros principios y valores constitucionales aplicables, tales como los fines que la propia carta

---

<sup>34</sup> Artículo 247 de la ley general.

<sup>35</sup> Artículos 168, párrafo 4, de la ley general y 37 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral (RRTME).



magna establece para los partidos políticos y su estatus como entidades de interés público, de conformidad con el artículo 41 de la constitución federal, así como la necesidad de preservar la integridad del proceso electoral por parte de partidos, candidaturas y autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales.

51. Ello supone que en la interpretación y aplicación de las disposiciones constitucionales aplicables se procure maximizar el derecho humano a la libertad de expresión y el derecho a la información en el debate político y, al mismo tiempo, interpretar en forma estricta las restricciones a tales derechos para no eliminarlos, particularmente en el desarrollo de precampañas y campañas electorales, en donde es necesario proteger y alentar un debate intenso y vigoroso, como parte de la sana deliberación de la democracia representativa.
52. Al respecto, la Sala Superior ha sostenido que el derecho a la libertad de expresión se inserta en un conjunto de derechos humanos que tiene como uno de sus principales ejes articuladores la dignidad humana, así como el derecho a la información del electorado, como elemento fundamental para garantizar el ejercicio del sufragio de manera libre e informada.
53. Por lo tanto, en el debate democrático es válida la circulación de ideas que permita a la ciudadanía cuestionar e indagar respecto a la capacidad, probidad e idoneidad de las candidaturas, de las personas funcionarias públicas y de los partidos políticos, cuyas propuestas, ideas, opiniones o desempeño pueden comparar, compartir o rechazar.

❖ **Caso concreto.**

54. El contenido de los promocionales en radio y televisión es:

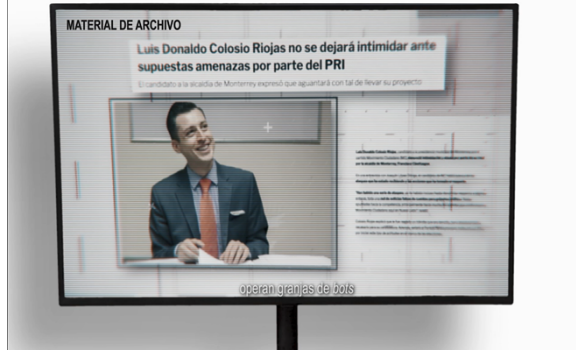




TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-122/2021

Promocional “BÚNKER PRI NL”  
(RV01430-21 versión televisión)



AUDIO

**Samuel García:**

*Este es el búnker del PRI, aquí operan la guerra sucia Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos, guerra sucia que pagan con lo que se robaron de Monterrey, aquí atacan a Colosio y a su familia, operan granjas de bots para inventarnos cosas, de aquí sale el dinero y las despensas para comprar el voto, juntos [as]<sup>36</sup> vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León. ¿Le entras?*

**Voz femenina en off:** Gobernador Samuel García.

<sup>36</sup> El uso de [...] es para favorecer el uso del lenguaje incluyente.



**Promocional “BÚNKER PRI NL”**

(RA01721-21 versión radio)

**Samuel García:**

*Este es el búnker del PRI, aquí operan la guerra sucia Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos, guerra sucia que pagan con lo que se robaron de Monterrey, aquí atacan a Colosio y a su familia, operan granjas de bots para inventarnos cosas, de aquí sale el dinero y las despensas para comprar el voto, juntos vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León. ¿Le entras?*

**Voz femenina en off:** Samuel García candidato a Gobernador, Movimiento Ciudadano

55. Los materiales tienen sustancialmente el mismo contenido; del cual se desprende lo siguiente:

- Aparece Samuel Alejandro García Sepúlveda, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León postulado por Movimiento Ciudadano.
- Señala una pantalla donde se puede ver un inmueble y dice que ese es el búnker del PRI, donde operan la guerra sucia Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos; mientras muestran imágenes de teclas de celular y un mensaje de texto que dice “1TV Candidato a gobernador por MC Samuel García y su padre son investigados por la UIF por lavar dinero para el Cartel del Golfo”.
- Posteriormente dice que la guerra sucia la pagan con lo que se robaron de Monterrey.
- Señala de nuevo el inmueble y dice que desde allí atacan a Colosio y su familia, y operan granjas de bots para inventarles cosas; mientras muestran extractos de lo que parecen ser notas periodísticas que señalan “Atribuye Luis Donald Colosio ataques en su contra a Francisco Cienfuegos” y “Luis Donald Colosio Riojas no se dejará intimidar ate supuestas amenazas por parte del PRI”.
- Se refiere al inmueble una vez más y dice que de allí sale el dinero y las despensas para comprar el voto.



- Al final dice “Juntos [as] vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León, ¿le entras?”.
  - Se escucha su nombre, Samuel García; cargo por el que contiene: gobernador; y el partido que lo postula: Movimiento Ciudadano.
56. Ahora bien, recordemos que el recurrente se quejó porque Movimiento Ciudadano y su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda transmitieron en radio y televisión los promocionales denominados “BÚNKER PRI NL”.
57. Puesto que, desde la perspectiva del promovente, se usó indebidamente la pauta porque los materiales denostan y calumnian al PRI y a sus entonces candidatos a la gubernatura del estado, Adrián Emilio de la Garza Santos y a la alcaldía de Monterrey, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez.
58. Las imputaciones y hechos falsos que desde la óptica del PRI se incluyen en los promocionales, son los siguientes:
- Búnker del PRI. Al hablar del inmueble en conjunto con los demás elementos que integran el promocional, es calumnia puesto que la palabra búnker es un refugio, por lo general subterráneo, para protegerse de bombardeos; lo que transmite la idea que el partido tienen un lugar en el que se cometen y ejecutan diversos delitos.
  - Robo a Monterrey. El delito de robo se atribuye directamente a Adrián Emilio de la Garza Santos y a Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, lo que se tipifica como delito en el Código Penal Federal.
- Con la frase “*con lo que se robaron de Monterrey*” se transmite la idea que los entonces candidatos se apoderaron sin derecho de los bienes públicos asignados al municipio de Monterrey, sin que exista la presentación de una denuncia, causa penal o sentencia.



- Utilización de bots para la publicación de fake news. Las personas denunciadas atribuyen al PRI y a sus entonces candidatos: “operan granjas de bots para inventarnos cosas”; lo cual es falso; se pretende hacer pensar que han publicado noticias falsas y actividades ilegales.
- Compra del voto. Este delito se atribuye directamente al partido y sus entonces candidatos sin fundamento alguno.

59. Ahora bien, recordemos que en materia electoral la calumnia es la imputación de hechos o delitos falsos con un impacto en el proceso electoral<sup>37</sup>.

60. De análisis íntegro de los promocionales se advierte que Movimiento Ciudadano y su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León plantean su opinión, así como una crítica severa en contra del PRI y sus entonces candidaturas Adrián Emilio de la Garza Santos y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, sobre hechos que forman parte del discurso público en la entidad y, por tanto, son de interés general.

61. Puesto que, desde su óptica, desde lo que llaman el búnker del PRI, sus contrincantes realizaron una guerra sucia en su contra; que pagaron con el dinero que se robaron de Monterrey; que consistió en operar bots para inventarles cosas y que, además, del allí sale el dinero y despensas para comprar el voto.

62. Ahora bien, como parte de la investigación la UTCE certificó diversas notas digitales, de las que se desprende la siguiente información:

*Nota de la Expansión:*

- El exgobernador Rodrigo Medina y los entonces candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, fueron señalados de estar bajo investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

---

<sup>37</sup> Artículo 41, Base III, apartado C, de la constitución federal, en relación con el artículo 471, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



- Se investiga si Rodrigo Medina es responsable de lavado de dinero y evasión fiscal.
- Indagatoria en contra del entonces candidato del PRI y PRD a la alcaldía de Monterrey por detectar movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos irregulares de dinero a cuentas en Estados Unidos y Canadá.
- La riqueza de Cienfuegos empezó cuando fue vocero del gobierno de Rodrigo Medina, entre 2010 y 2011.
- Cienfuegos ha sido diputado local en el trienio 2012-2015 y alcalde del municipio de Guadalupe, de 2015 a 2018.

*Nota del Grupo Legislativo PAN:*

- Dos ladrones lograron el "Robo del Año" al sustraer más de 2 millones 400 mil dólares en efectivo, unos 43 millones de pesos, de la empresa de traslado de valores "Protege".
- Los presuntos responsables son un empleado y un ex trabajador de la misma compañía.
- El dueño de esta empresa es el entonces alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos Martínez.
- La empresa Protege Servicios de Seguridad Pública S.A. de C.V., fue fundada por Francisco Cienfuegos y estuvo vinculada a diversos casos de corrupción y malos manejos de recursos públicos.
- La empresa cobró más de 2 millones 296 mil pesos como proveedora del gobierno estatal mientras Cienfuegos fungía como funcionario de primer nivel en el gabinete de Rodrigo Medina de la Cruz.
- Francisco Cienfuegos se ha visto involucrado en diversas irregularidades, cuando era coordinador de planeación de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza del Estado (Codefront) y se descubrió que su empresa utilizaba de pantalla a otra compañía para cumplir un contrato otorgado por la misma dependencia por casi 3 millones de pesos.
- En esa ocasión se evidenció que Codefront otorgó un contrato a BAK Seguridad Privada S.A. de C.V. pero quien realmente daba el servicio era Protege S.A. de C.V., por este caso el entonces alcalde de Guadalupe tuvo que renunciar cuando se abrió una investigación en la Contraloría Estatal.
- También se involucró en el despojo de más de 2 mil hectáreas de tierras ejidales, en el municipio de Mina y en la firma de un convenio con las empresas Regeco y Grupo Empresarial Caixa para el cobro del impuesto predial con una comisión del 22 por ciento más IVA.
- De igual forma, hubo concursos arreglados dentro de la administración guadalupense al adjudicar 86.3 millones de pesos el servicio de mantenimiento de parques y plazas. Estos son los malos manejos que han distinguido al entonces alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos.

*Nota del Infobae:*

- El ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, estaría siendo investigado por la UIF.
- Se presentó una denuncia ante la FGR, en el que estarían involucradas, el ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz; el papá del ex gobernador, Humberto Medina Ainslie; su hermano Alejandro y Francisco Cienfuegos, coordinador de la bancada priista en el Congreso local.





- Francisco Cienfuegos, que fue vocero del Gobierno de Medina, y el empresario constructor Gustavo Cavazos.
- Medina de la Cruz fue acusado por irregularidades millonarias durante su gobierno en Nuevo León.
- Fue señalado de haber dado estímulos millonarios a la armadora coreana de automóviles KIA, que habría derivado en un desfalco por 3 mil millones de pesos a las arcas estatales.
- Aunque en enero de 2017 pasó unas horas en prisión por el llamado caso de KIA, fue liberado gracias un amparo que había obtenido.

*Nota de la opción:*

- Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León de Movimiento Ciudadano, acusó que su contrincante Adrián de la Garza, candidato de la coalición del PRI-PRD, está realizando una “guerra sucia” en su contra.
- Señaló que Adrián de la Garza opera la “guerra sucia” desde el “búnker del PRI”, la casa Alameda que utiliza como recinto de campaña, ubicada en Monterrey.
- Desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y su familia.
- Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados, capaces de cometer cualquier bajeza con tal de seguir saqueando a Nuevo León.
- Samuel García señaló que el “búnker del PRI” fue un regalo de Héctor Armando Martínez Martínez, dueño del grupo Kalos, quien tendría nexos con Rodrigo Medina, exgobernador de Nuevo León.
- Desde el “búnker del PRI”, Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, operan una guerra sucia en su contra.
- Acusó que los candidatos del PRI están atacándolo y a Luis Donald Colosio Riojas.
- La casa de campaña del PRI opera “grajas” de *bots* para inventar cosas contra él y Colosio Riojas.
- Desde ahí está armando el dinero tarjetas y despensas para comprar el voto.
- Se orquesta un gran fraude electoral, porque el PRI como siempre quiere ganar a la mala.
- Las declaraciones de Samuel García se dan luego de que Adrián de la Garza presentó una denuncia en su contra ante la FGR por lavado de dinero.

*Nota de 24 horas:*

- Después de que el candidato a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, difundiera un video que presuntamente vincula a Samuel García y su familia con capos de la droga.
- El candidato de Movimiento Ciudadano acusó al PRI de activar sus granjas de *bots* en su contra.
- Adrián de la Garza opera la “guerra sucia” desde el “Bunker del PRI”, la casa Alameda que utiliza como recinto de campaña, ubicada en Monterrey.

*Nota de La Política Online:*

- El equipo del precandidato a la gubernatura, Samuel García, acusó al PRI de operar una red de *fake news* y guerra sucia contra él, su partido y otros adversarios políticos.
- Movimiento Ciudadano apuntó directamente a Francisco Cienfuegos.



- El equipo del precandidato dio a conocer que, a través de la cuenta oficial de Cienfuegos, se operan páginas de *Facebook* y *Twitter* para "golpeteo" contra Samuel García, Mariana Rodríguez, Luis Donald Colosio y MORENA.
- A través de un video se explica cómo opera la red de noticias falsas y burlas hacia cualquier "contrincante político" del aspirante a la alcaldía de Monterrey; como *Real Politik NL*, *La Gran Encuesta Nuevo León*, *La obsesión tóxica*, *Nuevo León decide*, entre otras más están destinadas a dicha práctica.
- Los sitios web de todas las páginas de "guerra sucia" están alojadas en el mismo servidor del dominio de la página oficial *franciscocienfuegos.com*.

*Nota de Proceso y de Noticias México:*

- Los candidatos de Movimiento Ciudadano a la gubernatura y a la alcaldía de Monterrey, Samuel García y Luis Donald Colosio, respectivamente, acusaron a sus contrincantes del PRI de armar una campaña en la que hostigan a la ciudadanía con llamadas de madrugada para pedirles el voto con sus nombres.
- Las llamadas que se recibieron en sus hogares de las y los regiomontanos fueron patrocinadas por Francisco Cienfuegos y Adrián de la Garza, candidatos a alcalde de Monterrey y gobernador de la entidad.
- Colosio Riojas manifestó que los telefonemas fueron enviados desde *call centers* ubicados en el edificio Casa Alameda, comité de campaña de sus oponentes, en la calle Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.
- Samuel García explicó que junto al centro de llamadas ubicado en la Casa Alameda hay otro que detectaron en las antiguas instalaciones de la Fiscalía Estatal.
- Tenemos evidencia de que toda esta maquinaria que estuvo despertando a altas horas de la madrugada a cientos de miles de nuevoleonenses [as] está directamente relacionada con dos domicilios: uno es el búnker de Washington, de la empresa Kalos, que le presta al candidato del PRI.
- El segundo domicilio, una oficina de la antigua Procuraduría, en Cuauhtémoc esquina con Ocampo.

*Nota del Norte:*

- Un fuerte duelo de *bots* desató el video que el priista Adrián de la Garza hizo público ayer contra su contrincante de Movimiento Ciudadano, Samuel García.
- El primer golpe lo dieron las *huestes cibernéticas* del gallo tricolor, que sacaron todo su arsenal en redes para difundir un video de Samuel a los 9 años con su tío Gilberto García Mena, "El June", acusado de narcotráfico.
- Repitieron mensajes *anti* Samuel y *pro* Adrián, hasta hacer tendencia palabras como "Adrián", "PRI", "Samuel" y "Narco".
- Los *bots* naranjas del *emecista of cors* que no se dejaron esperar y Samuel y sus tropas se destaparon a su vez con memes para burlarse o enfriar la polémica.

*Nota del Financiero, de Política Expansión y del Universal:*

- La FGR informó el lunes que se abrieron carpetas de investigación contra los candidatos a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García y Adrián De la Garza.
- El senador con licencia era investigado por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales.
- En el caso del candidato Adrián De la Garza, de la coalición PRI-PRD, la FGR abrió una carpeta de investigación por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de las denominadas "tarjetas rosas".





*Nota de Multimedios y del Horizonte:*

- Dos candidatos a la gubernatura son investigados por presuntos delitos electorales.
- Confirma la FGR sobre la apertura de carpetas en contra de Adrián de la Garza, de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, y de Samuel García, de Movimiento Ciudadano.
- Los derechos políticos electorales de ambos se mantienen a salvo hasta en tanto no sean encontrados culpables por un juez.
- De la Garza es investigado por la presunta compra del voto mediante la llamada Tarjeta Rosa.
- Samuel García es indagado por uso de recursos de origen ilícito con fines electorales.
- A través de un video en *Twitter*, el priista aseguró que la denuncia contra Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, es una simulación.

*Nota de Animal Político:*

- El candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, hablaba frente a unas 500 personas aglutinadas.
- En el evento había una mesa con tres pilas de folletos con tarjetas desprendibles: En Compañía —para adultos mayores—, Joven Fuerte y Mujer Fuerte y la “tarjeta rosa” por la que la FGR anunció este lunes que tiene abierta una carpeta de investigación por compra y coacción del voto.
- La que el presidente Andrés Manuel López Obrador incluso mostró tres veces en solo una semana en su conferencia matutina es la “Tarjeta Regia”, un programa social del municipio de Monterrey, de donde De la Garza era alcalde hasta unos meses.
- La investigación en contra del priista se anunció horas después de que él acusara que todo el fin de semana hubo personas de la FGR supuestamente hostigando a personas que lo apoyan.
- Samuel García, también investigado, evade a los medios.
- 10 quejas en contra De la Garza ante las Fiscalías Electorales y los Institutos Electorales local y federal.
- La autoridad electoral revisará dos edificios que supuestamente le servían de búnker de operaciones sucias al PRI.

63. Adicionalmente, Movimiento Ciudadano aportó varios *links* de notas digitales, que la autoridad instructora certificó, de las que se obtiene:

*Nota de Infobae:*

- El PRI y MORENA orquestan guerra sucia contra Samuel García.
- También que Luis Donald Colosio denunció públicamente que existe una campaña de hostigamiento hacia él y su familia orquestada por miembros del PRI que buscan truncan su aspiración política.

*Nota de Polemón:*

- La UIF investiga a tres priistas de alto perfil: el exgobernador Rodrigo Medina y los candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, estos son investigados por presunto enriquecimiento ilícito.



- En la nota hablan de la riqueza de Cienfuegos inició cuando fue vocero del gobierno de Medina, entre 2010 y 2011.

*Nota de Bendito Coraje:*

- El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su preocupación como ciudadano y pidió a la FGR y a las autoridades electorales que se investigue el programa de apoyo a las mujeres que ofrece el candidato tricolor.
- A un mes de las elecciones del 6 de junio, el candidato priísta al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza, ha comenzado con la compra de votos ofreciéndoles a las mujeres de la región una «tarjeta rosa» con 1,500 pesos que les serían depositados de manera bimestral, en caso de que el abanderado del PRI-PRD resulte ganador.

*Nota de Infobae:*

- En la conferencia matutina el presidente señaló sobre que el PRI entregó “tarjetas rosas” para conseguir votos en la campaña de Adrián de la Garza Santos, candidato a la gubernatura de Nuevo León; la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales<sup>38</sup> inició una investigación para llegar al fondo del caso.
- El fiscal José Agustín Ortiz Pinchetti dijo que se había iniciado la investigación y aseguró que se trata de un tema “delicado e importante”.

*Nota de Forbes:*

- La FGR informó esta noche que investiga a Adrián de la Garza, candidato a la gubernatura de Nuevo León, por presunta compra del voto a través de la “tarjeta regia”, la cual dará dinero cuando gane las elecciones del 6 de junio de 2021.
- Adrián de la Garza Santos, candidato del PRI-PRD a gobernador por Nuevo León, denunció que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador envió a empleados de la FGR para investigarlo e incriminarlo con algún delito y así descarrilar sus aspiraciones políticas y meterlo a la cárcel.
- Andrés Manuel López Obrador afirmó que el INE está tolerando la compra de votos del candidato priísta al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos.
- También Clemente Castañeda Hoeflich, presidente del Movimiento Ciudadano, aseguró que Adrián de la Garza Santos, candidato del PRI y PRD al gobierno de Nuevo León, es un delincuente electoral, ya que está entregando la Tarjeta Regia para comprar votos.

64. Como se puede ver, durante las campañas electorales en Nuevo León hubo diferentes temas que formaron parte del debate público, por ejemplo:

- Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, fueron señalados de estar bajo investigaciones de la UIF por enriquecimiento ilícito.
- Durante el periodo del exgobernador Rodrigo Medina supuestamente se destaparon malos manejos de recursos públicos, en donde se involucró a Francisco Cienfuegos.

---

<sup>38</sup> Ahora FISEL.



- El PRI, PRD, Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos son acusados por operar la “guerra sucia” desde el “Bunker del PRI”, la casa Alameda que utiliza como recinto de campaña, ubicada en Monterrey.
  - El equipo de Samuel García dio a conocer que, a través de la cuenta oficial de Francisco Cienfuegos, se operan páginas de *Facebook* y *Twitter* para “golpeteo” contra Samuel García, Mariana Rodríguez, Luis Donald Colosio y su familia.
  - El PRI y Adrián de la Garza fueron señalados por la supuesta compra de votos por la entrega de la “tarjeta rosa”.
65. Las notas digitales no acreditan los hechos de los que dan cuenta, sin embargo, **ponen de manifiesto que las expresiones realizadas en los promocionales tienen soporte en hechos noticiosos.**
66. Razón por la cual, esta Sala Especializada considera que en los promocionales se plantea una opinión crítica de parte del partido Movimiento Ciudadano y su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, de frente a temas que formaron parte de la agenda noticiosa durante las campañas electorales de esa entidad federativa.
67. Si bien el promocional dice que la guerra sucia se paga con lo que se robaron de Monterrey, se estima que se trata de una crítica y forma de pensar de los denunciados, puesto que Adrián Emilio de la Garza Santos y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, se han visto envueltos en comentarios por sus actuaciones como servidores públicos, incluso, algunas notas que la autoridad instructora certificó mencionan que la UIF les inició una investigación por enriquecimiento ilícito.
68. Sobre la referencia a que compran votos, se trata de una opinión y juicio que el partido externó, puesto que, como se advierte de los materiales noticiosos, la entrega de “la tarjeta rosa” por parte del PRI y Adrián Emilio de la Garza Santos, fue un tema dado a conocer por actores políticos y medios noticioso; donde incluso la FGR inició una investigación por la supuesta compra del voto.



69. Por lo que hace a la operatividad de granjas de *bots* para inventarles cosas y que el inmueble es el búnker del PRI; pues es la óptica y forma de pensar de los emisores, en torno al debate político electoral que se desarrolló dentro de la propia campaña en Nuevo León.
70. Así, Movimiento Ciudadano y Samuel Alejandro García Sepulveda, entonces candidato a la gubernatura, realizaron una crítica y posicionamiento sobre lo que llaman el búnker del PRI, puesto que, desde su perspectiva, sus contrincantes realizaron una guerra sucia en su contra, cuestión que hicieron del conocimiento de los medios, pues desde su óptica operaron granjas de *bots* para inventarles cosas.
71. De igual forma, consideran que esta estrategia política se pagó con el dinero que se obtuvo de Monterrey, pues desde su perspectiva hubo malos manejos de recursos cuando Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos, fueron servidores públicos y estuvieron a cargo de los municipios de Guadalupe y Monterrey; también consideran que, del mismo inmueble, sale el dinero y despensas para comprar el voto.
72. Por lo tanto, al tratarse de hechos noticiosos y opiniones que formaron parte del discurso público y, son interés general, **no pueden quedar sujetos a un examen de veracidad o falsedad**, pues están protegidos por la libertad de expresión porque abona al debate público<sup>39</sup>.
73. Así, los promocionales no implican la atribución de un hecho o delito falso, sino que se trata de una opinión crítica que se sustenta en hechos noticiosos del dominio público -al amparo de la libertad de expresión- lo cual, si bien es cierto, puede generar incomodidad, no incurre en una irregularidad electoral.

---

<sup>39</sup>SUP-REP-35/2021, SUP-REP-17/2021 y la Jurisprudencia 11/2008 de rubro: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO".



74. Al respecto, se debe recordar que la circulación de ideas abarca no solo la difusión de datos o posturas aceptables o neutrales, sino también de opiniones o críticas severas, que pueden llegar a ser chocantes, ofensivas o perturbadoras, que permiten a la ciudadanía constatar la idoneidad de las opciones políticas que se presentarán en la contienda electoral<sup>40</sup>.
75. Por lo anterior, no se cumple el elemento objetivo para conformar una calumnia, pues no se imputan hechos ni delitos falsos, estamos ante una crítica severa que forma parte del escenario público y mediático.
76. Adicionalmente, la Sala Superior ha dicho<sup>41</sup> que, para actualizar la calumnia, se debe estar en presencia de la imputación directa e inequívoca de algún hecho o delito falso, lo cual, no acontece en el presente caso.
77. Por tanto, es **inexistente** la calumnia que se atribuyó a Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda.
78. En vía de consecuencia, toda vez que los contenidos señalados en las cuentas de redes sociales de Samuel Alejandro García Sepúlveda son similares a los que se analizaron, tampoco se actualiza la calumnia.
79. Por otro lado, esta autoridad jurisdiccional estima que al no actualizarse la calumnia es **inexistente el uso indebido de la pauta**.
80. Toda vez que, en el presente asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE otorgó las medidas cautelares, con base en el artículo 477, numeral 1, inciso a) de la ley general, se revocan.

---

<sup>40</sup>Véase SUP-REP-53/2021.

<sup>41</sup> SUP-REP-29/2016 y SUP-REP-42/2018.



**NOVENA. Medidas cautelares (marco normativo).**

81. Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar los actos que se estiman violatorios, para garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.
82. Por tanto, el cumplimiento de medidas cautelares exige que las personas obligadas, realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción con la finalidad de evitar daños irreparables.
83. El artículo 41, base III, Apartado D, de la constitución federal, otorga al INE facultad para imponer medidas cautelares –suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión-; para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
84. De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos, **o los podrá considerar dentro de la misma investigación**, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.
85. El artículo 40, párrafo 4 del mismo ordenamiento, señala **tratándose de materiales que se difundan en radio o televisión**, se ordenará la suspensión de la transmisión en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la **notificación formal**<sup>42</sup> del acuerdo que corresponda.

---

<sup>42</sup> La notificación tiene por objeto el conocimiento cierto, pleno y oportuno para garantizar una debida defensa.





86. Por su parte, el artículo 452, párrafo 1, inciso e) de la ley general señala que **constituyen infracciones de las concesionarias de radio y televisión** el incumplimiento de las obligaciones que señala la ley.

❖ **Estudio.**

87. El treinta de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó el acuerdo ACQyD-INE-85/2021, en el cual determinó:

- La procedencia de la solicitud de medidas cautelares por los promocionales “BÚNKER PRI NL” (folios RV01430-21 y RA01721-21) y su difusión en redes sociales.
- Ordenó a Movimiento Ciudadano sustituir los promocionales ante la Dirección de Prerrogativas en un plazo no mayor a tres horas, de no hacerlo, los contenidos se sustituirían con materiales genéricos.
- Ordenó a las concesionarias de radio y televisión suspender de inmediato los *spots*, en un plazo, que no excediera las 12 horas a partir de la notificación.
- Instruyó a la Dirección de Prerrogativas para que informara a las concesionarias el acuerdo.
- Ordenó a Samuel Alejandro García Sepúlveda eliminar los videos alojados en sus cuentas de redes sociales.

88. Al respecto, la Dirección de Prerrogativas informó que hubo 2 impactos fuera del periodo de cumplimiento de la medida cautelar, así:

**Reporte de detecciones por emisora y material**

| ENTIDAD    | SIGLAS       | EMISORA | FECHA DE DETECCIÓN | BÚNKER<br>PRI NL | Total general |
|------------|--------------|---------|--------------------|------------------|---------------|
|            |              |         |                    | RA01721-<br>21   |               |
| NUEVO LEÓN | XHMSN-<br>FM | 96.5    | 4 de mayo          | 1                | 1             |





|  |          |       |           |   |   |
|--|----------|-------|-----------|---|---|
|  | XHNAR-FM | 103.3 | 2 de mayo | 1 | 1 |
|--|----------|-------|-----------|---|---|

89. La directora general del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León (representante legal de la emisora XHNAR-FM) señaló que la difusión fue por un error involuntario de continuidad y programación, que se atribuye al operador en turno.
90. Por su parte la concesionaria Dominio Radio, S.A. de C.V. (emisora SHMSN-FM), señaló que la transmisión fue por una indebida identificación del material en la computadora; falla que se presentó al cargar el software y ocasionó una desincronización de la computadora; lo que se encuentra dentro de las incidencias que contempla el artículo 54 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
91. Ahora bien, esta autoridad jurisdiccional considera que lo dicho por las concesionarias resulta insuficiente para justificar su falta, puesto que los errores técnicos e involuntarios no les relevan de su obligación de cumplir la orden de la autoridad administrativa electoral.
92. Sobre las incidencias del artículo 54 del Reglamento de Radio y Televisión, se debe precisar que los supuestos que contempla ese artículo son para el caso en que las concesionarias omitan la transmisión de las pautas y procedan a la reprogramación correspondiente; situación que no ocurre en el presente asunto, pues aquí estamos ante el incumplimiento de una medida cautelar.
93. Por lo tanto, es **existente** el incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-85/2021 por parte de Dominio Radio, S.A. de C.V. (emisora de XHMSN-FM) y el Gobierno del Estado de Nuevo León (emisora de XHNAR-FM).



### DÉCIMA. Calificación de la falta e individualización de la sanción.

94. Toda vez que se actualizó el incumplimiento a la medida cautelar por parte de las concesionarias Dominio Radio, S.A. de C.V. (XHMSN-FM) y el Gobierno del Estado de Nuevo León (XHNR-FM) con base en la ley general<sup>43</sup>:

- Se deben considerar el cómo, cuándo y dónde (circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción, y las condiciones externas, medios de ejecución, reincidencia y beneficio económico).

95. Las concesionarias incumplieron la medida cautelar así:

| Entidad    | Emisora          | Material   | Fecha detección | Hora detección | Impactos |
|------------|------------------|------------|-----------------|----------------|----------|
| Nuevo León | XHMSN-FM<br>96.5 | RA01721-21 | 04/05/2021      | 11:37:25       | 1        |
|            | XHNR-FM<br>103.3 | RA01721-21 | 02/05/2021      | 07:26:59       | 1        |

- Lo materiales se transmitieron durante la campaña del proceso electoral de Nuevo León.
- **Singularidad o pluralidad de las faltas.** Se acreditó una falta, por incumplir la medida cautelar que ordenó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
- **Intencionalidad.** No hay prueba en el expediente que nos indique que las conductas fueron intencionales.
- **Bien jurídico que se tutela.** Al incumplir la medida cautelar, se incide en la administración de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, con lo que se afectó al modelo de comunicación política electoral y el principio de equidad en la contienda.

<sup>43</sup> De acuerdo con el artículo 456, párrafo 1, inciso g) de la ley general.



- **Reincidencia.** No hay antecedente alguno que evidencie que esta autoridad les sancionó, por la misma conducta previamente.
- **Beneficio económico o lucro.** No hay elementos de los que se desprenda beneficio económico alguno.

96. **Calificación de la conducta:** se considera que la calificación de la infracción debe ser **leve**.

97. **Individualización de la sanción:** Toda vez que la conducta se calificó como leve, en términos del artículo 456, numeral 1, inciso g), fracción II, **y solamente se acreditó un impacto**, a cada una de las concesionarias les corresponde **una amonestación pública**.

98. Para mayor publicidad de la sanción que se impone, la presente sentencia deberá publicarse en el Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores de la página de *Internet* de esta Sala Especializada.

#### **DECIMA PRIMERA. Lenguaje incluyente.**

99. Al observar los materiales hablan: **“juntos vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León”**, por lo que no visibilizan a “todas las personas”; cuestión que se hace del conocimiento de Movimiento Ciudadano y de su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León para que en la comunicación político electoral que entablen con la gente, **contemplan un lenguaje incluyente<sup>44</sup>**.

---

<sup>44</sup> El **lenguaje** son expresiones de convenciones sociales construidas en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se gestan en una sociedad y estigmatizan las formas de ser y actuar de mujeres y hombres. El **lenguaje incluyente** busca dar igual valor a las personas al poner en descubierto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan. Ver [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GuiaBasica-Uso\\_Lenguaje\\_INACCSS.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Uso_Lenguaje_INACCSS.pdf) y <https://igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/>.



100. Esta Sala Especializada es consciente que los partidos políticos determinan el contenido de sus promocionales en radio y televisión, pero como entidades de interés público deben respetar las normas constitucionales y convencionales<sup>45</sup> **e impulsar el lenguaje incluyente;** como medio para lograr relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres y, prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona.
101. Bajo este escenario, se les exhorta acudir a las herramientas de lenguaje incluyente:
- *“Manual para el uso no sexista del lenguaje”<sup>46</sup>.*
  - *“Mirando con lentes de género la cobertura electoral”<sup>47</sup>.*
  - *“Manual de género para periodistas”<sup>48</sup>.*
  - *“Manual para el uso de lenguaje ciudadano e incluyente para el Instituto Nacional Electoral”<sup>49</sup>.*
  - *“Cuaderno del INE ¿Qué es lenguaje incluyente?”<sup>50</sup>.*

## RESOLUCIÓN

**PRIMERA.** Es **inexistente** el uso indebido de la pauta atribuido a Movimiento Ciudadano.

**SEGUNDA.** Es **inexistente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda.

**TERCERA.** Es **existente** el incumplimiento de medida cautelar por parte de Dominio Radio, S.A. de C.V. y el Gobierno del Estado de Nuevo León por lo que se les impone una **amonestación pública**.

<sup>45</sup> Artículos 1º y 4º de la constitución federal, así como, la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

<sup>46</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55295/11.1\\_Manual\\_para\\_el\\_uso\\_no\\_sexista\\_del\\_lenguaje\\_2011.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55295/11.1_Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje_2011.pdf).

<sup>47</sup> <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2012/10/mirando-con-lentes-de-genero#view>.

<sup>48</sup> <http://www.eird.org/orange-day/docs/genero/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf>

<sup>49</sup> <https://igualdad.ine.mx/biblioteca/manual-para-el-uso-de-lenguaje-ciudadano-e-incluyente-para-el-ine/>

<sup>50</sup> <https://igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/recursos/cuadernoINE-1.pdf>



**CUARTA.** Se exhorta a Movimiento Ciudadano y Samuel Alejandro García Sepúlveda que atiendan la consideración respecto al uso de lenguaje incluyente.

**QUINTA. Publíquese** la sentencia en la página de Internet de esta Sala Especializada, en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores.

**NOTIFÍQUESE;** en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación.



Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos de las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación.



## ANEXO ÚNICO

❖ Notas periodísticas certificada por la autoridad instructora:

| Link y contenido  | Imagen ejemplificativa.   |
|---|---|
| <p><a href="https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/21/se-unieron-en-guerra-sucia-contrasamuel-garcia-lider-de-movimiento-ciudadano-acuso-al-pri-y-a-morena/">https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/21/se-unieron-en-guerra-sucia-contrasamuel-garcia-lider-de-movimiento-ciudadano-acuso-al-pri-y-a-morena/</a></p> <p><b>Se unieron en guerra sucia contra Samuel García: líder de Movimiento Ciudadano acusó al PRI y a Morena</b><br/><b>La popularidad del candidato del partido naranja en Nuevo León se ha incrementado desde que se difundieron los videos de Clara Luz Flores conversando con el líder de NXIVM</b><br/>21 de Abril de 2021</p> <p>Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), aseguró la tarde de este miércoles 21 de abril que tanto el PRI como Morena orquestan una guerra sucia contra Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León, pues va a la cabeza en la preferencia electoral.</p> <p>Aunado a esto, afirmó que algo similar ocurre con Luis Donaldo Colosio Riojas, quien busca la presidencia municipal en Monterrey, la capital de la entidad. Y que derivado de esto, el partido naranja reafirma su apoyo a sus candidatos.</p> <p>“Desde la dirigencia nacional vamos a acompañarlos para dar la batalla política de ideas, razones y alternativas”, afirmó en rueda de prensa.</p> <p>Castañeda Hoeflich aseguró que el móvil de estos partidos políticos es por el desplome en la popularidad de sus candidatos. Esto porque la fortaleza de Adrián de la Garza, de la alianza PRI-PRD, se ha visto reducido paulatinamente; aunado a esto, la caída súbita de Clara Luz Flores, por un video en el que aparece dialogando con Keith Raniere, fue bien capitalizada por García Sepúlveda.</p> <p>Por un lado, señaló que “Morena y el régimen están tan desesperados, que hasta están dispuestos a hacerle el trabajo sucio a Adrián de la Garza para que gane el PRI en la entidad. A ese nivel están llegando, pero no lo vamos a permitir”. Asimismo, agregó que “el PRI solo está demostrando lo que son, unos vulgares, matones y delincuentes que están dispuestos a generar cualquier dato, cualquier mentira, para saciar sus ambiciones de</p> |    |






| Link y contenido  | Imagen ejemplificativa. |
|---|-------------------------|
| <p><i>poder, pero que les quede claro, no nos van a detener, porque estamos dispuestos a dar la batalla”.</i></p> <p><i>Finalmente, el egresado de la Universidad de Guadalajara expresó que la guerra sucia contra Samuel no es la excepción, pues se ha observado que es sintomático de lo que ocurre en otros estados. “Morena y sus aliados están viendo cómo caen de manera gradual y consistente, en Nuevo León, Jalisco, Campeche y Yucatán”.</i></p> <p><i>Estas declaraciones abonan a los señalamientos de asedio contra los militantes del partido naranja. En febrero de este año, Luis Donaldo Colosio denunció públicamente que existe una campaña de hostigamiento hacia él y su familia orquestada por miembros del PRI locales que buscan truncar su aspiración política.</i></p> <p><i>A través de un video publicado el jueves 18 de febrero, el hijo del excandidato a la presidencia asesinado, aseguró que Francisco Cienfuegos, aspirante a la misma demarcación que él por el PRI, es quien está detrás de los abusos cometidos contra Colosio Riojas y su familia.</i></p> <p><i>“Desde hace casi un año, denuncié públicamente el inicio de una guerra sucia en mi contra con el único propósito de denostarme y sacarme de la contienda por la alcaldía de Monterrey [...] Me han querido intimidar, espiándome a mí y mi familia, forzando su entrada a casa de mis suegros, siguiendo a mi esposa y a mis hijos, orquestando redes y páginas de noticias falsas y golpeteo directamente ligadas a Francisco Cienfuegos, amenazándome con una inhabilitación ilegal con tal de hacerle el trabajo sucio a este personaje”, puntualizó en la grabación.</i></p> <p><i>Sin embargo, y a pesar de los presuntos esfuerzos del tricolor para intimidarlo, el candidato aseguró que no se echará para atrás y que continuará como candidato para la capital neolonesa. De igual modo, García Sepúlveda aseguró que continuará con su campaña para buscar la gubernatura, misma que se definirá con el ejercicio del sufragio de los habitantes del estado el próximo 6 de junio.</i></p> |                         |



| Link y contenido  | Imagen ejemplificativa. |
|---|-------------------------|
| <p><a href="https://www.elnorte.com/relevo-de-ratero-2-2021-06-09/op206271">https://www.elnorte.com/relevo-de-ratero-2-2021-06-09/op206271</a></p> <p><b>Revelo de Ratero 2</b><br/><b>Hace seis años titulé “Revelo de ratero” un artículo en el que hablaba sobre la necesidad de que el “Bronco” ganara la gubernatura de Nuevo León sobre Ivonne Álvarez.</b></p> <p><i>En aquel entonces mencionaba cómo, aunque se trataba de una triste disyuntiva era preferible que llegaran nuevos grupos corruptos que padecer los mismo. No me arrepiento: Jaime Rodríguez resultó una decepción, pero nos hubiéramos ido mejor con otro sexenio de mafia priista.</i></p> <p><i>Es correcto llamas mafias a los cuadros que llegan al poder, se lo tienen bien merecido. Son equipos muy organizados, expertos en hacer negocios desde el gobierno. Viene funcionarios aparejados que conforman una afinada maquinaria dedicada a ver cómo sacar raja de cualquier contrato gubernamental.</i></p> <p><i>El domingo en Nuevo León desbielamos a la mafia Medinista que venían bien aceitada después de tres años con Adrián de la Garza en el Ayuntamiento de Monterrey y Paco Cienfuegos manejando Diputados desde el Congreso local. Si hubiera ganado Adrián o Paco estos grupos encontrarían una madriguera en sus gobiernos, más al perder ambos no tendrán dónde seguir con su “prosperidad”</i></p> <p><i>No creo que los pocos [as] alcaldes priistas electos [as] tengan lugar para ellos [as] porque, a fin de cuentas, cada gobernante viene con su “equipo de trabajo” a.k.a mafia. Es cierto que quedaron varios Medinistas como Diputados [as] Locales, pero no pueden hacer el mismo daño desde ahí. ¿Qué va pasar con los desterrados [as]? Descubrirán la vida lejos de urbe del presupuesto.</i></p> <p><i>Adrián es tan efectivo con la seguridad que Rodrigo Medina lo podría proponer para cuidar a los vecinos de Las Misiones. Y así, cada vez que se pierda una pelita de golf, aparezca Adrián con ella y la entregue diciendo “Todo está mejor”.</i></p> <p><i>¿Qué pasará con el medinismo? ¿después de esta tunda finalmente lograrán quitarles el control del PRI estatal? Y lo mismo aplica para la mafia panista local. ¿Tras cúpula panista, y de Yolanda Cantú en Nuevo León? Sería hora de darle una oxigenada a ambos partidos sino quieren seguir viendo derrotas en el futuro.</i></p> <p><i>Volviendo al título de este artículo. Samuel García, me genera dudas. Si revisan mis editoriales encontrarán varias opiniones contra sus posturas, y si buscan en mis redes sociales no hallaran muestras de apoyo hacia el futuro Gobernador. Sin embargo, existía un mal mayor que debíamos evitar a toda costa: perpetuar</i></p> |                         |



| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.  |
|--|--|
| <p><i>el medinismo. Ése fue mi cálculo y por eso concentre mis críticas en el candidato del PRI. En el resto de México nos ven a los nuevoleonenses como unos tontos por haber elegido al junior influencer, pero es que no conocieron bien a las demás opciones.</i></p> <p><i>¿Samuel será otro Medina como algunos aseguran? Quizás, aunque nos podrían salvar de eso dos cuestiones. Una es que Samuel, junto con el Gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Delgado no termina de cuajar y requiere posicionarse mejor de cara 2024. No les conviene dar una mala imagen.</i></p> <p><i>Otra es que, a diferencia de Medina, a quien el encargo le cayó sin méritos y no tenía gran ambición de trascender, Samuel Trae hambre política. Él se cree presidenciable y con su juventud en una de esas aquello no es un sueño guajiro.</i></p> <p><i>Además, mientras Medina fue un alumno poco destacado, el candidato electo de MC se ha preparado y se ha quemado las pestañas antes de despertarse para r a jugar golf.</i></p> <p><i>Esperemos que Samuel deje a un lado la frivolidad y demuestre que es más que un meme. Esperemos también que su Éxito no sea un llamado a los partidos políticos a escoger candidatos [as] de acuerdo al número de “Followers”.</i></p> <p><i>Ojalá el próximo Gobernador esté a la altura de las circunstancias. Y si no lo está de cualquier manera es preferible que lleguen nuevas mafias.</i></p> <p><a href="mailto:aclaran@hotmail.com">aclaran@hotmail.com</a></p> |  |
| <p><a href="https://polemon.mx/candidatos-priistas-de-nuevo-leon-son-investigados-por-la-uif-por-enriquecimiento-ilicito/">https://polemon.mx/candidatos-priistas-de-nuevo-leon-son-investigados-por-la-uif-por-enriquecimiento-ilicito/</a></p> <p><b>UIF INVESTIGA CANDIDATOS PRIÍSTAS DE NUEVO LEÓN POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.</b></p> <p><i>En plena campaña electoral en Nuevo León, la Unidad de Inteligencia Financiera investiga a tres priístas de alto perfil: el exgobernador Rodrigo Medina y los candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos.</i></p> <p><i>Según dio a conocer el diario El Norte, De la Garza, candidato a gobernador del estado y Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, son investigados por presunto enriquecimiento ilícito.</i></p> <p><i>Además, se dio a conocer que la UIF también investiga a Medina, quien gobernó Nuevo León de 2009 a 2015, por posible lavado de dinero y evasión fiscal.</i></p> <p><i>Al darse a conocer esa información, Cienfuegos y Medina hicieron declaraciones en video, rechazando los señalamientos en su contra. De la Garza no ha mencionado nada al respecto.</i></p> <p><i>“Quiero negar pública y categóricamente que yo tenga algo que ver con lo que ahí se menciona”, indicó el ex mandatario estatal en su video.</i></p>   |  |



| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.   |
|--|---|
| <p><i>“Yo no tengo cuentas ni en Alemania, ni en Suiza, ni en Argentina, ni en Emiratos Árabes. Es totalmente falso y ridículo, eso jamás ha existido ni existe, ni de forma directa ni indirecta”, explicó. Según El Norte, la UIF investiga si Medina es responsable de lavado de dinero y evasión fiscal por una suma que asciende los mil millones de pesos.</i></p> <p><i>Según la información, la dependencia detectó una red de empresas fachada para hacer millonarias triangulaciones, depósitos en efectivo, inversiones y transferencias a cuentas de diversos países entre 2013 y 2017.</i></p> <p><i>Esta no es la primera ocasión en que se investiga a Medina por supuestos delitos. Al inicio del gobierno de Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, comenzó una indagatoria en su contra por supuesto enriquecimiento ilícito y peculado.</i></p> <p><i>De hecho, el ex gobernador estuvo detenido unas horas, pero salió libre y el caso quedó ahí, mientras tanto, Cienfuegos indicó en su video que las acusaciones eran falsas y aseguró que se trata de guerra sucia en su contra.</i></p> <p><i>“Siguen intentando difamarme hablando de los mismos temas de hace años. No tengo conocimiento de alguna investigación hacia mi persona y tampoco he sido notificado por la autoridad”, dijo. Añadió que son “acusaciones sin fundamento que hacen por actos desesperados (...) Seguramente seguirán con la misma campaña, con la misma guerra sucia, con las mismas acusaciones”.</i></p> <p><i>El Norte reveló que la UIF abrió una indagatoria en contra del candidato del PRI y el PRD a la alcaldía de Monterrey por detectar movimientos con empresa fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos irregulares de dinero a cuentas en Estados Unidos y Canadá.</i></p> <p><i>El reporte indica que la riqueza de Cienfuegos inició cuando fue vocero del gobierno de Medina, entre 2010 y 2011. Desde entonces y hasta ahora, Cienfuegos ha sido diputado local en el trienio 2012-2015 y alcalde de Guadalupe, Nuevo León, de 2015 a 2018.</i></p> |  |






| Link y contenido  | Imagen ejemplificativa.   |
|---|---|
| <p><a href="https://www.forbes.com.mx/fgr-informa-que-investiga-a-adrian-de-la-garza-por-tarjeta-regia/">https://www.forbes.com.mx/fgr-informa-que-investiga-a-adrian-de-la-garza-por-tarjeta-regia/</a></p> <p><i>FGR informa que investiga a Adrián de la Garza por ‘tarjeta regia’ Andrés Manuel López Obrador denunció la semana pasada que Adrián de la Garza Santos estaba comprando votos a través de la Tarjeta Regia.<br/>mayo 10, 2021 @ 9:15 pm</i></p> <p><i>La Fiscalía General de la República(FGR) informó esta noche que investiga a Adrián de la Garza, candidato a la gubernatura de Nuevo León, por presunta compra del voto a través de la “tarjeta regia”, la cual dará dinero cuando gane las elecciones del 6 de junio de 2021.</i></p> <p><i>En un comunicado, la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero, informó que en breve presentará su imputación ante los tribunales, para que sea un juez de control el que determine en su momento una vinculación a proceso.</i></p> <p><i>“Se ha abierto la carpeta correspondiente atribuida a Adrián de la Garza Santos por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada Tarjeta Rosa, que permite obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León”, informó la entidad a cargo de Alejandro Gertz Manero.</i></p> <p><i>La promesa del ex procurador General de Justicia de Nuevo León y ex alcalde de Monterrey significa que está comprando y coaccionando el voto de los ciudadanos, dijo Fiscalía.</i></p> <p><i>Agregó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) dio respuesta inmediata a un gran número de denuncias ciudadanas en contra de Adrián de la Garza Santos en el sentido de que se está violentando el artículo 19 de la Constitución Mexicana, que ordena prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales.</i></p> <p><i>Las reformas legales actualmente vigentes se llevaron a cabo frente a precedentes continuos del uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto, en elecciones federales y locales, lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente.</i></p> <p><i>La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializa en breve, ante la autoridad correspondiente, dijo la Fiscalía General de la República.</i></p> <p><i>Me quieren descarrilar’: De la Garza<br/>Adrián de la Garza Santos, candidato del PRI-PRD a gobernador por Nuevo León, denunció que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador envió a empleados de la Fiscalía General de la República (FGR) para investigarlo e incriminarlo</i></p> |  |




| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa. |
|--|-------------------------|
| <p>con algún delito y así descarrilar sus aspiraciones políticas y meterlo a la cárcel.</p> <p><i>“Sé que ya hay gente de la Fiscalía de la República todo este fin de semana, y seguramente por órdenes de Morena y de su Presidente, han estado acosando a muchos ciudadanos y tratando de sacarles alguna declaración para incriminarme”, declaró el ex procurador General de Justicia de Nuevo León.</i></p> <p><i>“Me quieren descarrilar de esta contienda, están tratando de intervenir de esta manera para beneficiar a Morena y a sus partidos satélites no lo van a lograr” afirmó expresó del político priista.</i></p> <p><i>Las personas identificadas como empleados de la Fiscalía General de la República interrogan a sus simpatizantes buscando incriminarlo en hechos ilegales, recordó de la Garza Santos.</i></p> <p><i>“Me quieren meter a la cárcel a través del acoso a muchos ciudadanos de este estado, me lo han estado diciendo y me lo han estado comunicando y son personal de la Fiscalía de la República que fueron enviados directamente desde México para tratar de descarrilar este proyecto”, manifestó Adrián de la Garza Santos.</i></p> <p><i>El 7 de mayo de 2021, Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) está tolerando la compra de votos del candidato priista al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos, quien está entregando tarjetas bancarias con dinero.</i></p> <p><i>“El INE está pensando en quitarle la candidatura de Morena al gobierno de San Luis Potosí y eso es lo más faccioso que puede haber. Ya les quitaron el registro a dos y ahora van por otra, pero (la compra de votos se tolera)”, declaró el mandatario.</i></p> <p><i>La denuncia de compra de votos realizada por Adrián de la Garza Santos, candidato a gobernador del PRI y PRD, beneficia a la democracia, declaró el exjefe de gobierno de la Ciudad de México.</i></p> <p><i>“¿Quién está financiando y cómo va cumplir (con la entrega de la Tarjeta Regia)? Esto debería de ser motivo de una sanción, pero no hacen nada. Tenemos una lucha en contra del fraude con protesta, caminando y en el éxodo por la democracia”, cuestionó el fundador de Morena.</i></p> <p><i>Clemente Castañeda Hoeflich, presidente del Movimiento Ciudadano, aseguró que Adrián de la Garza Santos, candidato del PRI y PRD al gobierno de Nuevo León, es un delincuente electoral, ya que está entregando la Tarjeta Regia para cooptar votos.</i></p> <p><i>“Desde luego tenemos documentado que el señor Adrián de la Garza Santos es un delincuente electoral y no le corresponde al</i></p> |                         |





| Link y contenido  | Imagen ejemplificativa.   |
|---|---|
| <p>presidente de la República hacer el señalamiento”, declaró el senador con licencia de Movimiento Ciudadano.</p>  |   |
| <p><a href="https://www.infobae.com/america/mexico/2021/05/09/investigacion-adrian-de-la-garza-candidato-a-nuevo-leon-por-presunta-entrega-de-tarjeta-rosaparcomprar-votos/">https://www.infobae.com/america/mexico/2021/05/09/investigacion-adrian-de-la-garza-candidato-a-nuevo-leon-por-presunta-entrega-de-tarjeta-rosaparcomprar-votos/</a></p> <p>Investigan a Adrián de la Garza, candidato a Nuevo León, por presunta entrega de “tarjeta rosa” para comprar votos<br/>La FEDE indagará el caso con el objetivo de determinar si la supuesta acción se realiza para comprar votos o no<br/>9 de Mayo de 2021</p> <p>Luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), exhibiera durante su conferencia matutina que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaría entregando “tarjetas rosas” para conseguir votos en la campaña de Adrián de la Garza Santos, candidato a la gubernatura de Nuevo León; la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEDE) inició una investigación para llegar al fondo del caso. El fiscal José Agustín Ortiz Pinchetti confirmó al periódico Milenio el inicio de la investigación y aseguró que se trata de un tema “delicado e importante”, puesto que hay evidencias de que la tarjeta sí existe y el candidato ha hecho declaraciones al respecto.</p> <p>El asunto de Monterrey, estas declaraciones que ha hecho el candidato Adrián de la Garza, que va a expedir tarjetas, eso sí es delicado e importante</p> <p>La FEDE, explicó el funcionario, indaga el caso con el objetivo de determinar si la supuesta acción se realiza para comprar votos o no. Mientras que el anuncio del ejecutivo habría generado una gran cantidad de denuncias en contra del candidato priista, obligando a la institución a tomar cartas en el asunto.</p> <p>A comparación de otros procesos electorales, aseguró, durante esta campaña se han presentado menos denuncias. Sin embargo, Nuevo León se convirtió en uno de los lugares donde existen más acusaciones de este tipo.</p> <p>“Hay varias denuncias, las estamos atendiendo y acumulando. No te podría decir exactamente cuántas son ya, porque están llegando, son muchas, muchas”, aseguró el fiscal durante la entrevista.</p> <p>Desde el pasado 5 de mayo, el presidente utilizó su conferencia matutina para denunciar la supuesta entrega de la tarjeta rosa. Aquel día, el mandatario exhibió en la pantalla las tarjetas del programa denominado “Por ti, mujer fuerte”, donde aparece la imagen del aspirante priista con la siguiente leyenda:</p> |    |



| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.  |
|--|--|
| <p><i>“Desprende esta tarjeta y guárdala. Con tu tarjeta del programa Por Ti Mujer Fuerte vamos a reconocer el esfuerzo que haces cada día para apoyar a tu familia. Ayúdame a hacer realidad este programa para que tú y miles de mujeres más cuenten con un apoyo económico de \$1,500 pesos bimestrales, así como acceso a talleres de autoempleo, emprendimiento y bolsa de trabajo. Puedes estar segura que cuentas conmigo”, reza la propaganda.</i></p> <p><i>A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al presidente una veda electoral que le impedía hablar de temas de este tipo durante sus eventos oficiales, el mandatario no la respetó y habló sobre el caso.</i></p> <p><i>¿Qué no todos los [las] mexicanos [as] tenemos la obligación de hacer realidad la democracia? ¿Cómo creen que me voy a quedar callado si esto es lo que más ha dañado y ha impedido que en México haya una auténtica democracia? ¿Cómo me voy a quedar callado ante la compra del voto?</i></p> <p><i>Además, acusó a la institución de hacerse de la “vista gorda” y no garantizar la democracia en el país, por lo que consideró que cualquiera debería poder denunciar fraude electoral durante las elecciones en curso, con el principal objetivo de que sean las “más limpias y libres en la historia de México”.</i></p> <p><i>Ante la violación de la veda electoral Ángel Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que su partido alistaba una queja en contra del ejecutivo. “El presidente López Obrador no es un ciudadano, como él lo establece, el presidente López Obrador es el presidente de la República y es un funcionario público. El artículo 134 de la Constitución establece que los funcionarios públicos deben guardar una neutralidad política durante el proceso electoral”, explicó.</i></p> |  |
| <p><a href="https://benditocoraje.mx/adrian-de-la-garza-busca-comprar-el-voto-de-las-mujeres-con-tarjetas-rosas/">https://benditocoraje.mx/adrian-de-la-garza-busca-comprar-el-voto-de-las-mujeres-con-tarjetas-rosas/</a></p> <p><b>Adrián de la Garza busca comprar el voto de las mujeres con «tarjetas rosas»</b></p> <p>mayo 6, 2021</p> <p>AMLO manifestó su preocupación como ciudadano y le pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las autoridades electorales que se investigue el programa de apoyo a las mujeres que ofrece el candidato tricolor.</p> <p>A prácticamente un mes de las elecciones del 6 de junio, el candidato priísta al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza, ha comenzado con la compra de votos ofreciéndoles a las mujeres de la región una «tarjeta rosa» con 1,500 pesos que les serían depositados de manera bimestral, en caso de que el abanderado del PRI-PRD resulte ganador.</p> <p>Las acciones del candidato de la alianza “Va Fuerte por Nuevo León” fueron denunciadas por diversas usuarias en redes</p>  |  <p>AMLO manifestó su preocupación como ciudadano y le pidió a la Fiscalía</p> |



| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.   |
|--|---|
| <p>sociales, las cuales exigieron a las autoridades electorales que se pronuncien al respecto.</p> <p>Ante la noticia, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su preocupación como ciudadano y le pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) y a las autoridades electorales que se investigue el programa de apoyo a las mujeres que ofrece el candidato tricolor; esto, con el fin de determinar si las acciones constituyen una violación a las reglas del actual periodo electoral. En tanto, en la ficha que entregó el equipo del priísta se puede leer: “Ayúdame a hacer realidad este programa para que tú y miles de mujeres más cuenten con un apoyo económico de \$1,500 pesos bimestrales”.</p> <p>En redes, los internautas continúan arrojando a los [las] representantes de los organismos electorales para que se aplique la sanción correspondiente y algunos periodistas han revelado que, años atrás, Adrián de la Garza también intentó comprar el voto con una «tarjeta rosa», pero como candidato a la alcaldía de Monterrey, por lo que han calificado su actuar como una «maroma futurista».</p> <p>“Lorenzo Córdova, ¿qué vas a hacer con Adrián de la Garza con su tarjeta de Mujer Fuerte que está ofreciendo? ¿Ahí no hay delito? ¿También te vas a hacer el occiso?”, le cuestionó una usuaria al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>“¿Dónde denunció que los de Adrián de la Garza andaban hace dos semanas entregando la tarjeta rosa para apoyo económico a cambio de una foto de tu INE?”, se lee en otro comentario en Twitter.</p> | <p>The image shows two news headlines. The top headline is from a newspaper and reads: "ADRIAN DE LA GARZA Y RODRIGO MEDINA HUNDIERON A NUEVO LEON EN LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD". The bottom headline is from a website and reads: "ADRIAN DE LA GARZA INEPTITUD, NEPOTISMO Y CORRUPCION: EL LEGADO POLITICO DE ADRIAN DE LA GARZA".</p> |





| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.   |
|--|---|
| <p><a href="https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-insiste-en-acusacion-de-compra-de-votos-del-PRI-en-NL-candidato-dice-que-el-presidente-favorece-a-Samuel-20210506-0046.html">https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-insiste-en-acusacion-de-compra-de-votos-del-PRI-en-NL-candidato-dice-que-el-presidente-favorece-a-Samuel-20210506-0046.html</a></p> <p><b>AMLO insiste en acusación de compra de votos del PRI en NL; candidato dice que el presidente favorece a Samuel.</b></p> <p><i>El presidente reiteró a pesar de la veda electoral la acusación de compra de votos que hizo ayer contra el candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza. Por su parte, el priista habló de su rival, Samuel García, a la cabeza en las encuestas.</i></p> <p><i>El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró esta mañana su acusación de compra de votos contra el candidato a la gubernatura de Nuevo León por la alianza entre PRI y PRD, Adrián de la Garza. "¿Cómo me voy a quedar callado ante la compra de votos?", dijo en la conferencia mañanera.</i></p> <p><i>López Obrador mostró en la conferencia mañanera de ayer la imagen de una tarjeta que el equipo del candidato de la coalición Va Fuerte por Nuevo León reparte y con la cual promete un apoyo de 1,500 pesos bimestrales a mujeres. Luego de ser criticado por hablarlo en veda electoral, hoy se justificó.</i></p> <p><i>"Todos [as] los [las] mexicanos [as] tenemos la obligación de hacer realidad la democracia. ¿Cómo creen que me voy a quedar callado si esto es lo que más ha dañado y ha impedido que en México haya una auténtica democracia? ¿Cómo me voy a quedar callado ante la compra de votos?", cuestionó el presidente.</i></p> <p><i>El titular del Poder Ejecutivo tiene prohibido hablar de temas electorales debido a la cercanía de las elecciones, ya que el proceso está en desarrollo y sus palabras pueden influir en él. Sin embargo, el presidente dijo que con sus acciones no infringía la restricción, pues su denuncia la hace como ciudadano.</i></p> <p><i>De la Garza responde</i></p> <p><i>Por su parte, Adrián de la Garza, respondió con un señalamiento. Aseguró que el candidato del presidente es Samuel García, abanderado de Nueva Alianza, quien se ubica adelante en las encuestas más recientes realizadas por Enkoll y Reforma. "Samuel García y AMLO son lo mismo", dijo en un evento.</i></p> <p><i>El candidato aseguró que la tarjeta Mujer Fuerte, que su equipo ofrece, sería un apoyo a las mujeres que por sus condiciones económica o social la requieran. Además, aseguró que un respaldo de AMLO podría significar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no tome acciones contra García.</i></p> <p><i>"Es muy claro lo que hizo el presidente. El presidente está ayudando a Samuel García. La relación del presidente de MC [Dante Delgado Rannauro] es clara. Samuel ha hecho varias manifestaciones de apoyo para Andrés Manuel. Por estrategia hace como que no", dijo el candidato de Va Fuerte.</i></p> <p><i>Esta mañana De la Garza se reunió con miembros del Consejo Estatal Agropecuario de Nuevo León, a quienes hizo promesas en materias de salud, economía y seguridad. "No existe vieja ni</i></p> |  |



| Link y contenido   | Imagen ejemplificativa.  |
|--|--|
| <p>nueva política; existe mala y buena política", afirmó en referencia a Samuel García, su rival más joven.</p>  |  |
| <p><a href="https://politica.expansion.mx/estados/2021/04/14/la-uif-tiene-en-la-mira-a-priistas-de-nuevo-leon-segun-reportes">https://politica.expansion.mx/estados/2021/04/14/la-uif-tiene-en-la-mira-a-priistas-de-nuevo-leon-segun-reportes</a></p> <p>MONTERREY, Nuevo León.— Mientras avanzan las campañas en Nuevo León, tres priistas de alto perfil en el estado, el exgobernador Rodrigo Medina y los candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, fueron señalados de estar bajo investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la instancia del gobierno federal responsable del combate a operaciones ilícitas.</p> <p>Información difundida por el diario El Norte, de Grupo Reforma, indica que De la Garza, candidato a gobernador, y Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, son investigados por posible enriquecimiento ilícito. Además, el medio reportó que la UIF también indaga a Medina, quien gobernó Nuevo León de 2009 a 2015, por posible lavado de dinero y evasión fiscal.</p> <p>Aunque hasta el momento De la Garza no se ha pronunciado al respecto, Cienfuegos y Medina sí hicieron declaraciones en video para negar los señalamientos en su contra.</p> <p>"Quiero negar pública y categóricamente que yo tenga algo que ver con lo que ahí se menciona", dice el exgobernador en una grabación.</p> <p>"Yo no tengo cuentas ni en Alemania, ni en Suiza, ni en Argentina, ni en Emiratos Árabes. Es totalmente falso y ridículo, eso jamás ha existido ni existe, ni de forma directa ni indirecta", insiste.</p> <p>Según la información difundida por El Norte, la UIF investiga si Medina es responsable de lavado de dinero y evasión fiscal por un monto superior a los 1,000 millones de pesos. De acuerdo con el diario, la unidad detectó una red de empresas fachada para hacer triangulaciones millonarias, depósitos en efectivo, inversiones y transferencias a cuentas en diversos países, entre 2013 y 2017.</p> <p>No es la primera vez que Medina es investigado por posibles delitos. Al inicio del sexenio de Jaime Rodríguez Calderón, 'el Bronco', se inició una indagatoria en contra del exmandatario por posible enriquecimiento ilícito y peculado. Medina incluso estuvo detenido unas horas, pero salió libre y el caso no prosperó.</p> <p>En su propio video, Cienfuegos negó las acusaciones y aseguró que son parte de una guerra sucia en su contra.</p> | <p>ESTADOS</p> <h3>La UIF tiene en la mira a priistas de Nuevo León, según reportes</h3> <p>Información de prensa señala que hay investigaciones contra Rodrigo Medina y los candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos. Medina y Cienfuegos niegan haber cometido actos ilícitos.</p> <p>mié 14 abril 2021 02:30 PM</p>  <p>De izquierda a derecha, Rodrigo Medina, Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos. (FOTOS: Cuartavisor y Facebook)</p> <p>Félix Córdova</p> <p>MONTERREY, Nuevo León.— Mientras avanzan las campañas en Nuevo León, tres priistas de alto perfil en el estado, el exgobernador Rodrigo Medina y los candidatos Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, fueron señalados de estar bajo investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la instancia del gobierno federal responsable del combate a operaciones ilícitas.</p> <p>Información difundida por el diario El Norte, de Grupo Reforma, indica que De la Garza, candidato a gobernador, y Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, son investigados por posible enriquecimiento ilícito. Además, el medio reportó que la UIF también indaga a Medina, quien gobernó Nuevo León de 2009 a 2015, por posible lavado de dinero y evasión fiscal.</p> <p>Aunque hasta el momento De la Garza no se ha pronunciado al respecto, Cienfuegos y Medina sí hicieron declaraciones en video para negar los señalamientos en su contra.</p> <p>"Quiero negar pública y categóricamente que yo tenga algo que ver con lo que ahí se menciona", dice el exgobernador en una grabación.</p> <p>"Yo no tengo cuentas ni en Alemania, ni en Suiza, ni en Argentina, ni en Emiratos Árabes. Es totalmente falso y ridículo, eso jamás ha existido ni existe, ni de forma directa ni indirecta", insiste.</p> <p>Según la información difundida por El Norte, la UIF investiga si Medina es responsable de lavado de dinero y evasión fiscal por un monto superior a los 1,000 millones de pesos. De acuerdo con el diario, la unidad detectó una red de empresas fachada para hacer triangulaciones millonarias, depósitos en efectivo, inversiones y transferencias a cuentas en diversos países, entre 2013 y 2017.</p> <p>No es la primera vez que Medina es investigado por posibles delitos. Al inicio del sexenio de Jaime Rodríguez Calderón, 'el Bronco', se inició una indagatoria en contra del exmandatario por posible enriquecimiento ilícito y peculado. Medina incluso estuvo detenido unas horas, pero salió libre y el caso no prosperó.</p> |



*“Siguen intentando difamarme hablando de los mismos temas de hace años. No tengo conocimiento de alguna investigación hacia mi persona y tampoco he sido notificado por la autoridad”, dice.*

*“Son acusaciones sin fundamento que hacen por actos desesperados (...) Seguramente seguirán con la misma campaña, con la misma guerra sucia, con las mismas acusaciones”.*

*Según la información de El Norte, la UIF abrió una indagatoria en contra del candidato de PRI y PRD a la alcaldía de Monterrey por detectar movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos irregulares de dinero a cuentas en Estados Unidos y Canadá.*

*De acuerdo con este reporte, la riqueza de Cienfuegos empezó cuando fue vocero del gobierno de Medina, entre 2010 y 2011. Desde entonces hasta la fecha, Cienfuegos ha sido diputado local en el trienio 2012-2015 y alcalde del municipio de Guadalupe, de 2015 a 2018.*

*En las elecciones locales de este año, De la Garza es uno de los candidatos punteros al gobierno estatal, mientras que Cienfuegos lo es en Monterrey. Los comicios serán el próximo domingo 6 de junio.*

En su propio video, Cienfuegos negó las acusaciones y aseguró que son parte de una guerra sucia en su contra.

“Siguen intentando difamarme hablando de los mismos temas de hace años. No tengo conocimiento de alguna investigación hacia mi persona y tampoco he sido notificado por la autoridad”, dice.

“Son acusaciones sin fundamento que hacen por actos desesperados (...) Seguramente seguirán con la misma campaña, con la misma guerra sucia, con las mismas acusaciones”.

Según la información de El Norte, la UIF abrió una indagatoria en contra del candidato de PRI y PRD a la alcaldía de Monterrey por detectar movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos irregulares de dinero a cuentas en Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con este reporte, la riqueza de Cienfuegos empezó cuando fue vocero del gobierno de Medina, entre 2010 y 2011. Desde entonces hasta la fecha, Cienfuegos ha sido diputado local en el trienio 2012-2015 y alcalde del municipio de Guadalupe, de 2015 a 2018.

En las elecciones locales de este año, De la Garza es uno de los candidatos punteros al gobierno estatal, mientras que Cienfuegos lo es en Monterrey. Los comicios serán el próximo domingo 6 de junio.

<http://www.hcnl.gob.mx/glpan/2016/04/que-se-aclare-el-robo-del-ano.php>

Por: Laura Paula López Sánchez.

*En los últimos meses hemos visto como poco a poco ha regresado la violencia a nuestras calles y nos llama mucho la atención un caso que sucedió las primeras horas del pasado domingo 27 de marzo, en pleno domingo de resurrección.*

*Esa madrugada, dos ladrones lograron el "Robo del Año" al lograr sustraer más de 2 millones 400 mil dólares en efectivo, unos 43 millones de pesos, de la empresa de traslado de valores "Protege".*

*Los hechos ocurrieron durante la madrugada en la empresa ubicada en la Avenida Félix U. Gómez en su cruce con José Ángel Conchello, en la Colonia Terminal, a sólo 300 metros del Cuartel General de Seguridad Pública del Estado.*

*De acuerdo con una fuente cercana a la investigación, los presuntos responsables son un empleado y un ex trabajador de la misma compañía quienes sorprendieron al encargado de la bóveda y lo amenazaron con pistolas para luego inmovilizarlo con unas esposas.*

*Los delincuentes lograron huir del lugar de los hechos en un auto deportivo sin que hasta el momento se haya podido dar con su paradero ni con el dinero robado.*

*Este caso llama mucho la atención no solo por el monto de lo robado, que es una cantidad enorme para dos asaltantes,*

The screenshot shows a news article from the Grupo Legislativo PAN. The title is "Que se aclare el 'Robo del año'" dated 1 de Abril 2016. The author is Laura Paula López Sánchez. The article discusses a robbery at Protege, a company that handles gold bars, where 2.4 million dollars (43 million pesos) were stolen. It mentions the involvement of a former employee and a current employee, and the lack of progress in the investigation. The article also notes that the company was founded by Francisco Cervantes and his brother, and that the robbery occurred during the night of the Resurrection Sunday. The article is part of a series of reports from the PAN legislative group.





*también por el dueño de esta empresa, el "flamante" alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos Martínez.*

*La empresa Protege Servicios de Seguridad Pública S.A. de C.V. fue fundada por Francisco Cienfuegos y su hermana Norcedalia Cienfuegos en el 2002 y ya estuvo vinculada diversos casos de corrupción y malos manejos de los recursos públicos. Y es que entre julio de 2009 y abril de 2010, esta empresa cobró más de 2 millones 296 mil pesos como proveedora del Gobierno Estatal mientras Cienfuegos fungía como funcionario de primer nivel el gabinete de Rodrigo Medina de la Cruz.*

*Francisco Cienfuegos se ha visto involucrado en diversas irregularidades que se remontan hasta julio del 2008, cuando era coordinador de planeación de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza del Estado (Codefront) y se descubrió que su empresa utilizaba de pantalla a otra compañía para cumplir un contrato otorgado por la misma dependencia por casi 3 millones de pesos. En esa ocasión se evidencio que Codefront otorgo un contrato a BAK Seguridad Privada S.A. de C.V. pero quien realmente daba el servicio era Protege S.A. de C.V., por este caso el actual alcalde de Guadalupe tuvo que renunciar cuando se abrió una investigación en la Contraloría Estatal, misma que no prospero pese a que los diputados de oposición de aquel entonces solicitaron se fuera afondo en el asunto, castigo a los responsables y claridad en el manejo de los dineros públicos.*

*Cienfuegos Martínez también está involucrado en el despojo de más de 2 mil hectáreas de tierras ejidatales, en el Municipio de Mina y que fueron repartidas entre nuevos "avecindados", incluidos Medina Ainslie y los hermanos del ex Gobernador, Alejandro y Humberto Medina de la Cruz.*

*Este tipo de irregularidades también se han ido repitiendo ahora que Paco Cienfuegos funge como alcalde del municipio de Guadalupe, hace algunos días se dio a conocer que la administración a su cargo, en pleno 24 de diciembre del año pasado, firmó un convenio con las empresas Regeco y Grupo Empresarial Caixa para el cobro del impuesto predial con una comisión del 22 por ciento más IVA.*

*En días recientes también salió a la luz pública una denuncia de diversos organismos por concursos arreglados dentro de la administración guadalupense al adjudicar 86.3 millones de pesos el servicio de mantenimiento de parques y plazas a cuatro empresas que se repartieron las cuatro partidas de la licitación.*

*Aunque cada empresa podía ofertar por todo el lote de trabajos, cada una fue por una partida específica y todas fueron aceptadas. Las cuatro empresas son Inmobiliaria y Construcciones Genera, Instalaciones Maga, Operadora Visar Control y Van Exgon.*

*Por todos estos antecedentes y por los malos manejos que han distinguido al alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos es que nos quedan muchísimas dudas sobre este robo millonario y sobre el origen y destino de los 48 millones de pesos que dos ladrones pudieron sustraer de la empresa Protege.*



*¿Cómo es que dos ladrones lograron llevarse semejante cantidad? ¿Son unos genios?, ¿Por qué había tan poca vigilancia en la empresa con dos millones y medio de dólares? Y esto no tiene nada que ver con que fuera semana santa; ¿Por qué coinciden estos hechos con los nuevos contratos y arrendamientos de la administración guadalupense? ¿No tendrá que ver este dinero con moches o malos manejos de los recursos públicos?*

*Hoy el alcalde Francisco Cienfuegos sale a decir que desde el 2013 vendió sus acciones de esta empresa, señor alcalde con todos estos antecedentes ¿Usted cree que le vamos a creer? Si no la vendió cuando era funcionario estatal y proveedor a la vez, menos ahora.*

*Los ciudadanos [ciudadanía]<sup>51</sup> de Guadalupe y de Nuevo León estamos cansados [as] de que estos casos queden impunes y exigimos que se investigue a fondo este robo millonario. Que se investigue el origen de estos recursos y el destino de los mismos. Exigimos que la Procuraduría tome cartas en el asunto y nos informe todo entorno a estos hechos que dan mucho a pensar en malos manejos y desvíos de recursos.*

*Y al alcalde de Guadalupe le exigimos que dé la cara, lo invitamos a que cumpla al Cien y acuda a este Congreso a explicar de dónde vinieron estos 48 millones de pesos y para quien eran, porque eso de que vendió la empresa no se lo cree ni él mismo.*

*Por el bien de nuestro Estado, por el bien de Guadalupe exigimos que se aclare esta situación y se castigue cualquier delito que se haya cometido, así como que se recuperen estos 48 millones de pesos que podrían venir directamente de los bolsillos de los [as] guadalupenses.*

<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/29/el-millonario-desvio-de-dinero-por-el-que-la-uif-investiga-a-rodrigo-medina-ex-gobernador-de-nuevo-leon/>

*El ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, estaría siendo investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.*

*Luego de que la UIF señaló el viernes que investiga a cuatro ex mandatarios estatales pero no revelara ningún nombre, el periódico Reforma aseguró que fuentes de ese organismo confirmaron que el ex Gobernador de Nuevo León es uno de los indagados.*

*Incluso, señala Reforma, las fuentes precisaron que la UIF ya presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), en un caso en el que estarían involucradas otras ocho personas, entre ellas el papá del ex gobernador, Humberto Medina Ainslie;*

**MÉXICO**  
**El millonario desvío de dinero por el que la UIF investiga a Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León**

La unidad dependiente de la Secretaría de Hacienda ya presentó una denuncia ante la FGR

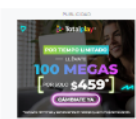
29 de diciembre de 2019



El ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, estaría siendo investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

Luego de que la UIF señaló el viernes que investiga a cuatro ex mandatarios estatales pero no revelara ningún nombre, el periódico Reforma aseguró que fuentes de ese organismo confirmaron que el ex Gobernador de Nuevo León es uno de los indagados.

Incluso, señala Reforma, las fuentes precisaron que la UIF ya presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), en un caso en el que estarían involucradas otras ocho personas, entre ellas el papá del ex gobernador, Humberto Medina Ainslie, así como el abogado y Francisco Centeno, coordinador de la bancada priista en el Congreso local.



**LO ÚLTIMO**



<sup>51</sup> En adelante, las palabras entre corchetes “[ ]” se añaden para fomentar el lenguaje incluyente.



*su hermano Alejandro y Francisco Cienfuegos, coordinador de la bancada priista en el Congreso local.*

*De acuerdo con fuentes cercanas al proceso, la Unidad de Inteligencia Financiera indaga triangulaciones de recursos públicos por alrededor de 3 mil 500 millones de pesos a empresas y cuentas vinculadas a la familia de Medina en Estados Unidos, y para la adquisición de propiedades en ese país.*

*En la indagatoria inicial también fueron incluidos Francisco Cienfuegos, que fue vocero del Gobierno de Medina, y el empresario constructor Gustavo Cavazos, así como otro político cuyo nombre no se reveló, entre otros no identificados.*

*Reforma señala que las fuentes no precisaron si los nombres del papá y hermano de Medina de la Cruz y de sus allegados también aparecen en la denuncia que fue presentada por la UIF ante la FGR.*

*El pasado 22 de diciembre, Rodrigo Medina fue captado, presuntamente, en un casino de Argentina.*

*De acuerdo con las imágenes que circularon en redes sociales, Medina de la Cruz se encontraba sentado a la mesa junto a dos hombres, en donde se aprecian copas de lo que serían bebidas alcohólicas.*

*Medina de la Cruz fue acusado por irregularidades millonarias durante su gobierno en Nuevo León. Fue señalado de haber dado estímulos millonarios a la armadora coreana de automóviles KIA, que habría derivado en un desfaldo 3 mil millones de pesos a las arcas estatales.*

*Tras la llegada de Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” al gobierno estatal, se desarrolló la llamada “Operación Tornado” en la que se dio a conocer el desfaldo. Se aseguró que el priista tenía 20 expedientes abiertos y de ser encontrado culpable en por lo menos uno, el ex gobernador podría alcanzar hasta 12 años de prisión.*

*Aunque en enero de 2017 pasó unas horas en prisión por el llamado caso de KIA, fue liberado gracias un amparo que había obtenido. El juez determinó falta de elementos para sustentar las acusaciones interpuestas por la administración de “El Bronco”.*

*Luego de llevar el proceso legal, un juez de control resolvió en agosto de 2018 declararlo absuelto de los delitos de peculado y contra el patrimonio del estado.*

*Se le acusó también del uso indebido de un helicóptero, caso que también ganó con amparo, el cual aún estaría bajo revisión.*

De acuerdo con fuentes cercanas al proceso, la Unidad de Inteligencia Financiera indaga triangulaciones de recursos públicos por alrededor de 3 mil 500 millones de pesos a empresas y cuentas vinculadas a la familia de Medina en Estados Unidos, y para la adquisición de propiedades en ese país.



En la indagatoria inicial también fueron incluidos Francisco Cienfuegos, que fue vocero del Gobierno de Medina, y el empresario constructor Gustavo Cavazos, así como otro político cuyo nombre no se reveló, entre otros no identificados.

Reforma señala que las fuentes no precisaron si los nombres del papá y hermano de Medina de la Cruz y de sus allegados también aparecen en la denuncia que fue presentada por la UIF ante la FGR.

El pasado 22 de diciembre, Rodrigo Medina fue captado, presuntamente, en un casino de Argentina.

De acuerdo con las imágenes que circularon en redes sociales, Medina de la Cruz se encontraba sentado a la mesa junto a dos hombres, en donde se aprecian copas de lo que serían bebidas alcohólicas.

Medina de la Cruz fue acusado por irregularidades millonarias durante su gobierno en Nuevo León. Fue señalado de haber dado estímulos millonarios a la armadora coreana de automóviles KIA, que habría derivado en un desfaldo 3 mil millones de pesos a las arcas estatales.



El ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina (foto: Cuartoscuro)

Tras la llegada de Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” al gobierno estatal, se desarrolló la llamada “Operación Tornado” en la que se dio a conocer el desfaldo. Se aseguró que el priista tenía 20 expedientes abiertos y de ser encontrado culpable en por lo menos uno, el ex gobernador podría alcanzar hasta 12 años de prisión.

Aunque en enero de 2017 pasó unas horas en prisión por el llamado caso de KIA, fue liberado gracias un amparo que había obtenido. El juez determinó falta de elementos para sustentar las acusaciones interpuestas por la administración de “El Bronco”.

Luego de llevar el proceso legal, un juez de control resolvió en agosto de 2018 declararlo absuelto de los delitos de peculado y contra el patrimonio del estado.

Se le acusó también del uso indebido de un helicóptero, caso que también ganó con amparo, el cual aún estaría bajo revisión.





<https://laopcion.com.mx/nacional/acusa-samuel-garcia-a-adrian-de-la-garza-de-lanzar-guerra-sucia-20210425-324935.html>

*Nuevo León.- Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León de Movimiento Ciudadano, acusó que su contrincante Adrián de la Garza, candidato de la coalición del PRI-PRD, está realizando una “guerra sucia” en su contra.*

*En un video, Samuel García señaló que Adrián de la Garza opera la “guerra sucia” desde el “Bunker del PRI”, la casa Alameda que utiliza como recinto de campaña, ubicada en Monterrey.*

*Desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados, capaces de cometer cualquier bajeza con tal de seguir saqueando a Nuevo León. [pic.twitter.com/MAIkx0Mfn4](https://pic.twitter.com/MAIkx0Mfn4)*

*Samuel García señaló que el “Bunker del PRI” fue un regalo de Héctor Armando Martínez Martínez, dueño del grupo Kalos, quien tendría nexos con Rodrigo Medina, exgobernador de Nuevo León.*

*“Bunker que le regaló el empresario favorito de Medina, dueño de Kalos”, dijo.*

*Samuel García aseguró que desde el “bunker del PRI”, Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, operan una guerra sucia en su contra.*

*“Desde aquí operan la guerra sucia contra nosotros Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos. Guerra sucia que pagan con el dinero que se robaron de Monterrey” Samuel García*

*Samuel García acusó que los candidatos del PRI están atacando a él y a Luis Donaldo Colosio Riojas, candidato a la gubernatura de Nuevo León de Movimiento Ciudadano.*

*Asimismo, señaló que desde la casa de campaña del PRI operan “grajas” de bots para inventar cosas contra él y Colosio Riojas.*

*“Desde aquí está armando el dinero tarjetas y despensas para comprar el voto. Aquí se orquesta un gran fraude electoral, porque el PRI como siempre quiere ganar a la mala” Samuel García.*

*Samuel García es investigado por lavado de dinero.*

*Las declaraciones de Samuel García se dan luego de que Adrián de la Garza presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero.*

*El pasado 20 de abril, Adrián de la Garza presentó la denuncia y aseguró que la familia de Samuel García tiene relación con el exlíder Cártel del Golfo, Gilberto García Mena, quien sería tío del candidato de Movimiento Ciudadano.*

### Acusa samuel garcía a adrián de la garza de lanzar guerra sucia

Por editor FDS | DOMINGO 25 ABRIL 2021, 22:59:00



*Nuevo León.- Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León de Movimiento Ciudadano, acusó que su contrincante Adrián de la Garza, candidato de la coalición del PRI-PRD, está realizando una “guerra sucia” en su contra.*

*En un video, Samuel García señaló que Adrián de la Garza opera la “guerra sucia” desde el “Bunker del PRI”, la casa Alameda que utiliza como recinto de campaña, ubicada en Monterrey.*

*Desde el búnker del PRI, ha salido una cantidad ridícula de ataques y mentiras sobre mí, mi familia, Colosio y su familia. Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos son personajes desesperados, capaces de cometer cualquier bajeza con tal de seguir saqueando a Nuevo León. [pic.twitter.com/MAIkx0Mfn4](https://pic.twitter.com/MAIkx0Mfn4)*

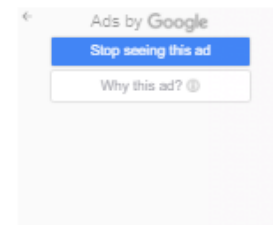


Además, el portal Animal Político reveló que Samuel García está siendo investigado por depósitos a empresas fantasmas y lavado de dinero.

Samuel García señaló que el "Bunker del PRI" fue un regalo de Héctor Armando Martínez Martínez, dueño del grupo Kalos, quien tendría nexos con Rodrigo Medina, exgobernador de Nuevo León.

"Bunker que le regaló el empresario favorito de Medina, dueño de Kalos", dijo.

Samuel García aseguró que desde el "bunker del PRI", Adrián de la Garza y Francisco Cienfuegos, candidato a la alcaldía de Monterrey, operan una guerra sucia en su contra.



"Desde aquí operan la guerra sucia contra nosotros Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos. Guerra sucia que pagan con el dinero que se robaron de Monterrey" Samuel García

Samuel García acusó que los candidatos del PRI están atacando a él y a Luis Donaldo Colosio Riojas, candidato a la gubernatura de Nuevo León de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, señaló que desde la casa de campaña del PRI operan "grajas" de bots para inventar cosas contra él y Colosio Riojas.

"Desde aquí está armando el dinero tarjetas y despensas para comprar el voto. Aquí se orquesta un gran fraude electoral, porque el PRI como siempre quiere ganar a la mala" Samuel García

---

Samuel García es investigado por lavado de dinero

Las declaraciones de Samuel García se dan luego de que Adrián de la Garza presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero.

El pasado 20 de abril, Adrián de la Garza presentó la denuncia y aseguró que la familia de Samuel García tiene relación con el exlíder Cártel del Golfo, Gilberto García Mena, quien sería tío del candidato de Movimiento Ciudadano.

Además, el portal Animal Político reveló que Samuel García está siendo investigado por depósitos a empresas fantasmas y lavado de dinero.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-122/2021

<https://www.24-horas.mx/2021/04/16/twitter-no-vota-samuel-garcia-acusa-ataque-con-bots/>

Después de que el candidato a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, difundiera un video que presuntamente vincula a Samuel García y su familia con capos de la droga, el candidato de Movimiento Ciudadano acusó al PRI de activar sus 'granjas de bots' en su contra.

Mediante Twitter, Samuel García, aseveró que mientras en Nuevo León "traemos la cura (burla) por las pruebas de baile que presentó Adrián en mi contra, el bunker del PRI activó todas sus granjas de bots del país pa' amplificar que de niño yo no bailaba tan bien".

Para comprobar sus dichos, el aspirante naranja subió dos imágenes con nombres de usuarios de Twitter (supuestos bots) y el número de menciones realizadas a temas como "familia narco", "PRI", "Adrián de la Garza", entre otras.

En otro tuit, García escribió que los neoloneses [as] no se van a dejar manipular ya que en el estado "Twitter no vota".

El candidato a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, difundió un video que supuestamente vincula a la familia de Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano, con Gilberto García Mena, "El June", exlíder de un grupo criminal.

Al respecto, Samuel García expresó que el clip lo único que mostraba era que, cuando tenía 9 años, bailaba mal las cumbias.

The image shows a news article from the website '24 HORAS' with the headline 'ELECCIONES 2021 TWITTER NO VOTA: SAMUEL GARCÍA ACUSA ATAQUE CON BOTS'. The article text states: 'El bunker del PRI activó todas sus granjas de bots de país pa' amplificar que de niño yo no bailaba tan bien', escribió Samuel García en Twitter. Below the article is a tweet from @diario24horas that reads: '@AdrianDeLaGarza difundió hoy un video que vincula a la familia de @samuel\_garcias candidato de @MovCiudadanoMX con Gilberto García Mena, "El Yune", exlíder de un grupo criminal. bit.ly/2RCeRoN'. The tweet includes a video player showing a man dancing.





<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/133990-ahora-garcia-tambien-acusa-al-pri-por-guerra-sucia-en-redes/>

*El equipo del precandidato a la Gobernatura, Samuel García, acusó al PRI de operar una red de fake news y guerra sucia contra él, su partido y otros adversarios políticos. Movimiento Ciudadano apunta directamente a Francisco Cienfuegos.*

*Vale recordar que, no es la primera vez que García señala "guerra sucia" contra él. En días pasados, confirmó lo revelado por LPO, que, desde el centro del país Morena opera una red de bots para hacer viral sus entrevistas y/o cualquier video sobre él o la influencer Mariana Rodríguez.*

*La noche del martes, el equipo del precandidato dio a conocer que, a través de la cuenta oficial de Cienfuegos, se operan páginas de Facebook y Twitter para "golpeteo" contra Samuel García, Mariana Rodríguez, Luis Donaldo Colosio y Morena.*

*En un video con duración de más de seis minutos se explica cómo opera la red de noticias falsas y burlas hacia cualquier "contrincante político" del aspirante a la alcaldía de Monterrey. Según lo relatado en las video páginas como Real Politik NL, La Gran Encuesta Nuevo León, La obsesión tóxica, Nuevo León Decide, entre otras más están destinadas a dicha práctica.*

*El análisis hecho por el equipo del emecista arrojó que los sitios web de todas las páginas de "guerra sucia" están alojadas en el mismo servidor del dominio de la página oficial franciscocienfuegos.com. La dirección de IP encontrada es 192.254.185.*

*Hasta el momento no se ha pronunciado el equipo de Cienfuegos. No obstante, Movimiento Ciudadano anunció en un comunicado que, interpondrán las denuncias correspondientes por calumnias, ante la Comisión Estatal Electoral, y por difamación ante la Fiscalía General de Justicia del Estado. También aseguró que exigirán saber el financiamiento de dichos servidores.*

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/3/26/luis-donald-colosio-samuel-garcia-denuncian-priistas-por-hostigar-electores-en-su-nombre-260893.html>

**MONTERREY, N.L. (apro).**- Los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) a la gobernatura y a la alcaldía de esta ciudad, Samuel García y Luis Donaldo Colosio, respectivamente, acusaron a sus contrincantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de armar una campaña en la que hostigan a ciudadanos [ciudadanía] con llamadas de madrugada para pedirles el voto con sus nombres.

*Al presentar su queja esta tarde en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL), los abanderados emecistas señalaron que las llamadas que se recibieron hoy en los hogares de los regiomontanos [as] fueron patrocinadas por Francisco Cienfuegos y Adrián de la Garza, candidatos a alcalde de Monterrey y gobernador de la entidad por la coalición Va Fuerte*

## Ahora García también acusa al PRI por guerra sucia en redes

Ya había apuntado contra los bots de Morena, Señala a Cienfuegos.



LPO (Monterrey) [30/12/2020]

El equipo del precandidato a la Gobernatura, Samuel García, acusó al PRI de operar una red de fake news y guerra sucia contra él, su partido y otros adversarios políticos. Movimiento Ciudadano apunta directamente a Francisco Cienfuegos.

Vale recordar que, no es la primera vez que García señala "guerra sucia" contra él. En días pasados, confirmó lo revelado por LPO, que, desde el centro del país Morena opera una red de bots para hacer viral sus entrevistas y/o cualquier video sobre él o la influencer Mariana Rodríguez.

La noche del martes, el equipo del precandidato dio a conocer que, a través de la cuenta oficial de Cienfuegos, se operan páginas de Facebook y Twitter para "golpeteo" contra Samuel García, Mariana Rodríguez, Luis Donaldo Colosio y Morena.

En un video con duración de más de seis minutos se explica cómo opera la red de noticias falsas y burlas hacia cualquier "contrincante político" del aspirante a la alcaldía de Monterrey. Según lo relatado en el video páginas como Real Politik NL, La Gran Encuesta Nuevo León, La obsesión tóxica, Nuevo León Decide, entre otras más están destinadas a dicha práctica.

El análisis hecho por el equipo del emecista arrojó que los sitios web de todas las páginas de "guerra sucia" están alojadas en el mismo servidor del dominio de la página oficial franciscocienfuegos.com. La dirección de IP encontrada es 192.254.185.

Hasta el momento no se ha pronunciado el equipo de Cienfuegos. No obstante, Movimiento Ciudadano anunció en un comunicado que, interpondrán las denuncias correspondientes por calumnias, ante la Comisión Estatal Electoral, y por difamación ante la Fiscalía General de Justicia del Estado. También aseguró que exigirán saber el financiamiento de dichos servidores.

## Luis Donaldo Colosio y Samuel García denuncian a priistas por hostigar a electores en su nombre

Samuel García y Luis Donaldo Colosio acusaron a sus contrincantes del PRI de llamar de madrugada a los ciudadanos para pedirles el voto con sus nombres.



NACIONAL | Por Luciano Campos Garza | viernes, 26 de marzo de 2021

Aprovecha envío gratis.

VER MÁS

MONTERREY, N.L. (apro). - Los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) a la gobernatura y a la alcaldía de esta ciudad, Samuel García y Luis Donaldo Colosio, respectivamente, acusaron a sus contrincantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de armar una campaña en la que hostigan a ciudadanos con llamadas de madrugada para pedirles el voto con sus nombres.

Al presentar su queja esta tarde en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL), los abanderados emecistas señalaron que las llamadas que se recibieron hoy en los hogares de los regiomontanos fueron patrocinadas por Francisco Cienfuegos y Adrián de la Garza, candidatos a alcalde de Monterrey y gobernador de la entidad por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, integrada por el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).



por Nuevo León, integrada por el PRI y el Partido de la revolución Democrática (PRD).

Como evidencia de lo que llamó guerra sucia, Colosio Riojas manifestó que los telefonemas fueron enviados desde call centers ubicados en el edificio Casa Alameda, comité de campaña de sus oponentes, en la calle Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.

La llamada que recibieron los electores [as] --activada por un robot-- del número 8123565895 fue parte de una entrevista en la que García Sepúlveda afirma que Colosio Riojas arrasará en su elección en Monterrey.

“Esta es una acción más en toda esta serie de actos de guerra sucia totalmente dirigidos para desprestigiar. ¿Quién en su sano juicio va a hacerle una llamada a un ciudadano [ciudadanía] a las tres o cuatro de la madrugada? Piensan estos individuos que la gente es tonta y que se va a creer que realmente somos nosotros quienes estamos haciendo esas cosas”, expresó Colosio afuera de la CEENL.

Por su parte, el senador con licencia Samuel García explicó que junto al centro de llamadas ubicado en la Casa Alameda hay otro que detectaron en las antiguas instalaciones de la Fiscalía Estatal.

“Tenemos evidencia de que toda esta maquinaria que estuvo despertando a altas horas de la madrugada a cientos de miles de nuevoleonenses [as] está directamente relacionada con dos domicilios: uno es el búnker de Washington, de la empresa Kalos, que le presta al candidato del PRI. Pero ya también salió otro, una oficina de la antigua Procuraduría, en Cuauhtémoc esquina con Ocampo”, apuntó.

Los candidatos de MC pidieron a la CEENL que inicie un proceso especial sancionador e imponga medidas cautelares para prevenir los ataques.

Por la tarde, el equipo de campaña de Francisco Cienfuegos dijo que no responderían a la acusación, y Adrián de la Garza tampoco había hecho un pronunciamiento sobre el tema.

Como evidencia de lo que llamó guerra sucia, Colosio Riojas manifestó que los telefonemas fueron enviados desde call centers ubicados en el edificio Casa Alameda, comité de campaña de sus oponentes, en la calle Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.

La llamada que recibieron los electores --activada por un robot-- del número 8123565895 fue parte de una entrevista en la que García Sepúlveda afirma que Colosio Riojas arrasará en su elección en Monterrey.

“Esta es una acción más en toda esta serie de actos de guerra sucia totalmente dirigidos para desprestigiar. ¿Quién en su sano juicio va a hacerle una llamada a un ciudadano a las tres o cuatro de la madrugada? Piensan estos individuos que la gente es tonta y que se va a creer que realmente somos nosotros quienes estamos haciendo esas cosas”, expresó Colosio afuera de la CEENL.

Por su parte, el senador con licencia Samuel García explicó que junto al centro de llamadas ubicado en la Casa Alameda hay otro que detectaron en las antiguas instalaciones de la Fiscalía Estatal.

“Tenemos evidencia de que toda esta maquinaria que estuvo despertando a altas horas de la madrugada a cientos de miles de nuevoleonenses está directamente relacionada con dos domicilios: uno es el búnker de Washington, de la empresa Kalos, que le presta al candidato del PRI. Pero ya también salió otro, una oficina de la antigua Procuraduría, en Cuauhtémoc esquina con Ocampo”, apuntó.

Los candidatos de MC pidieron a la CEENL que inicie un proceso especial sancionador e imponga medidas cautelares para prevenir los ataques.

Por la tarde, el equipo de campaña de Francisco Cienfuegos dijo que no responderían a la acusación, y Adrián de la Garza tampoco había hecho un pronunciamiento sobre el tema.



<https://noticias-mexico.net/2021/03/27/luis-donaldo-colosio-y-samuel-garcia-denuncian-a-priistas-por-hostigar-a-electores-en-su-nombre/>

MONTERREY, N.L. (apro). - Los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura y a la alcaldía de esta ciudad, Samuel García y Luis Donaldo Colosio, respectivamente, acusaron a sus contrincantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de armar una campaña en la que hostigan a ciudadanos [as] con llamadas de madrugada para pedirles el voto con sus nombres.

Al presentar su queja esta tarde en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL), los abanderados emecistas señalaron que las llamadas que se recibieron hoy en los hogares de los regiomontanos [as] fueron patrocinadas por Francisco Cienfuegos y Adrián de la Garza, candidatos a alcalde de Monterrey y gobernador de la entidad por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, integrada por el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como evidencia de lo que llamó guerra sucia, Colosio Riojas manifestó que los telefonemas fueron enviados desde call centers ubicados en el edificio Casa Alameda, comité de campaña de sus oponentes, en la calle Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.

La llamada que recibieron los electores [as] --activada por un robot-- del número 8123565895 fue parte de una entrevista en la que García Sepúlveda afirma que Colosio Riojas arrasará en su elección en Monterrey.

“Esta es una acción más en toda esta serie de actos de guerra sucia totalmente dirigidos para desprestigiar. ¿Quién en su sano juicio va a hacerle una llamada a un ciudadano [ciudadanía] a las tres o cuatro de la madrugada? Piensan estos individuos que la gente es tonta y que se va a creer que realmente somos nosotros quienes estamos haciendo esas cosas”, expresó Colosio afuera de la CEENL.

Por su parte, el senador con licencia Samuel García explicó que junto al centro de llamadas ubicado en la Casa Alameda hay otro que detectaron en las antiguas instalaciones de la Fiscalía Estatal.

“Tenemos evidencia de que toda esta maquinaria que estuvo despertando a altas horas de la madrugada a cientos de miles de nuevoleonenses está directamente relacionada con dos domicilios: uno es el búnker de Washington, de la empresa Kalos, que le presta al candidato del PRI. Pero ya también salió otro, una oficina de la antigua Procuraduría, en Cuauhtémoc esquina con Ocampo”, dijo.



NOTICIAS NACIONALES MUNDO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPORTES CULTURA OPINIÓN + CORONAVIRUS

## Luis Donaldo Colosio Y Samuel García Denuncian A Priistas Por Hostigar A Electores En Su Nombre

By Noticias Mexico · 17:00 27 Mar 2021



MONTERREY, NL (apro) - Los candidatos del Movimiento Ciudadano (MC) a gobernador y alcalde de esta ciudad, Samuel García y Luis Donaldo Colosio, respectivamente, acusaron a sus opositores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de montar una campaña en que acosan a los ciudadanos con llamadas matutinas para pedirles que voten con sus nombres.

Al presentar su denuncia esta tarde en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL), los abanderados emecistas indicaron que las llamadas que se recibieron hoy en los domicilios de los regiomontanos fueron auspiciadas por Francisco Cienfuegos y Adrián de la Garza, candidatos a la alcaldía de Monterrey y gobernador de la entidad por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, integrada por el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como evidencia de lo que denominó guerra sucia, Colosio Riojas manifestó que las llamadas fueron enviadas desde los call center ubicados en el edificio Casa Alameda, el comité de campaña de sus opositores, en la calle Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.

La llamada que recibieron los votantes -activada por un robot- del número 8123565895 fue parte de una entrevista en la que García Sepúlveda afirma que Colosio Riojas barrerá su elección en Monterrey.

“Esta es una acción más en toda esta serie de actos de guerra sucia totalmente dirigidos al descrédito. ¿Quién en su sano juicio va a llamar a un ciudadano a las tres o cuatro de la mañana? Estos individuos piensan que la gente es estúpida y que van a creer que

Por su parte, el senador licenciado Samuel García explicó que junto al call center ubicado en la Casa Alameda hay otro que detectaron en las antiguas instalaciones de la Fiscalía del Estado.

“Tenemos evidencia de que toda esta maquinaria que estaba despertando a cientos de miles de nuevos leoneses en las primeras horas de la mañana está directamente relacionada con dos direcciones: una es el búnker de Washington, propiedad de la empresa Kalos, que es cedida al PRI, candidato. Pero también ha salido otro, un despacho de la antigua Fiscalía General de la Nación, en Cuauhtémoc esquina con Ocampo”, dijo.

Los candidatos al MC solicitaron a la CEENL que inicie un proceso sancionador especial e imponga medidas cautelares para prevenir los ataques.

Por la tarde, el equipo de campaña de Francisco Cienfuegos dijo que no respondería a la acusación, y Adrián de la Garza tampoco se había pronunciado al respecto.





Los candidatos de MC pidieron a la CEENL que inicie un proceso especial sancionador e imponga medidas cautelares para prevenir los ataques.

Por la tarde, el equipo de campaña de Francisco Cienfuegos dijo que no responderían a la acusación, y Adrián de la Garza tampoco había hecho un pronunciamiento al respecto.

<https://lostubos.com/2021/04/17/adrian-de-la-garza-desesperado/>

COLUMNAS MONTERREY  
M. A. KIAVELO (El Norte)

1.- UN fuerte duelo de bots desató el video que el priista Adrián de la Garza hizo público ayer contra su contrincante de MC, Samuel García...

2.- EL primer golpe lo dieron las huestes cibernéticas del gallo tricolor, que sacaron todo su arsenal en redes para difundir un video de Samuel a los 9 años con su tío Gilberto García Mena, "El June", acusado de narcotráfico...

1.- YA encarrerados, repitieron y repitieron y repitieron mensajes anti Samuel y pro Adrián, hasta hacer tendencia palabras como "Adrián", "PRI", "Samuel" y "Narco"...

2.- PEEERO los bots naranjas del emecista of cors que no se dejaron esperar y Samuel y sus tropas se destaparon a su vez con memes para burlarse o enfriar la polémica -que también salió a relucir en la campaña del 2018- de la presunta relación del candidato con su tío...

1.- CLARO que no faltaron quienes criticaron a Samuel por evadir la acusación sobre su cercanía familiar y sólo responder que Adrián hizo público un video donde bailaba bien feo cuando era niño...

2.- OTROS, en cambio, cuestionaron a Adrián, señalando sospechosismo de que el ex Procurador obtenga de alguna manera videos para atacar a sus rivales...

TRASCENDIÓ MONTERREY (Milenio)

Que la segunda mitad de las campañas electorales rumbo a la gubernatura iniciaron de manera muy polémica, con la denuncia del aspirante priista, Adrián de la Garza, contra Samuel García.

Quien no les siguió el pleito fue la candidata de la coalición Juntos [as] Haremos Historia en Nuevo León a la gubernatura, Clara Luz Flores Carrales, quien se enteró del asunto justo cuando estaba en una rueda de prensa.

La aspirante fue informada de lo sucedido, pero declinó dar una opinión al respecto al denunciar a su vez que ambos adversarios son de los mismos.

CERRO DE LA GRILLA (Red Crucero)





CON UNA CAMISA BLANCA MAL EMPALMADA sobre la camiseta naranja, desjaretado, aparece Samuel García para dar respuesta a los videos que demuestran que mintió cuando aseguró que no conoce al June.

Le avisamos con tiempo, que ya se le venían los tiempos de jugar a la defensiva.

Parece que no lo entendió, y por lo que se ve, más vale que busque fortaleza en sus defensas.

LOS EFECTOS SOBRE LA CAMPAÑA aún no se miden, pero antes de que los naranjas se repongan de éste fregadazo, viene otro.

Y quienes buscan recetarle una Golpiza política, preparan ya la segunda parte, basada en las respuestas que dio Pedro Bello.

La inexperiencia política lo lleva a revolverse tras la estocada... Insisto, esto apenas comienza.

No hay quien le ayude para analizar y reaccionar en frío.

EN VOZ BAJA (El Porvenir)

Llama a la atención que casi a media jornada electoral, los aspirantes a la gubernatura arrecien las descubijadas, cuando muchos pensarían que esto podría darse a una o dos semanas de las elecciones.

Por lo que todo esto hace pensar, qué traerán bajo el brazo quienes aspiran a la gubernatura de Nuevo León para cuando se avvicine el cierre de las campañas, cuando se supone todos buscarán sacar ventaja.

Vaya, si los aspirantes ya sacaron y revelaron datos que hacen pelar los ojos a más de dos, qué estarán dejando como platillo fuerte como para cuando se acerque el cierre de las campañas en vísperas de las elecciones. Es duda.

<https://www.animalpolitico.com/2021/04/indagatoria-samuel-garcia-empresas-fantasma-lavado-dinero/>

Autoridades federales investigan desde 2019 a Samuel García Sepúlveda, hoy candidato al gobierno de Nuevo León, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales. El Instituto Nacional Electoral (INE) ya fue avisado y turnó la información a su área de fiscalización para verificar si detrás de estos movimientos de recursos existe algún financiamiento electoral ilegal, ya que en las transferencias detectadas hay depósitos a cuentas de Movimiento Ciudadano.

Entre las operaciones investigadas están depósitos de 26 millones de pesos provenientes de una empresa confirmada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como fantasma; otros 170 millones triangulados entre firmas ligadas a operaciones inusuales y presunto lavado de dinero; consumos

Indagatoria señala a Samuel García por depósitos de empresa fantasma y posible lavado de dinero

Investigaciones federales y bancarias reportan irregularidades financieras de Samuel García y su círculo familiar en Nuevo León y fue notificado a las áreas de fiscalización del INE.







por más de 18 millones de pesos con tarjetas de crédito, y diversos retiros por varios millones en efectivo.

**Entérate: Esposa, padre y suegro de Samuel García, implicados en posible evasión y operaciones sospechosas por 180 mdp**

Las investigaciones federales en curso, que podría dar paso a la presentación de denuncias penales en los próximos meses, se extienden también al primer círculo del candidato a gobernador, entre ellos su esposa, su suegro y su padre, a quienes se les han identificado transacciones millonarias no reportadas a la Hacienda Pública, por lo que se indaga su probable responsabilidad en presuntos delitos como evasión fiscal.

Consultado sobre esta información por *Animal Político*, Samuel García respondió que está dispuesto a aclarar cualquier tema que la autoridad solicite. Dijo que desconoce que exista una investigación en su contra y que durante más de 30 años ni él ni su padre han tenido problemas con la justicia.

**"Pagos fantasma" y el dinero triangulado**

Según datos de la indagatoria oficial, a los que *Animal Político* tuvo acceso, se han identificado irregularidades y operaciones vinculadas directamente con Samuel García. Algunas de ellas han generado que los bancos emitan alertas a la autoridad hacendaria ante el riesgo de blanqueo de recursos.

Una de las más graves está relacionada con dos transferencias bancarias vía SPEI por 26 millones 153 mil 457 pesos, que el senador con licencia de Movimiento Ciudadano recibió en julio y agosto de 2012 desde las cuentas de una empresa con razón social Grupo Renok SA de CV.

Dicha compañía es una empresa fantasma. En 2015 el SAT concluyó de forma definitiva que se trataba de una firma que simuló las operaciones que factura y la incluyó en su lista pública de empresas fachada.

Esto provocó que áreas antilavado del sistema financiero emitieran dos alertas por operaciones inusuales relacionadas con las cuentas de Grupo Renok SA de CV.

Otro foco de alerta está relacionado con la empresa SAGA Tierras y Bienes Inmuebles SA de CV, de la que Samuel García posee el 35% de las acciones según la indagatoria. Los otros accionistas de esta empresa son tres firmas distintas: García Mascorro Abogados Firma Jurídica Fiscal SC; Firma contable y Fiscal Contadores y Financieros SC; y Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC.

Dichas firmas tienen como socio y apoderado al padre de García Sepúlveda: Samuel Orlando García Mascorro. El hoy candidato al gobierno de Nuevo León también es socio de Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC.

Comparte

Autoridades federales investigan desde 2019 a Samuel García Sepúlveda, hoy candidato al gobierno de Nuevo León, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales. El Instituto Nacional Electoral (INE) ya fue avisado y turnó la información a su área de fiscalización para verificar si detrás de estos movimientos de recursos existe algún financiamiento electoral ilegal, ya que en las transferencias detectadas hay depósitos a cuentas de Movimiento Ciudadano.

Entre las operaciones investigadas están depósitos de 26 millones de pesos provenientes de una empresa confirmada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como fantasma; otros 170 millones triangulados entre firmas ligadas a operaciones inusuales y presunto lavado de dinero; consumos por más de 18 millones de pesos con tarjetas de crédito, y diversos retiros por varios millones en efectivo.

**Entérate: Esposa, padre y suegro de Samuel García, implicados en posible evasión y operaciones sospechosas por 180 mdp**

Las investigaciones federales en curso, que podría dar paso a la presentación de denuncias penales en los próximos meses, se extienden también al primer círculo del candidato a gobernador, entre ellos su esposa, su suegro y su padre, a quienes se les han identificado transacciones millonarias no reportadas a la Hacienda Pública, por lo que se indaga su probable responsabilidad en presuntos delitos como evasión fiscal.

Consultado sobre esta información por *Animal Político*, Samuel García respondió que está dispuesto a aclarar cualquier tema que la autoridad solicite. Dijo que desconoce que exista una investigación en su contra y que durante más de 30 años ni él ni su padre han tenido problemas con la justicia.

**"Pagos fantasma" y el dinero triangulado**

Según datos de la indagatoria oficial, a los que *Animal Político* tuvo acceso, se han identificado irregularidades y operaciones vinculadas directamente con Samuel García. Algunas de ellas han generado que los bancos emitan alertas a la autoridad hacendaria ante el riesgo de blanqueo de recursos.

Una de las más graves está relacionada con dos transferencias bancarias vía SPEI por 26 millones 153 mil 457 pesos, que el senador con licencia de Movimiento Ciudadano recibió en julio y agosto de 2012 desde las cuentas de una empresa con razón social Grupo Renok SA de CV.

Dicha compañía es una empresa fantasma. En 2015 el SAT concluyó de forma definitiva que se trataba de una firma que simuló las operaciones que factura y la incluyó en su lista pública de empresas fachada.

Esto provocó que áreas antilavado del sistema financiero emitieran dos alertas por operaciones inusuales relacionadas con las cuentas de Grupo Renok SA de CV.

Otro foco de alerta está relacionado con la empresa SAGA Tierras y Bienes Inmuebles SA de CV, de la que Samuel García posee el 35% de las acciones según la indagatoria. Los otros accionistas de esta empresa son tres firmas distintas: García Mascorro Abogados Firma Jurídica Fiscal SC; Firma contable y Fiscal Contadores y Financieros SC; y Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC.

Dichas firmas tienen como socio y apoderado al padre de García Sepúlveda: Samuel Orlando García Mascorro. El hoy candidato al gobierno de Nuevo León también es socio de Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC.

La investigación encontró una presunta triangulación de recursos entre dichas empresas. Se identificaron, en total, 171 millones 850 mil pesos enviados desde las referidas firmas hacia la empresa SAGA a través de 58 operaciones bancarias entre 2018 y 2019.

Las autoridades investigan si la empresa SAGA, que además fue constituida con un capital inicial superior a los 100 millones de pesos, es una compañía que solo funciona como concentradora de recursos para luego dispersarlos, pues no reporta actividades u operaciones comerciales que justifiquen por qué recibe los referidos pagos.



*La investigación encontró una presunta triangulación de recursos entre dichas empresas. Se identificaron, en total, 171 millones 650 mil pesos enviados desde las referidas firmas hacia la empresa SAGA a través de 56 operaciones bancarias entre 2016 y 2019.*

*Las autoridades investigan si la empresa SAGA, que además fue constituida con un capital inicial superior a los 106 millones de pesos, es una compañía que solo funciona como concentradora de recursos para luego dispersarlos, pues no reporta actividades u operaciones comerciales que justifiquen por qué recibe los referidos pagos.*

*Desde esta empresa, por ejemplo, se identificaron retiros en efectivos por 17 millones 500 mil pesos entre 2018 y 2020.*

*Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC, una de las accionistas de SAGA que ha transferido más de 80 millones de pesos, también está señalada en el sistema bancario por presuntas operaciones inusuales. Esta empresa también ha recibido transferencias de otra compañía con razón social Fiuset Service SA de CV, sobre la que también pesan tres alertas en el sistema financiero generadas en 2020 y 2021 por operaciones irregulares.*

*Compras millonarias y pagos a MC*

*La indagatoria también revela que de abril de 2019 a marzo de 2020, Samuel García hizo compras y pagos por más de 18 millones de pesos con dos tarjetas de crédito American Express.*

*Una de ellas es una tarjeta a su nombre con la que se registraron pagos por 6.35 millones de pesos. Otra es una tarjeta a nombre de su empresa Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC, pero de la que el propio senador es el beneficiario, y donde los movimientos fueron de 11.88 millones de pesos.*

*También se identificó que en mayo y junio de 2018 el hoy candidato realizó tres transferencias bancarias por 4 millones 650 mil pesos a Movimiento Ciudadano por el concepto "aportación" al partido.*

*La investigación a su círculo familiar*

*La indagatoria de autoridades federales y bancarias también alcanza al círculo familiar de Samuel García Sepúlveda.*

*Por ejemplo, se ha identificado que su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, recibió entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, un total de 60 transferencias bancarias vía SPEI por 1 millón 371 mil pesos. Esto desde la cuenta de una empresa que también tiene alertas por operaciones irregulares en el sistema bancario.*

*A su vez, entre 2018 y 2019, registra cuatro depósitos en su cuenta por 1 millón 114 mil pesos. Ello sumado a consumos con su tarjeta de crédito American Express por casi tres millones de pesos entre septiembre de 2019 y marzo de 2020.*

Desde esta empresa, por ejemplo, se identificaron retiros en efectivos por 17 millones 500 mil pesos entre 2018 y 2020.

Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC, una de las accionistas de SAGA que ha transferido más de 80 millones de pesos, también está señalada en el sistema bancario por presuntas operaciones inusuales. Esta empresa también ha recibido transferencias de otra compañía con razón social Fiuset Service SA de CV, sobre la que también pesan tres alertas en el sistema financiero generadas en 2020 y 2021 por operaciones irregulares.

**El periodismo libre necesita de sus lectores.**

**Sigamos contando las historias que importan.**

[Suscríbete](#)

a Animal Político.

#YoSoyAnimal

**Compras millonarias y pagos a MC**

La indagatoria también revela que de abril de 2019 a marzo de 2020, Samuel García hizo compras y pagos por más de 18 millones de pesos con dos tarjetas de crédito American Express.

Una de ellas es una tarjeta a su nombre con la que se registraron pagos por 6.35 millones de pesos. Otra es una tarjeta a nombre de su empresa Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC, pero de la que el propio senador es el beneficiario, y donde los movimientos fueron de 11.88 millones de pesos.

También se identificó que en mayo y junio de 2018 el hoy candidato realizó tres transferencias bancarias por 4 millones 650 mil pesos a Movimiento Ciudadano por el concepto "aportación" al partido.

**La investigación a su círculo familiar**

La indagatoria de autoridades federales y bancarias también alcanza al círculo familiar de Samuel García Sepúlveda.

Por ejemplo, se ha identificado que su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, recibió entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, un total de 60 transferencias bancarias vía SPEI por 1 millón 371 mil pesos. Esto desde la cuenta de una empresa que también tiene alertas por operaciones irregulares en el sistema bancario.



*Si bien las transferencias y compras no son ilegales, las autoridades identificaron que pese a estos movimientos y gastos, Rodríguez Cantú no registra declaraciones anuales de impuestos.*

*Por otro lado, las indagatorias muestran que Jorge Gerardo Rodríguez Valdez, padre de Mariana y suegro de Samuel García, recibió entre 2016 y 2019 depósitos por 6 millones 201 mil 823 pesos de dos empresas reportadas en el sistema financiera por operaciones inusuales: XCW Logistics SA de CV y Servicios y Asesorías Zulamak SA de CV.*

*Además, la empresa Asesorías Zulamak se encuentra incluida en la lista de presuntas compañías que simulan operaciones. Es decir, es otra posible empresa fantasma.*

*Y en el caso de Samuel García Mascorro, padre de Samuel García, se identificó la falta de declaraciones fiscales anuales de 2016 a 2019.*

*Es guerra sucia; puedo explicar todo: García Animal Político buscó a Samuel García y le solicitó un posicionamiento sobre esta información, los depósitos recibidos y el origen de los recursos.*

*El senador con licencia envió una carta de cuatro párrafos en la que no dio detalles. Sostuvo que durante 30 años ni él ni su padre han tenido problemas con la justicia y que si las autoridades lo citan puede dar explicaciones.*

*Añadió que no es la primera vez que se le cuestiona sobre investigaciones que él desconoce, y atribuyó esta situación a una "guerra sucia" emprendida por el candidato del PRI, Adrián de la Garza, con fines electorales.*

*"Lo único que puedo decir es que, por supuesto, estoy dispuesto a dar explicaciones a cualquier autoridad que lo solicite de manera formal, pero eso no va a pasar porque todo esto es solo guerra sucia que sale del búnker del PRI", dijo García en su escrito.*

*El origen del dinero...*

*En diversas ocasiones García Sepúlveda ha señalado que sus ingresos provienen de sus actividades empresariales y de su rol como socio director de las firmas ya señaladas. Ha dicho que "no necesita" de su salario como servidor público porque ya tiene los recursos que necesita para que él y su familia vivan bien.*

*El hoy candidato al gobierno de Nuevo León ha declarado que el mismo se ha autodonado dinero a su campaña, como lo hizo cuando fue candidato a diputado y senador, pues su partido es pequeño y no cuenta con los recursos de partidos más grandes, para hacer campaña.*

*Existen señalamientos públicos sobre el origen presuntamente ilegal de los recursos de García y su familia, y su supuesta*

A su vez, entre 2018 y 2019, registra cuatro depósitos en su cuenta por 1 millón 114 mil pesos. Ello sumado a consumos con su tarjeta de crédito American Express por casi tres millones de pesos entre septiembre de 2019 y marzo de 2020.

Si bien las transferencias y compras no son ilegales, las autoridades identificaron que pese a estos movimientos y gastos, Rodríguez Cantú no registra declaraciones anuales de impuestos.

Por otro lado, las indagatorias muestran que Jorge Gerardo Rodríguez Valdez, padre de Mariana y suegro de Samuel García, recibió entre 2016 y 2019 depósitos por 6 millones 201 mil 823 pesos de dos empresas reportadas en el sistema financiera por operaciones inusuales: XCW Logistics SA de CV y Servicios y Asesorías Zulamak SA de CV.

Además, la empresa Asesorías Zulamak se encuentra incluida en la lista de presuntas compañías que simulan operaciones. Es decir, es otra posible empresa fantasma.

Y en el caso de Samuel García Mascorro, padre de Samuel García, se identificó la falta de declaraciones fiscales anuales de 2016 a 2019.

**Es guerra sucia; puedo explicar todo: García**

Animal Político buscó a Samuel García y le solicitó un posicionamiento sobre esta información, los depósitos recibidos y el origen de los recursos.

El senador con licencia envió una carta de cuatro párrafos en la que no dio detalles. Sostuvo que durante 30 años ni él ni su padre han tenido problemas con la justicia y que si las autoridades lo citan puede dar explicaciones.

Añadió que no es la primera vez que se le cuestiona sobre investigaciones que él desconoce, y atribuyó esta situación a una "guerra sucia" emprendida por el candidato del PRI, Adrián de la Garza, con fines electorales.

"Lo único que puedo decir es que, por supuesto, estoy dispuesto a dar explicaciones a cualquier autoridad que lo solicite de manera formal, pero eso no va a pasar porque todo esto es solo guerra sucia que sale del búnker del PRI", dijo García en su escrito.





*relación con empresas factureras o fantasma. Por ejemplo, el actual gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón lo acusó de ser “uno de los principales factureros del país... algo que todos en el estado saben”.*

*Por su parte Adrián de la Garza, candidato al gobierno de Nuevo León por el PRI, insistió en una conferencia de prensa sobre los supuestos nexos de la familia de García Sepúlveda con el crimen organizado. Recordó, por ejemplo, que el primo hermano de su padre Gilberto García Mena alias “El June”, es un operador importante del Cártel del Golfo, situación por la cual está preso desde hace casi dos décadas.*

*Acusó también que una persona de nombre Enrique González Palomares, supuesto empleado de la referida empresa de Samuel García, Firma Jurídica Fiscal SCA, realizó recientemente depósitos a cuentas bancarias de la familia de “El June”, aunque no dio mayores detalles.*

*FGR cerró caso por enriquecimiento en su contra  
La Fiscalía General de la República (FGR) cerró en julio de 2020 una carpeta de investigación que había iniciado hace dos años en contra del senador Samuel García Sepúlveda por posible enriquecimiento ilícito y otros delitos de corrupción. Esto tras determinar que no había indicios para presumir la comisión de algún delito.*

*De acuerdo con fuentes federales, dicha indagatoria se había iniciado a partir de una denuncia relacionada con la adquisición de varias propiedades en los últimos años. Sin embargo, los fiscales concluyeron que esas inversiones se realizaron en su mayor antes de que García fuera senador, y tampoco se encontraron otros datos.*

*La Fiscalía determinó que algunos de los posibles delitos podrían incluso estar prescritos. La misma FGR iniciará otra carpeta de investigación por hechos similares, luego de que el candidato del PRI al gobierno de Nuevo León presentó una denuncia penal relacionada con la adquisición de propiedades de García Sepúlveda.*

#### El origen del dinero...

En diversas ocasiones García Sepúlveda ha señalado que sus ingresos provienen de sus actividades empresariales y de su rol como socio director de las firmas ya señaladas. Ha dicho que “no necesita” de su salario como servidor público porque ya tiene los recursos que necesita para que él y su familia vivan bien.

El hoy candidato al gobierno de Nuevo León ha declarado que el mismo se ha autodonado dinero a su campaña, como lo hizo cuando fue candidato a diputado y senador, pues su partido es pequeño y no cuenta con los recursos de partidos más grandes, para hacer campaña.

Existen señalamientos públicos sobre el origen presuntamente ilegal de los recursos de García y su familia, y su supuesta relación con empresas factureras o fantasma. Por ejemplo, el actual gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón lo acusó de ser “uno de los principales factureros del país... algo que todos en el estado saben”.

Por su parte Adrián de la Garza, candidato al gobierno de Nuevo León por el PRI, insistió en una conferencia de prensa sobre los supuestos nexos de la familia de García Sepúlveda con el crimen organizado. Recordó, por ejemplo, que el primo hermano de su padre Gilberto García Mena alias “El June”, es un operador importante del Cártel del Golfo, situación por la cual está preso desde hace casi dos décadas.

Acusó también que una persona de nombre Enrique González Palomares, supuesto empleado de la referida empresa de Samuel García, Firma Jurídica Fiscal SCA, realizó recientemente depósitos a cuentas bancarias de la familia de “El June”, aunque no dio mayores detalles.

#### FGR cerró caso por enriquecimiento en su contra

La Fiscalía General de la República (FGR) cerró en julio de 2020 una carpeta de investigación que había iniciado hace dos años en contra del senador Samuel García Sepúlveda por posible enriquecimiento ilícito y otros delitos de corrupción. Esto tras determinar que no había indicios para presumir la comisión de algún delito.

De acuerdo con fuentes federales, dicha indagatoria se había iniciado a partir de una denuncia relacionada con la adquisición de varias propiedades en los últimos años. Sin embargo, los fiscales concluyeron que esas inversiones se realizaron en su mayor antes de que García fuera senador, y tampoco se encontraron otros datos.

La Fiscalía determinó que algunos de los posibles delitos podrían incluso estar prescritos. La misma FGR iniciará otra carpeta de investigación por hechos similares, luego de que el candidato del PRI al gobierno de Nuevo León presentó una denuncia penal relacionada con la adquisición de propiedades de García Sepúlveda.



<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/uif-continua-investigacion-samuel-garcia-santiago-nieto>

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) continúa la investigación en contra del candidato de Movimiento Ciudadano para la gubernatura de Nuevo León, Samuel García, por lo que hasta este momento no ha presentado ninguna denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR); y hasta este momento, no existe investigación alguna en contra de Adrián de la Garza. El titular de la UIF, Santiago Nieto dijo a MILENIO que "no hemos presentado ninguna denuncia formal aún" en el caso de Samuel García, pues las investigaciones a su cargo ni siquiera han concluido. El comunicado de la Fiscalía General de la República (FGR) en el que anuncia que se comenzó una carpeta de investigación en contra de ambos candidatos, señala que en el caso del candidato de Movimiento Ciudadano se han recabado diversas pruebas, algunas que provienen de la UIF.

Nieto Castillo detalló que recibieron una solicitud de la FGR para entregar información específica de los movimientos financieros de este candidato por diversas denuncias recibidas en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, pero al tratarse de una indagatoria que no ha concluido "presentamos una parte".

En el caso de Adrián de la Garza, candidato del PRI y el PRD, el titular de la UIF señaló a MILENIO que en este caso no tienen ninguna investigación en su contra, pues no se ha presentado ninguna alerta en el sistema financiero.

Explicó que si luego de que la FGR inició una indagatoria formal contra este candidato, solicita a la UIF que realice alguna investigación formal o entregue información en específico, la entregarán como en todos los casos.

<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2021/2021/05/11/lo-que-tienes-que-saber-sobre-el-anuncio-de-la-fiscalia-en-contra-de-samuel-garcia-y-adrian-de-la-garza/>

En medio de las elecciones más grandes en la historia de México, pues están en juego 21 mil cargos de elección popular, la Fiscalía General de la República (FGR) informó el lunes que se abrieron carpetas de investigación contra los candidatos a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García y Adrián De la Garza.

CASO SAMUEL GARCÍA

A menos de un mes de las elecciones, la Fiscalía General investiga a los candidatos punteros a la gubernatura de Nuevo León.

Según las autoridades, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda (UIF) aportó información sobre Samuel García, así como de su padre Samuel Orlando García Mascorro, su esposa Mariana Rodríguez Cantú, y del padre de ésta, Jorge Gerardo Rodríguez Valdez, por diversas denuncias respecto a fondos y recursos de procedencia ilícita utilizados con fines electorales.





*Luego de darse a conocer estos hechos, este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su apoyo a la FGR en torno a las investigaciones.*

*“Yo apoyo esa decisión de la Fiscalía. Que investigue y se aplique la ley. Es delito grave el fraude electoral, si no, ¿para qué se creó la Fiscalía electoral?”, sostuvo el mandatario federal en su conferencia matutina.*

*Más tarde en conferencia de prensa, Samuel García exigió a las autoridades que saquen a su familia de este asunto.*

*“Lo que quiero pedir a la FEPADE, a las autoridades es que saquen a mi familia de esto, que saquen a Mariana, mi esposa de esto y a su papá, de lo único que soy culpable es de ir 15 puntos arriba en las encuestas, no hay más y la gente lo sabe”, señaló el candidato.*

*Desde 2019, el senador con licencia era investigado por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales. En su momento, el Instituto Nacional Electoral fue avisado del presunto financiamiento ilegal por parte de la UIF, luego de que se detectaran transferencias dirigidas a cuentas de Movimiento Ciudadano.*

#### **CASO ADRIÁN DE LA GARZA**

*En el caso del candidato Adrián De la Garza, de la coalición PRI-PRD, la FGR abrió una carpeta de investigación por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de las denominadas “tarjetas rosas”, las cuales presuntamente permiten obtener dinero en el caso de que el candidato gane las elecciones del 6 de junio, lo que significa compra y coacción del voto.*

*Tras el anuncio de las autoridades federales, De la Garza acusó que se trata de una persecución política en su contra por defender a las mujeres de Nuevo León.*

*“El presidente lleva 5 días atacándome porque voy arriba en todas las encuestas nacionales”, dijo De la Garza, a través de un video publicado en su cuenta de Twitter.*

*En el caso de este candidato, las autoridades informaron que la carpeta de investigación, junto con todas las pruebas ya recabadas, se judicializarán en breve. De ser así, un juez podría vincular a proceso al candidato y no tendría derecho de llevar su caso en libertad, pues se trata de un delito grave que amerita prisión preventiva.*

“Yo apoyo esa decisión de la Fiscalía. Que investigue y se aplique la ley. Es delito grave el fraude electoral, si no, ¿para qué se creó la Fiscalía electoral?”, sostuvo el mandatario federal en su conferencia matutina.

Más tarde en conferencia de prensa, Samuel García exigió a las autoridades que saquen a su familia de este asunto.

“Lo que quiero pedir a la FEPADE, a las autoridades es que saquen a mi familia de esto, que saquen a Mariana, mi esposa de esto y a su papá, de lo único que soy culpable es de ir 15 puntos arriba en las encuestas, no hay más y la gente lo sabe”, señaló el candidato.

Desde 2019, el senador con licencia era investigado por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales. En su momento, el Instituto Nacional Electoral fue avisado del presunto financiamiento ilegal por parte de la UIF, luego de que se detectaran transferencias dirigidas a cuentas de Movimiento Ciudadano.



#### **CASO ADRIÁN DE LA GARZA**

En el caso del candidato Adrián De la Garza, de la coalición PRI-PRD, la FGR abrió una carpeta de investigación por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de las denominadas “tarjetas rosas”, las cuales presuntamente permiten obtener dinero en el caso de que el candidato gane las elecciones del 6 de junio, lo que significa compra y coacción del voto.

Tras el anuncio de las autoridades federales, De la Garza acusó que se trata de una persecución política en su contra por defender a las mujeres de Nuevo León.

“El presidente lleva 5 días atacándome porque voy arriba en todas las encuestas nacionales”, dijo De la Garza, a través de un video publicado en su cuenta de Twitter.

En el caso de este candidato, las autoridades informaron que la carpeta de investigación, junto con todas las pruebas ya recabadas, se judicializarán en breve. De ser así, un juez podría vincular a proceso al candidato y no tendría derecho de llevar su caso en libertad, pues se trata de un delito grave que amerita prisión preventiva.



<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/05/10/la-fgr-investiga-a-adrian-de-la-garza-y-samuel-garcia-por-delitos-electorales>

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este lunes que abrió carpetas de investigación por posibles delitos electorales cometidos por Adrián de la Garza y Samuel García, candidatos del PRI y de MC, respectivamente, al gobierno de Nuevo León.

En un comunicado, la FGR explicó que las investigaciones contra los dos candidatos serán realizadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), y son en respuesta a "un gran número de denuncias ciudadanas".

La Fiscalía agregó que estos casos podrían estar violentando el artículo 19 de la Constitución Política y, de confirmarse, ameritarían prisión preventiva oficiosa.

En el caso de Adrián de la Garza, se investiga por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa", que permite obtener dinero una vez que el candidato gane las elecciones del 6 de junio y se convierta en gobernador Nuevo León; "lo cual significa la compra y coacción del voto", precisó la FGR.

"La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente", agregó el Ministerio Público federal.

De este hecho se habló en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de mayo y se reiteró posteriormente en la semana. En su denuncia, el mandatario federal mostró unas tarjetas rosas en las que el candidato del PRI, supuestamente, ofrece dinero a cambio del voto femenino en Nuevo León.

"¿Quién está financiando y cómo va cumplir (con la entrega de la Tarjeta Regia)? Esto debería de ser motivo de una sanción, pero no hacen nada (las autoridades electorales)", cuestionó López Obrador.

Al respecto, Adrián de la Garza acusó que el presidente ordenó a empleados [personas] de la Fiscalía General para investigarlo e incriminarlo con algún delito, afectar sus aspiraciones políticas y hasta encarcelarlo.

"Sé que ya hay gente de la Fiscalía de la República todo este fin de semana, y seguramente por órdenes de Morena y de su presidente, han estado acosando a muchos ciudadanos [as] y tratando de sacarles alguna declaración para incriminarme", dijo este lunes De la Garza.

Al finalizar un evento con mujeres y ser cuestionado por reporteros [periodista], el también exprocurador de Nuevo León declaró: "Me quieren descarrilar de esta contienda, están

The screenshot shows a news article from the website 'EXPANSION politica'. The article is titled 'La FGR investiga a Adrián de la Garza y a Samuel García por delitos electorales'. It includes a sub-header 'Revista Digital' and a navigation menu with links for 'estados', 'congreso', 'mexico', 'decision 2021', 'sociedad', and 'opinión'. The main text of the article states that the Fiscalía General de la República (FGR) has opened investigations into the electoral crimes of Adrián de la Garza and Samuel García, candidates for the PRI and MC parties, respectively, for the government of Nuevo León. It mentions that the investigation is in response to a large number of citizen denunciations and that the cases could violate Article 19 of the Political Constitution. The article also notes that the investigation is being conducted by the Specialized Fiscalia in Electoral Crimes (FEDE). There are two photographs: one of Adrián de la Garza wearing a black jacket and a face mask, and another of Samuel García in a suit. Social media sharing icons for Twitter and Facebook are visible. The article is dated 'Lun 10 mayo 2021 08:49 PM'.



*tratando de intervenir de esta manera para beneficiar a Morena y a sus partidos satélites, pero no lo van a lograr".*

*Es precisamente en el estado de Nuevo León donde el presidente López Obrador y la candidata de Morena al gobierno del estado, Clara Luz Flores, registran una menor aprobación, de acuerdo con dos encuestas de El Financiero.*

*Según el medio, un 50% de los entrevistados [y entrevistadas] en Nuevo León rechazó el desempeño del mandatario federal, mientras que Clara Luz Flores tiene un 40% de opinión desfavorable.*

*La caída de la candidata de Morena se registró después de que se hiciera público un video en el que aparece conversando con Keith Raniere, fundador de la secta NXIVM en Estados Unidos, quien fue detenido acusado de delitos de abusos sexuales en contra de mujeres que se integraban a ese grupo, el cual se presentaba como de cursos de superación y empoderamiento.*

*Con relación a Samuel García, la investigación involucra a su papá, Samuel Orlando García Mascorro, y a su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, por supuestas aportaciones de dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.*

*La FGR señaló que esta investigación se abre a partir de diversas de denuncias, la última presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.*

*La carpeta de investigación contra el candidato de MC integra una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas que han sido señaladas en sus montos y fechas por la propia UIF.*

*El pasado 2 de mayo, la organización Redes Quinto Poder reportó que Samuel García es el candidato en Nuevo León que más dinero ha gastado en publicidad en Facebook, con una inversión de 6 millones 043,057 pesos.*

*Una de las piezas clave del posicionamiento de Samuel García en redes sociales es su esposa Mariana Rodríguez Cantú, empresaria e influencer con más de 1.5 millones de seguidores [as] en Instagram, donde promueve al candidato: sube spots de la campaña, fotos de los recorridos y actos públicos, fotos (sola o acompañada) portando los colores de MC.*

*En abril pasado, los partidos PAN, PRI y PVEM en Nuevo León denunciaron a Mariana Rodríguez ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por las promociones que hace en su contenido y en los recorridos de campaña sobre productos elaborados por emprendedores del estado.*

*Para entonces, en medios ya había trascendido que Mariana Rodríguez, su papá José Gerardo Rodríguez Valdez, y Samuel*

La Fiscalía agregó que estos casos podrían estar violentando el artículo 19 de la Constitución Política y, de confirmarse, ameritarían prisión preventiva oficiosa.

En el caso de Adrián de la Garza, se investiga por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa", que permite obtener dinero una vez que el candidato gane las elecciones del 6 de junio y se convierta en gobernador Nuevo León; "lo cual significa la compra y coacción del voto", precisó la FGE.

"La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente", agregó el Ministerio Público federal.

También puedes leer

**Nuevo León**

Adrián de la Garza acusa a AMLO de favorecer a Samuel García en Nuevo León

**Las acusaciones de AMLO**

De este hecho se habló en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de mayo y se reiteró posteriormente en la semana. En su denuncia, el mandatario federal mostró unas tarjetas rosas en las que el candidato del PRI, supuestamente, ofrece dinero a cambio del voto femenino en Nuevo León.

"¿Quién está financiando y cómo va cumplir [con la entrega de la Tarjeta Rosa]? Esto debería de ser motivo de una sanción, pero no hacen nada [las autoridades electorales]", cuestionó López Obrador.

Al respecto, Adrián de la Garza acusó que el presidente ordenó a empleados de la Fiscalía General para investigarlo e incriminarlo con algún delito, afectar sus aspiraciones políticas y hasta encarcelarlo.

"Si que ya hay gente de la Fiscalía de la República todo este fin de semana, y seguramente por órdenes de Morena y de su presidente, han estado atacando a muchos ciudadanos y tratando de sacarnos alguna declaración para incriminarnos", dijo este lunes De la Garza.



Al finalizar un evento con mujeres y ser cuestionado por reporteros, el también exprocurador de Nuevo León declaró: "Me quieren discurrir de esta contienda, están tratando de intervenir de esta manera para beneficiar a Morena y a sus partidos satélites, pero no lo van a lograr".

Es precisamente en el estado de Nuevo León donde el presidente López Obrador y la candidata de Morena al gobierno del estado, Clara Luz Flores, registran una menor aprobación, de acuerdo con dos encuestas de El Financiero.

Según el medio, un 50% de los entrevistados en Nuevo León rechazó el desempeño del mandatario federal, mientras que Clara Luz Flores tiene un 40% de opinión desfavorable.

La caída de la candidata de Morena se registró después de que se hiciera público un video en el que aparece conversando con Keith Raniere, fundador de la secta NXIVM en Estados Unidos, quien fue detenido acusado de delitos de abusos sexuales en contra de mujeres que se integraban a ese grupo, el cual se presentaba como de cursos de superación y empoderamiento.

Recomendamos

**México**

Clara Luz Flores y Lupita Jones encabezaban candidaturas por evaluación: encuesta

**El caso de Samuel García**

Con relación a Samuel García, la investigación involucra a su papá, Samuel Orlando García Mascorro, y a su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, por supuestas aportaciones de dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para

LOÜ

En  
de  
la  
se  
la  
un

LOÜ

de  
de  
de  
de

de  
de  
de  
de





Orlando García estaban siendo investigados por sus movimientos bancarios y declaraciones de impuestos, irregularidades que ascenderían a 180 millones de pesos.

Respecto de la acusación, el candidato de Movimiento Ciudadano publicó una serie de tres mensajes con su posicionamiento:

"Sobre el comunicado emitido el día de hoy por la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, reitero que mi postura es la misma que he sostenido desde que comencé a recibir ataques a diestra y siniestra.

"El día que una autoridad competente me requiera, voy a presentarme para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional.

"De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas. Estoy convencido de que la única razón detrás de todas las denuncias, ataques y difamaciones que han surgido en las últimas semanas contra mí y mi familia, es que vamos a ganar la gubernatura de Nuevo León. Ánimo, la vieja política ya se va", escribí.

Las acusaciones contra el emecista también se han dado desde el PRI: el 16 de abril, Adrián de la Garza acusó a su rival de MC de tener nexos con el crimen organizado. Según el candidato del PRI, ese vínculo es por medio de su papá, Samuel García Mascorro, lo cual ha sido desmentido por García Sepúlveda.

Para la acusación, De la Garza difundió el video de una fiesta realizada en 1996, en el que se ve a Samuel García, en ese entonces de 10 años, conviviendo con su padre y con Gilberto García Mena, tío del hoy candidato de MC y quien fue identificado como uno de los líderes del Cártel del Golfo.

El candidato del PRI afirmó tener evidencia de transferencias de la familia de García Sepúlveda a la familia del García Mena; sin embargo, hasta ahora no ha presentado dichas pruebas.

En defensa del candidato del PRI, el dirigente del tricolor denunció que estas acusaciones son un distractor para cambiar la atención tras el desplome de la Línea 12 del Metro.

"Lo que hoy comunica la @FGRMexico es un distractor para evadir su responsabilidad en la línea 12 del @MetroCDMX"; escribí.

**navarra digital**

El pasado 2 de mayo, la organización Redes Quinto Poder reportó que Samuel García es el candidato en Nuevo León que más dinero ha gastado en publicidad en Facebook, con una inversión de 6 millones 943,057 pesos.

Lee más:

**ESTADOS**  
Candidatos de NL gastan 20 mdp en publicidad en Facebook



Una de las piezas clave del posicionamiento de Samuel García en redes sociales es su esposa Mariana Rodríguez Cantú, empresaria e influencer con más de 1.5 millones de seguidores en Instagram, donde promueve al candidato: sube spots de la campaña, fotos de los recorridos y actos públicos, fotos (sola o acompañada) portando los colores de MC.

En abril pasado, los partidos PAN, PRI y PVEM en Nuevo León denunciaron a Mariana Rodríguez ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por las promociones que hace en su contenido y en los recorridos de campaña sobre productos elaborados por emprendedores del estado.

Para entonces, en medios ya había trascendido que Mariana Rodríguez, su papá José Gerardo Rodríguez Valdez, y Samuel Orlando García estaban siendo investigados por sus movimientos bancarios y declaraciones de impuestos, irregularidades que ascenderían a 180 millones de pesos.

Respecto de la acusación, el candidato de Movimiento Ciudadano publicó una serie de tres mensajes con su posicionamiento:

"Sobre el comunicado emitido el día de hoy por la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, reitero que mi postura es la misma que he sostenido desde que comencé a recibir ataques a diestra y siniestra.

"El día que una autoridad competente me requiera, voy a presentarme para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional.

"De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas. Estoy convencido de que la única razón detrás de todas las denuncias, ataques y difamaciones que han surgido en las últimas semanas contra mí y mi familia, es que vamos a ganar la gubernatura de Nuevo León. Ánimo, la vieja política ya se va", escribí.

**Samuel García** @samuel\_garcia  
Sobre el comunicado emitido el día de hoy por la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, reitero que mi postura es la misma que he sostenido desde que comencé a recibir ataques a diestra y siniestra.  
9:31 p. m. · 10 may 2021

Conoce más

**NUOVO LEÓN**  
Nuevo León: Adrián de la Garza acusa a Samuel García de tener nexos con el narco

Las acusaciones contra el emecista también se han dado desde el PRI: el 16 de abril, Adrián de la Garza acusó a su rival de MC de tener nexos con el crimen organizado. Según el candidato del PRI, ese vínculo es por medio de su papá, Samuel García Mascorro, lo cual ha sido desmentido por García Sepúlveda.

Para la acusación, De la Garza difundió el video de una fiesta realizada en 1996, en el que se ve a Samuel García, en ese entonces de 10 años, conviviendo con su padre y con Gilberto García Mena, tío del hoy candidato de MC y quien fue identificado como uno de los líderes del Cártel del Golfo.

El candidato del PRI afirmó tener evidencia de transferencias de la familia de García Sepúlveda a la familia del García Mena; sin embargo, hasta ahora no ha presentado dichas pruebas.

En defensa del candidato del PRI, el dirigente del tricolor denunció que estas acusaciones son un distractor para cambiar la atención tras



<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/fgr-abre-investigaciones-contra-adrian-de-la-garza-y-samuel-garcia-por-supuestos>

*La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), de la Fiscalía General de la República (FGR) abrió carpeta de investigación contra Adrián de la Garza, Samuel García y sus familiares por posibles delitos electorales.*

*De la Garza y Samuel García son candidatos a la gubernatura de Nuevo León, uno por el PRI y el segundo por Movimiento Ciudadano.*

*A través de un comunicado la FGR informó que en el caso de Adrián de la Garza, candidato de la alianza priista a gobernador de Nuevo León, lo investiga por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada “tarjeta rosa” con la que las mujeres que participan pueden obtener dinero, una vez que el aspirante gane las elecciones del próximo 6 de junio.*

*Esta conducta, según la FGR, “significa la compra y coacción del voto”.*

*“Las reformas legales que actualmente son vigentes se llevaron a cabo frente a precedentes continuos del uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto, en elecciones federales y locales, lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente”, señaló.*

*Cabe señalar que el presidente López Obrador denunció él mismo esta práctica de tarjetas rosas dos veces en su conferencia mañanera.*

*“La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente”.*

*Añadió que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Samuel García, aspirante a gobernar Nuevo León; su esposa Mariana Rodríguez y el padre de ésta, Jorge Rodríguez, por financiamiento ilícito de campañas.*

*Por ello, también inició carpeta de investigación en contra de los tres y otras personas morales.*

*“Se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas, por la propia autoridad hacendaria”, precisó la fiscalía.*







*Samuel García tuiteó minutos después que "El día que una autoridad competente me requiera, me presentaré para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas".*

*Hoas antes, De la Garza había dicho que el gobierno quería meterlo a la cárcel.*

*Afirmó que personal de la Fiscalía General de la República, seguramente por órdenes de Morena y de su presidente, ha estado acosando a sus simpatizantes para que hagan incriminaciones en su contra, a fin de meterlo a la cárcel o descarrilar su candidatura.*

*En cambio, señaló, es incongruente que hace tres semanas acusó ante la FGR con pruebas claras y contundentes al candidato de Movimiento Ciudadano, Samuel García Sepúlveda, por lavado de dinero y presuntos vínculos con la delincuencia organizada, pero no se le ha investigado.*

*El aspirante del tricolor declaró que algunas personas que lo apoyan están siendo hostigadas por supuestos empleados [as] federales que dicen pertenecer a la Fiscalía General de la República, para tratar de dañar su candidatura.*

*"Nuestro candidato, @AdrianDeLaGarza , lidera las encuestas y será el próximo Gobernador del gran estado de #NuevoLeón. Lo que hoy comunica la @FGRMexico es un distractor para evadir su responsabilidad en la línea 12 del @MetroCDMX".*

*"Nuestra campaña es una campaña apegada a la ley y cumpliremos nuestras propuestas. También exigiremos respuestas del grave accidente del @MetroCDMX . ¡Vamos para adelante con todo! ¡Vamos a ganar #NuevoLeón!".*

La Fiscalía especializada en delitos electorales (FDE), de la Fiscalía General de la República (FGR) abrió carpeta de investigación contra **Adrián de la Garza**, **Samuel García** y sus familiares por posibles delitos electorales.

De la Garza y Samuel García son candidatos a la gubernatura de Nuevo León, uno por el PRI y el segundo por Movimiento Ciudadano.

A través de un comunicado la FGR informó que en el caso de Adrián de la Garza, candidato de la alianza prieta a gobernador de Nuevo León, lo investiga por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa" con la que las mujeres que participan pueden obtener dinero, una vez que el aspirante gane las elecciones del próximo 6 de junio.

**Samuel García es el candidato de AMLO: Adrián de la Garza**



Esta conducta, según la FGR, "significa la compra y coacción del voto".

"Las reformas legales que actualmente son vigentes se llevaron a cabo frente a precedentes continuos del uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto, en elecciones federales y locales, lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente", señaló.

Cabe señalar que el presidente López Obrador denunció el mismo esta práctica de tarjetas rosas dos veces en su conferencia matutina.

**"Están comprando el voto"; AMLO exhibe nuevamente "tarjeta regia" de Adrián de la Garza**



"La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente".

Añadió que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Samuel García, aspirante a gobernar Nuevo León; su esposa Mariana Rodríguez y el padre de ésta, Jorge Rodríguez, por financiamiento ilícito de campañas.

Por ello, también inició carpeta de investigación en contra de los tres y otras personas morales.

"Se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas, por la propia autoridad hacendaria", precisó la fiscalía.

**Samuel García** tuiteó minutos después que "El día que una autoridad competente me requiera, me presentaré para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas".

Hoas antes, De la Garza había dicho que el gobierno quería meterlo a la cárcel.

Afirmó que personal de la Fiscalía General de la República, seguramente por órdenes de Morena y de su presidente, ha estado acosando a sus simpatizantes para que hagan incriminaciones en su contra, a fin de meterlo a la cárcel o descarrilar su candidatura.

En cambio, señaló, es incongruente que hace tres semanas acusó ante la FGR con pruebas claras y contundentes al candidato de Movimiento Ciudadano, Samuel García Sepúlveda, por lavado de dinero y presuntos vínculos con la delincuencia organizada, pero no se le ha investigado.

El aspirante del tricolor declaró que algunas personas que lo apoyan están siendo hostigadas por supuestos empleados federales que dicen pertenecer a la Fiscalía General de la República, para tratar de dañar su candidatura.

Por su parte, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, consideró que la investigación es un distractor por la Línea 12:



<https://www.contramuro.com/samuel-garcia-financiacion/>

*Vinculan a Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León, con el líder del Cártel del Golfo y hay dudas sobre financiación para su campaña.*

*Monterrey, Nuevo León.- Vinculan a Samuel García con el líder del Cártel del Golfo, Gilberto García Mena 'El June', por una convivencia en una fiesta de XV años.*

*El candidato a la gubernatura de Nuevo León por el PRI y contrincante de Samuel, Adrián de la Garza Santos, reveló un video donde se muestra a Samuel García junto a su padre Samuel García Mascorro en la fiesta de los XV del hijo de 'El June'.*

*Cabe recordar que 'El June', actualmente se encuentra detenido en un penal de máxima seguridad.*

*"Ha llegado a mi comité de campaña información importante que vincula a Samuel García y a su familia en particular a su padre Samuel Orlando García Mascorro, con un líder del Cártel del Golfo que cumple una condena en el penal de máxima seguridad por delincuencia organizada y delitos contra la salud y narcotráfico" Garza Santos*

*Esta revelación responde también a las declaraciones que ha realizado Samuel García, como candidato al gobierno de Nuevo León, donde asegura que es incorruptible*

*Respecto a estas acusaciones, sobre su relación con 'El June', Samuel García asegura no conocerlo.*

*"Quiero ser bien claro, lo que hago el día de hoy es revelar información importante que demuestra que Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano, ha mentado pública y sistemáticamente a la sociedad de Nuevo León. Samuel García sí conoce a su tío Gilberto García Mena, alias 'El June', líder del Cártel del Golfo, quien es primo hermano de su padre y no un familiar lejano como él ha asegurado"*

*Por otro lado, Samuel García afirmó hace unos días durante una entrevista, que él ha puesto casi 20 millones de pesos para su campaña. Una cantidad que ha podido financiar con ayuda de su mamá y sus hermanos.*

#### *Financiación*

*Cabe destacar que toda esta información surge después de que hace unos días se reportó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga a su familia.*

*En una nota publicada por La Silla Rota el pasado 9 de abril, el medio indicó que la UIF ya alistaba una denuncia contra Samuel Orlando García Mascorro, papá de Samuel García, por el presunto delito de "esquema de defraudación y evasión fiscal" a*





través de su despacho de abogados, el cual está asociado a prácticas de outsourcing.

Aunque Samuel García negó los hechos (los cuales catálogo como una estrategia de la guerra sucia en su contra), e incluso desmintió que la UIF se encuentre investigando a su familia, será interesante saber de dónde salió el dinero de su familia para poder financiar su campaña política.

Vinculan a Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León, con el líder del Cártel del Golfo y hay dudas sobre financiación para su campaña.

Monterrey, Nuevo León.- Vinculan a Samuel García con el líder del Cártel del Golfo, Gilberto García Mena 'El June', por una convivencia en una fiesta de XV años.

El candidato a la gubernatura de Nuevo León por el PRI y contrincante de Samuel, Adrián de la Garza Santos, reveló un video donde se muestra a Samuel García junto a su padre Samuel García Mascorro en la fiesta de los XV del hijo de 'El June'.

Cabe recordar que 'El June', actualmente se encuentra detenido en un penal de máxima seguridad.

"Ha llegado a mi comité de campaña información importante que vincula a Samuel García y a su familia en particular a su padre Samuel Orlando García Mascorro, con un líder del Cártel del Golfo que cumple una condena en el penal de máxima seguridad por delincuencia organizada y delitos contra la salud y narcotráfico"

Garza Santos

Esta revelación responde también a las declaraciones que ha realizado Samuel García, como candidato al gobierno de Nuevo León, donde asegura que es incompatible

Respecto a estas acusaciones, sobre su relación con 'El June', Samuel García asegura no conocerlo.

"Quiero ser bien claro, lo que hago el día de hoy es revelar información importante que demuestra que Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano, ha mentido pública y sistemáticamente a la sociedad de Nuevo León. Samuel García sí conoce a su tío Gilberto García Mena, alias 'El June', líder del Cártel del Golfo, quien es primo hermano de su padre y no un familiar lejano como él ha asegurado"

Garza Santos

**Ingresar a: FGR abre investigación contra Yunes**

Por otro lado, Samuel García afirmó hace unos días durante una entrevista, que él ha puesto casi 20 millones de pesos para su campaña. Una cantidad que ha podido financiar con ayuda de su mamá y sus hermanos.



**Financiación**

Cabe destacar que toda esta información surge después de que hace unos días se reportó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga a su familia.

En una nota publicada por *La Silla Rota* el pasado 9 de abril, el medio indicó que la UIF ya alista una denuncia contra Samuel Orlando García Mascorro, papá de Samuel García, por el presunto delito de "esquema de defraudación y evasión fiscal" a través de su despacho de abogados, el cual está asociado a prácticas de outsourcing.

Aunque Samuel García negó los hechos (los cuales catálogo como una estrategia de la guerra sucia en su contra), e incluso desmintió que la UIF se encuentre investigando a su familia, será interesante saber de dónde salió el dinero de su familia para poder financiar su campaña política.

© cameratexas

Ordenar por: [Fecha de publicación](#)



<https://www.multimedios.com/meta21/samuel-garcia-y-adrian-de-la-garza-pueden-ser-sustituídos>

**MONTERREY.-** El anuncio de que dos candidatos a la Gubernatura son investigados por presuntos delitos electorales abrió la interrogante de qué pasaría si perdieran sus derechos políticos electorales.

Tras la confirmación de la Fiscalía General de la República sobre la apertura de carpetas en contra de Adrián de la Garza, de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, y de Samuel García, de Movimiento Ciudadano, fuentes confirmaron que sus partidos tienen incluso hasta un día antes de la elección para sustituirlos, respetando el criterio de paridad de género.

De acuerdo a abogados consultados, que pidieron el anonimato, de concretarse este cambio aparecería el nombre de ambos candidatos en las boletas, pero los votos se contarán para sus reemplazos, en caso de que esto fuera necesario.

No obstante, a no ser que los casos de Adrián de la Garza y Samuel García sean ventilados en fast track, difícilmente podría configurarse dicho escenario.

Los derechos políticos electorales de ambos se mantienen a salvo hasta en tanto no sean encontrados culpables por un juez. Los litigantes refirieron que pese a la apertura de las carpetas e incluso si fueran vinculados a proceso, siguen manteniendo la presunción de inocencia.

De la Garza es investigado por la presunta compra del voto mediante la llamada Tarjeta Rosa, en tanto que García es indagado por uso de recursos de origen ilícito con fines electorales.

No hay ninguna irregularidad en mi campaña: Samuel García responde a FGR.

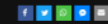
El candidato a la gubernatura por Nuevo León, Samuel García, respondió mediante redes sociales a la carpeta de investigación que la FGR abrió a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por presuntos fondos de delitos ilícitos para fines electorales.

Esta noche la Fiscalía indicó mediante un comunicado que al abanderado emcista se le acusa de hechos presuntamente delictivos, señalados en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En la indagatoria se le señala a su padre Samuel 'G'; a su esposa Mariana 'R'; y al padre de ésta, Jorge 'G'.

"Se refiere a aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.", señala el comunicado en el que la carpeta se judicializará en breve ante la autoridad correspondiente.

### Pueden sustituir a candidatos hasta un día antes de las elecciones tras investigación de la FGR

REDACCIÓN | México, 11 Mayo 2021 | 07:57 am



La Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investigación contra los candidatos a la gubernatura de Nuevo León por delitos electorales.



MONTERREY.- El anuncio de que dos candidatos a la Gubernatura son investigados por presuntos delitos electorales abrió la interrogante de qué pasaría si perdieran sus derechos políticos electorales.

Tras la confirmación de la Fiscalía General de la República sobre la apertura de carpetas en contra de Adrián de la Garza, de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, y de Samuel García, de Movimiento Ciudadano, fuentes confirmaron que sus partidos tienen incluso hasta un día antes de la elección para sustituirlos, respetando el criterio de paridad de género.

De acuerdo a abogados consultados, que pidieron el anonimato, de concretarse este cambio aparecería el nombre de ambos candidatos en las boletas, pero los votos se contarán para sus reemplazos, en caso de que esto fuera necesario.

No obstante, a no ser que los casos de Adrián de la Garza y Samuel García sean ventilados en fast track, difícilmente podría configurarse dicho escenario.

Los derechos políticos electorales de ambos se mantienen a salvo hasta en tanto no sean encontrados culpables por un juez. Los litigantes refirieron que pese a la apertura de las carpetas e incluso si fueran vinculados a proceso, siguen manteniendo la presunción de inocencia.

De la Garza es investigado por la presunta compra del voto mediante la llamada Tarjeta Rosa, en tanto que García es indagado por uso de recursos de origen ilícito con fines electorales.





*Investigación de FGR confirma persecución política en mi contra: Adrián de la Garza.*

*Adrián de la Garza, candidato de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que con el anuncio de la Fiscalía General de la República (FGR) respecto a la apertura de una carpeta de investigación en su contra se confirma una persecución política, de la cual él sería víctima.*

*A través de un video en Twitter, el priista aseguró que la denuncia contra Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, es una simulación; "no le van a hacer nada después de lavar miles de millones de pesos", aseguró.*

*"¿Cuántas veces han visto que ataque a alguien tan desesperadamente? ¿Ha señalado algún día a Samuel García? ¡Claro que no! Públicamente exhibí la jugada de Morena con Movimiento Ciudadano, por eso tratan de empatar el marcador", abundó al respecto.*

*Según De la Garza, el presidente Andrés Manuel López Obrador lleva "cinco días" atacándolo tras aludirlo en la conferencia mañanera por el reparto de unas tarjetas dirigidas a mujeres, que de llegar a la gubernatura serían válidas para apoyos sociales.*

*"El presidente (Andrés Manuel López Obrador) tiene cinco días atacándome porque voy arriba en todas las encuestas nacionales", aseguró en un video subido a redes sociales. Más temprano, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), de la Fiscalía General de la República (FGR), inició carpetas de investigación contra los candidatos al gobierno del estado de Nuevo León, Adrián de la Garza y Samuel García, de las cuales, la que es contra el aspirante del PRI se judicializará.*

*En el caso del priista Adrián de la Garza, se abrió la carpeta correspondiente, por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa", que permite obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León. Lo anterior, señaló la FGR, "significa la compra y coacción del voto".*

**No hay ninguna irregularidad en mi campaña: Samuel García responde a FGR**

El candidato a la gubernatura por Nuevo León, Samuel García, respondió mediante redes sociales a la carpeta de investigación que la FGR abrió a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por presuntos fondos de delitos ilícitos para fines electorales.

Esta noche la Fiscalía indicó mediante un comunicado que al abanderado emicista se le acusa de hechos presuntamente delictivos, señalados en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En la indagatoria se le señala a su padre Samuel 'G'; a su esposa Mariana 'R'; y al padre de ésta, Jorge 'G'.

"Se refiere a aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.", señala el comunicado en el que la carpeta se judicializará en breve ante la autoridad correspondiente.

**Investigación de FGR confirma persecución política en mi contra: Adrián de la Garza**

Adrián de la Garza, candidato de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que con el anuncio de la Fiscalía General de la República (FGR) respecto a la apertura de una carpeta de investigación en su contra se confirma una persecución política, de la cual él sería víctima.

A través de un video en Twitter, el priista aseguró que la denuncia contra Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, es una simulación; "no le van a hacer nada después de lavar miles de millones de pesos", aseguró.

"¿Cuántas veces han visto que ataque a alguien tan desesperadamente? ¿Ha señalado algún día a Samuel García? ¡Claro que no! Públicamente exhibí la jugada de Morena con Movimiento Ciudadano, por eso tratan de empatar el marcador", abundó al respecto.

Según De la Garza, el presidente Andrés Manuel López Obrador lleva "cinco días" atacándolo tras aludirlo en la conferencia mañanera por el reparto de unas tarjetas dirigidas a mujeres, que de llegar a la gubernatura serían válidas para apoyos sociales.

"El presidente (Andrés Manuel López Obrador) tiene cinco días atacándome porque voy arriba en todas las encuestas nacionales", aseguró en un video subido a redes sociales. Más temprano, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), de la Fiscalía General de la República (FGR), inició carpetas de investigación contra los candidatos al gobierno del estado de Nuevo León, Adrián de la Garza y Samuel García, de las cuales, la que es contra el aspirante del PRI se judicializará.

En el caso del priista Adrián de la Garza, se abrió la carpeta correspondiente, por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa", que permite obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León. Lo anterior, señaló la FGR, "significa la compra y coacción del voto".





<https://d.elhorizonte.mx/local/fiscalia-abre-investigaciones-contra-adrian-garza-y-samuel-garcia-por-supuestos-delitos-electorales/3046097>

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), informó este lunes que abrió investigaciones en contra de Samuel García y Adrián de la Garza, candidatos al Gobierno de Nuevo León.

En un comunicado, la Fiscalía detalló que en el caso de la Garza, abrió la carpeta de investigación por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada “tarjeta rosa”, las cuales presuntamente permiten obtener dinero en el caso de que dicho candidato gane las elecciones, lo cual significa la compra y coacción del voto.

En el caso de Samuel García, la Fiscalía abrió una investigación en contra de él, de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, y de su suegro, Jorge Rodríguez, debido a que se han recibido denuncias diversas, la última de las cuales proviene de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, por recibir aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.

“Todo lo cual se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas, por la propia autoridad hacendaria”, precisó la FGR.



En un comunicado, la Fiscalía detalló que en el caso de De la Garza, abrió la carpeta de investigación por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada “tarjeta rosa”, las cuales presuntamente permiten obtener dinero en el caso de que dicho candidato gane las elecciones, lo cual significa la compra y coacción del voto.

En el caso de Samuel García, la Fiscalía abrió una investigación en contra de él, de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, y de su suegro, Jorge Rodríguez, debido a que se han recibido denuncias diversas, la última de las cuales proviene de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, por recibir aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.

“Todo lo cual se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas, por la propia autoridad hacendaria”, precisó la FGR.



<https://www.animalpolitico.com/2021/05/campana-nuevo-leon-tarjetas-redes-investigacion-fgr/>

Mientras el candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, hablaba frente a unas 500 personas aglutinadas bajo una carpa para refugiarse del calor de 40 grados en un municipio cercano a Monterrey, al fondo había una mesa con tres pilas de folletos con tarjetas desprendibles para grupos específicos: En Compañía —para adultos mayores—, Joven Fuerte y Mujer Fuerte. Esta última es la “tarjeta rosa” por la que la Fiscalía General de la República (FGR) anunció este lunes que tiene abierta una carpeta de investigación por compra y coacción del voto.

Pero esa tarjeta que se entrega en los mítines es de cartoncillo.

La que el presidente Andrés Manuel López Obrador incluso mostró tres veces en solo una semana en su conferencia matutina es la “Tarjeta Regia”, un programa social del municipio de Monterrey, de donde De la Garza era alcalde hasta unos meses, y que se empezó a repartir a mujeres en octubre de 2019.

Así que lejos de esconder ese programa y tarjetas, el candidato presumía este domingo que tuvo 40 mil beneficiarias y que será una de las acciones que replicará en todo el estado en caso de ganar. El cartoncillo de los tres tipos de tarjeta se entregaba a cambio de registrar nombre y domicilio; cuestionado al respecto, De la Garza explicó que es porque se hará una valoración de las condiciones de vulnerabilidad de los posibles beneficiarios [as].

La investigación en contra del priista se anunció horas después de que él acusara que todo el fin de semana hubo personas de la FGR supuestamente hostigando a personas que lo apoyan.

“Seguramente por órdenes de Morena y de su presidente, han estado acosando a muchos ciudadanos [ciudadanía] de este estado, tratando de sacarles alguna declaración para incriminarme porque me quieren descarrilar de esta contienda, están tratando de intervenir de esta manera para beneficiar a Morena y a sus partidos satélites”, declaró.

El sábado, había advertido que más bien él valoraba si tomar acciones legales contra el presidente por lo que consideró una intervención en el proceso electoral local.

Y poco después del anuncio de la FGR, cuestionó que ahí mismo dice que también se investiga al candidato de Movimiento Ciudadano, Samuel García, por operaciones financieras irregulares, pero lo deja en segundo lugar y sin mencionar posibles consecuencias, mientras que contra él se señala que amerita prisión preventiva.

Efectivamente, el comunicado empieza advirtiendo que esta medida es la que está prevista para delitos electorales, sin aclarar si ya se solicitó y solo decir que el caso “se judicializará en breve”.



## Campaña en NL: Tarjetas de cartón, redes sociales y ahora se suma investigación de FGR

En Monterrey, nadie es indiferente a los miles de espectaculares que llenan las calles ni a las polémicas y acusaciones cada vez más graves entre aspirantes a la gubernatura.



Continuar

Por **Isauro Arleta** | **Quintum** | 17 de mayo, 2021

Comparte

Mientras el candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, hablaba frente a unas 500 personas aglutinadas bajo una carpa para refugiarse del calor de 40 grados en un municipio cercano a Monterrey, al fondo había una mesa con tres pilas de folletos con tarjetas desprendibles para grupos específicos: En Compañía —para adultos mayores—, Joven Fuerte y Mujer Fuerte. Esta última es la “tarjeta rosa” por la que la Fiscalía General de la República (FGR) anunció este lunes que tiene abierta una carpeta de investigación por compra y coacción del voto.

### Para entender mejor

Investigación enviada a Samuel García por posible lavado de dinero

Clara Luz Flores de Morena lidera conferencias en



*Este martes, De la Garza tenía programado salir del país para ir a Estados Unidos a buscar oportunidades de inversiones en Nuevo León.*

*Samuel García, también investigado, evade a los medios. Fue fin de semana y durante los dos días el equipo de prensa de García aseguró que no había “agenda pública”, algo que rompe con lo que normalmente hace un candidato que está en campaña y aprovecha para reunirse con la mayor cantidad de votantes en sus días libres.*

*No es que estuviera preparándose para un debate, o que tuviera reuniones privadas, ni siquiera fue que no se encontrara con simpatizantes, ya que el domingo jugó fútbol con vecinos de un municipio periférico de Monterrey y el sábado acompañó a su esposa, la influencer Mariana Rodríguez, a donar cabello para una asociación que apoya a niñas con cáncer.*

*García evita a los medios desde que hace dos semanas Animal Político reveló que había una investigación federal por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales que involucran más de 180 millones de pesos.*

*Hasta este lunes volvió a convocar a la prensa en un desayuno por el Día de las Madres y aseguró que ha puesto más de 10 quejas en contra de su contrincante De la Garza ante las Fiscalías Electorales y los Institutos Electorales local y federal, anunció una nueva por supuestamente subreportar anuncios panorámicos y otros gastos de campaña, y fue enfático en que los delitos electorales ameritan prisión preventiva.*

*“Yo creo que Adrián anda muy desesperado porque él sabe que trae a la UIF encima, que trae a muchas autoridades sobre él (...) Entonces son tantos los frentes que ha abierto Adrián que yo no dudo que esté ya hincado, arrodillado ante Morena pidiendo clemencia, pidiendo blindaje, doblando las manos. Y ya esta última semana donde a nivel nacional lo exhiben de compra del voto, delito grave, prisión preventiva, yo creo que ha de estar rezando ya para que se acabe la campaña, irse en su avión privado a Las Vegas y perderse de Nuevo León”, acusó.*

*No era la primera vez que acusaba de irregularidades a su rival. En las últimas semanas pidió que ya que hasta el presidente había mostrado presuntas acciones de compra del voto, la autoridad electoral fuera a revisar dos edificios que supuestamente le servían de búnker de operaciones sucias al PRI.*

*Animal Político acudió a ambas sedes, pero una es un edificio de distintas oficinas al que no se permitió la entrada sin aclarar cuál se buscaba, y el otro punto es la casa de campaña de De la Garza, donde fue posible recorrer salas de juntas, áreas de conferencias y hasta la oficina en la que el candidato grabó su más reciente video.*

Inversiones en Nuevo León.

### Samuel García, también investigado, evade a los medios

Fue fin de semana y durante los dos días el equipo de prensa de García aseguró que no había “agenda pública”, algo que rompe con lo que normalmente hace un candidato que está en campaña y aprovecha para reunirse con la mayor cantidad de votantes en sus días libres.

No es que estuviera preparándose para un debate, o que tuviera reuniones privadas, ni siquiera fue que no se encontrara con simpatizantes, ya que el domingo jugó fútbol con vecinos de un municipio periférico de Monterrey y el sábado acompañó a su esposa, la influencer Mariana Rodríguez, a donar cabello para una asociación que apoya a niñas con cáncer.

García evita a los medios desde que hace dos semanas Animal Político reveló que había una investigación federal por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales que involucran más de 180 millones de pesos.

Hasta este lunes volvió a convocar a la prensa en un desayuno por el Día de las Madres y aseguró que ha puesto más de 10 quejas en contra de su contrincante De la Garza ante las Fiscalías Electorales y los Institutos Electorales local y federal, anunció una nueva por supuestamente subreportar anuncios panorámicos y otros gastos de campaña, y fue enfático en que los delitos electorales ameritan prisión preventiva.

“Yo creo que Adrián anda muy desesperado porque él sabe que trae a la UIF encima, que trae a muchas autoridades sobre él (...) Entonces son tantos los frentes que ha abierto Adrián que yo no dudo que esté ya hincado, arrodillado ante Morena pidiendo clemencia, pidiendo blindaje, doblando las manos. Y ya esta última semana donde a nivel nacional lo exhiben de compra del voto, delito grave, prisión preventiva, yo creo que ha de estar rezando ya para que se acabe la campaña, irse en su avión privado a Las Vegas y perderse de Nuevo León”, acusó.

No era la primera vez que acusaba de irregularidades a su rival. En las últimas semanas pidió que ya que hasta el presidente había mostrado presuntas acciones de compra del voto, la autoridad electoral fuera a revisar dos edificios que supuestamente le servían de búnker de operaciones sucias al PRI.

Animal Político acudió a ambas sedes, pero una es un edificio de distintas oficinas al que no se permitió la entrada sin aclarar cuál se buscaba, y el otro punto es la casa de campaña de De la Garza, donde fue posible recorrer salas de juntas, áreas de conferencias y hasta la oficina en la que el candidato grabó su más reciente video.

Pero horas después de los últimos señalamientos de García, resultó que la FGR anunció que también a él se le está investigando junto a su esposa, su padre y su suegro, presuntamente implicados en una trama de transferencias bancarias sospechosas ante autoridades antilavado de dinero.

De las acusaciones en su contra suele defenderse en videos subidos a sus redes sociales, como transurre gran parte de su campaña. También su esposa, convertida en la mayor promotora de su candidatura, ha utilizado el Instagram para darle la vuelta a los señalamientos, como anunciar que ya no podrá ayudar a promover productos de emprendedores locales porque los partidos pidieron que eso se fiscalizara como dinero de la campaña.

**Entérate: Esposa, padre y suegro de Samuel García, implicados en posible evasión y operaciones sospechosas por 180 mdp**

### Clara Luz Flores evita subirse al ring

A la sombra de las acusaciones entre los punteros en las encuestas y cuestionada sobre si la elección podía terminar decidiéndose por el actuar tribunales, la candidata de Morena en alianza con el PT, PVEI y Faria, Clara Luz Flores, dijo esperar que el voto fuera por ella y no hubiera necesidad de que intervinieran autoridades.

“Yo creo que los ciudadanos de Nuevo León están muy informados y que van a buscar que haya esa posibilidad de garantía para dar su voto comprometido y que ese voto comprometido pues no haya esa posibilidad de que se tenga que dirimir en tribunales. Ojalá que sea muy decidido, y que sea por un cambio profundo, por un cambio nuevo que lo represento yo, una mujer con resultados”, contestó





*Pero horas después de los últimos señalamientos de García, resultó que la FGR anunció que también a él se le está investigando junto a su esposa, su padre y su suegro, presuntamente implicados en una trama de transferencias bancarias sospechosas ante autoridades antilavado de dinero.*

*De las acusaciones en su contra suele defenderse en videos subidos a sus redes sociales, como transcurre gran parte de su campaña. También su esposa, convertida en la mayor promotora de su candidatura, ha utilizado el Instagram para darle la vuelta a los señalamientos, como anunciar que ya no podrá ayudar a promover productos de emprendedores [as] regios [as] porque los partidos pidieron que eso se fiscalizara como dinero de la campaña.*

*Entérate: Esposa, padre y suegro de Samuel García, implicados en posible evasión y operaciones sospechosas por 180 mdp*

*Clara Luz Flores evita subirse al ring.*

*A la sombra de las acusaciones entre los punteros en las encuestas y cuestionada sobre si la elección podía terminar decidiéndose por el actuar tribunales, la candidata de Morena en alianza con el PT, PVEM y Panal, Clara Luz Flores, dijo esperar que el voto fuera por ella y no hubiera necesidad de que intervinieran autoridades.*

*“Yo creo que los ciudadanos [ciudadanía] de Nuevo León están muy informados [as] y que van a buscar que haya esa posibilidad de garantía para dar su voto comprometido [a] y que ese voto comprometido [a] pues no haya esa posibilidad de que se tenga que dirimir en tribunales. Ojalá que sea muy decidido [a], y que sea por un cambio profundo, por un cambio nuevo que lo represento yo, una mujer con resultados”, contestó en entrevista.*

*Pero minutos después de que se dieran a conocer las investigaciones de la FGR, Twitter ya había convertido su nombre en tendencia como quien saldrá beneficiada si perdieran la opción de ser candidatos quienes la han aventajado al paso de este mes de contienda en las encuestas, que primero la colocaban arriba, hasta que se desplomó por la revelación de que se había entrevistado con el líder de la secta NXIVM, a quien originalmente negó conocer.*

*En contraste con los eventos masivos de los candidatos del PRI-PRD y del PAN, y con la estrategia de pegoteos de calcomanías en coches y publicaciones en redes sociales, la expriista que ahora abandera la candidatura de Morena se limita a hacer actos pequeños con anuncios a medios sobre sus propuestas.*

*En Monterrey, nadie es indiferente a los miles de espectaculares que llenan las calles ni a las polémicas y acusaciones cada vez más graves entre aspirantes a la gubernatura que se votará el próximo 6 de junio, en menos de un mes.*

*garantía para dar su voto comprometido y que ese voto comprometido pues no haya esa posibilidad de que se tenga que dirimir en tribunales. Ojalá que sea muy decidido, y que sea por un cambio profundo, por un cambio nuevo que lo represento yo, una mujer con resultados”, contestó en entrevista.*

*Pero minutos después de que se dieran a conocer las investigaciones de la FGR, Twitter ya había convertido su nombre en tendencia como quien saldrá beneficiada si perdieran la opción de ser candidatos quienes la han aventajado al paso de este mes de contienda en las encuestas, que primero la colocaban arriba, hasta que se desplomó por la revelación de que se había entrevistado con el líder de la secta NXIVM, a quien originalmente negó conocer.*

*En contraste con los eventos masivos de los candidatos de PRI-PRD y del PAN, y con la estrategia de pegoteos de calcomanías en coches y publicaciones en redes sociales, la expriista que ahora abandera la candidatura de Morena se limita a hacer actos pequeños con anuncios a medios sobre sus propuestas.*

*En Monterrey, nadie es indiferente a los miles de espectaculares que llenan las calles ni a las polémicas y acusaciones cada vez más graves entre aspirantes a la gubernatura que se votará el próximo 6 de junio, en menos de un mes.*